

Universidad de Costa Rica  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES:  
UN ANÁLISIS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL  
DEL COLEGIO DE CEDROS A PARTIR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE  
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL EN  
TERCER CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA; COSTA RICA, 2021.

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la  
Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Salud Pública para optar  
al grado y título de Maestría Profesional en Salud Pública con énfasis en  
Gerencia de la Salud

MARÍA VALERIA VARGAS TOMÁS

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,  
Costa Rica 2023

## DEDICATORIA

Valiente no es alguien que no siente miedo.

Valiente es quien siente miedo,  
y todavía con ese miedo, atraviesa su camino.

*-Si pude contra el cáncer, puedo con esto.  
Francamente, puedo con todo-*

## AGRADECIMIENTOS

Pasar por un proceso de tesis no es fácil. Siempre es algo que le digo a mis estudiantes, sacar la tesis es como construir una casa. Bueno, no cualquier casa para ser exacta, sino la casa de los sueños. En los planos y en la mente es una cosa, pero cuando la constructora entrega llave en mano es otra. Es muy parecida pero definitivamente no es lo mismo.

Cuando inicié esta casa, tenía muy claro el rumbo que quería para mi construcción. Antes de egresarme, llegó la pandemia. Para seguir con el ejemplo, fue algo así como que la Muni suspendiera los permisos de construcción por casi 2 años. Cuando ya logré continuar, los planos originales no habían cambiado; pero las circunstancias sí. El trabajo de campo era una de las cosas que más me emocionaba, y pese a que no se realizó como originalmente fue planeado, se logró.

En mi último año de Maestría, enfermé de cáncer. Nadie espera más atrasos a la hora de recibir su casa, pero hay que resolver. Es así de simple.

Ya una vez operada y recuperada (y lo más importante, cuando me dieron de alta) logro terminar lo que hace unos meses se veía imposible para mí.

*Esta es mi casa, tardé 5 años en construirla. No puedo estar más orgullosa de habitar en ella.*

\*\*\*

Quiero agradecerle inmensamente a mi mamá y hermano. En este último año tan difícil, nunca me soltaron y no dejaron que mis ánimos bajaran ni un minuto.

También a mis tutores, por todo el acompañamiento que me dieron. Pero especialmente al Maestro, quien repitió por segunda vez fórmula de TFG conmigo (la primera vez ya hace 12 años).

A mi eterno Jefe, Fernando, quien desde hace años me animó a perseguir mis metas y me ha dado todo su apoyo siempre en la U.

Agradezco por mis amigas y amigos de la U (tanto de Políticas como del Posgrado). Gracias a Ustedes logré caminar hasta llegar a hoy. En Salud Pública me llegó el regalo que es Joselyn, y mi vida no sería igual sin ella.

Parte de mi recuperación para poder estar bien y terminar mis proyectos me lo dio el deporte y el arte. Mis chicas en BPole también están presentes aquí, porque hacer una tesis también como el entrenamiento para un campeonato nacional y hemos logrado cosas maravillosas juntas.

A Krys y a Vale, que son mujeres que admiro ambas con historias cercanas al cáncer. Nunca me dejaron caer y puedo celebrar con Ustedes que estemos juntas las 3 aquí.

Luisito fue un gran apoyo, principalmente porque pasamos situaciones de salud muy importantes juntos y siempre nos tuvimos para salir adelante. Hasta en la promesa que le hicimos a la Negrita en la Romería.

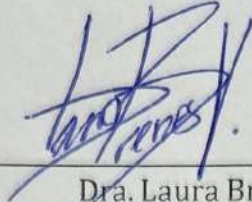
Fabricio fue una persona que me acompañó a la distancia, y que además me siento muy orgullosa de saber que está iniciando sus pasos en la U. Gracias por la escucha y los abrazos desde Guana.

También, agradezco por Ariel quien ha sido mi porrista personal y ambos sobrevivimos hacer tesis pandémicas a la distancia. Siempre sentí su apoyo, especialmente en momentos cuando dudaba si lo podía lograr.

Agradezco tanto por Daniel. Que siempre piensa no hacer nada en especial para merecer el lugar que tiene, pero llegó a ser un soporte tan importante para que yo esté aquí el día de hoy. Celebro que el Universo nos haya juntado, gracias por ser y estar.


*Un corazón agradecido es un imán para los milagros.  
Es un milagro que yo esté aquí hoy finalizando este proceso.  
Gracias, gracias, gracias.*

Este trabajo final de investigación fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Salud Pública con énfasis en Gerencia de la Salud



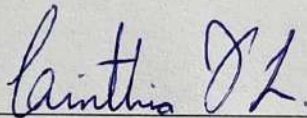
---

Dra. Laura Brenes Vásquez  
**Representante de la Decana del Sistema de Estudios de Posgrado**



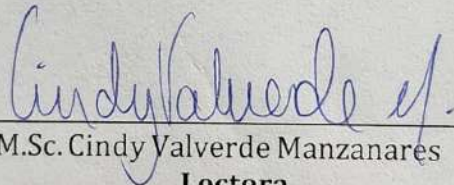
---

M.Sc. Allan Abarca Rodríguez  
**Profesor Guía**



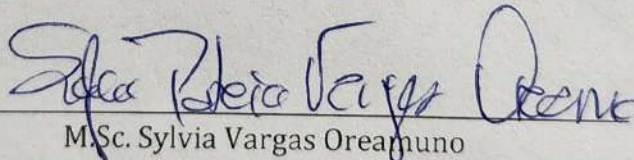
---

M.Sc. Cinthya Fernández Lépiz  
**Lectora**



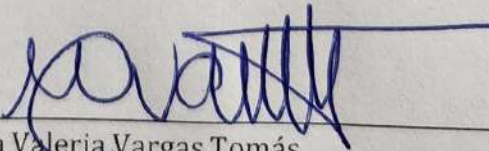
---

M.Sc. Cindy Valverde Manzanares  
**Lectora**



---

M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno  
**Directora del Programa de Posgrado en Salud Pública**



---

María Valeria Vargas Tomás  
**Sustentante**

## TABLA DE CONTENIDOS

	<i>Página</i>
<b>Dedicatoria</b>	ii
<b>Agradecimientos</b>	iii
<b>Hoja de aprobación</b>	iv
<b>Resumen</b>	ix
<b>Índice de Cuadros</b>	x
<b>Índice de Figuras</b>	xii
<b>Índice de Gráficos</b>	xii
<b>Lista de Acrónimos</b>	xiv
<b>Capítulo I</b>	1
<b>A manera de Introducción</b>	
1.1. Introducción	1
1.2. Justificación	1
1.3. Problema de Investigación	9
<b>Capítulo II</b>	14
<b>Marco Teórico Conceptual</b>	
2.1. Introducción	14
2.2. Adolescencia	14
2.3. Afectividad y Sexualidad	15
2.4. Promoción de la Salud	18
2.5. Salud Sexual y Reproductiva	21
2.5.1. Derechos Sexuales y Reproductivos	22
2.6. Educación para la Salud y Educación Sexual	24
2.6.1. Elementos pedagógicos y didácticos en el currículum de la Educación Sexual	26
2.6.1.1. Currículum Oculto	28
2.7. Perspectiva de Género	30

<b>Capítulo III</b>	31
<b>Estado del Arte</b>	
3.1. Introducción	31
3.2. Nivel Internacional	31
3.3. Nivel Nacional	37
<b>Capítulo IV</b>	42
<b>Marco Metodológico</b>	
4.1. Introducción	42
4.2. Matriz Metodológica	42
4.3. Dimensiones de Análisis	44
4.4. Tipo de Investigación	45
4.5. Delimitación espacio temporal y poblaciones de estudio	46
4.6. Técnicas e instrumentos de investigación	48
4.7. Plan de Garantía Ética	49
<b>Capítulo V</b>	53
<b>Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada: un proceso más político que técnico</b>	
5.1. Introducción	53
5.2. Políticas Públicas previas a los PEASI	53
5.3. Características del contexto sociocultural, político y de la salud en el que se enmarcó esta Política Pública	55
5.4. Implementación de la Política Pública: modelo teórico y enfoque	61
5.4.1. Objetivos de la Política Pública	62
5.4.2. Población beneficiaria de la política seleccionada	63
5.4.3. Características de las relaciones entre los diversos actores participantes	63
5.4.4. Configuración de actores a favor de la Implementación	65
5.4.5. Configuración de actores en contra de la Implementación.	68
5.4.6. Instituciones u organizaciones encargadas de la implementación de la Política Pública	73
5.4.7. Indicadores de cumplimiento de los objetivos de la Política Pública	73
5.4.8. Principales problemas de Implementación que se han presentado	74

5.5. Evaluación, Monitoreo y Seguimiento de la Política Pública	74
<b>Capítulo VI</b>	75
<b>Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en acción: una evaluación</b>	
6.1. Introducción	75
6.2. Contenidos didácticos y pedagógicos de los PEASI	75
6.3. Resultados y Hallazgos relevantes	85
6.3.1. Variables sociodemográficas	85
6.3.2. Conocimientos, aprendizajes y habilidades de las personas estudiantes	88
6.3.2.1. Octavo año	88
6.3.2.2. Undécimo año	97
<b>Capítulo VII</b>	108
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>	
<b>Fuentes Bibliográficas Consultadas</b>	115
<b>Anexos</b>	
<b>Anexo 1</b>	127
Carta de presentación inicial de la investigadora principal	
<b>Anexo 2</b>	128
Carta de presentación de la investigadora principal ante estudiantes y sus familias, quienes participarán del trabajo de campo	
<b>Anexo 3</b>	129
Guía individual de conocimiento Octavo año	
<b>Anexo 4</b>	133
Guía individual de conocimiento Undécimo año	
<b>Anexo 5</b>	138
Guía de entrevista semiestructurada para personas docentes	
<b>Anexo 6</b>	140
Formulario de Asentimiento Informado para las personas menores de edad	

<b>Anexo 7</b>	142
Consentimiento informado para padres y madres de familia así como encargados legales de las personas menores de edad	
<b>Anexo 8</b>	146
Consentimiento informado para docentes del Colegio de Cedros	



## RESUMEN

Vargas Tomás, María Valeria. **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES: UN ANÁLISIS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL COLEGIO DE CEDROS A PARTIR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL EN TERCER CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA; COSTA RICA, 2021.** Trabajo Final de Investigación Aplicada a la consideración del Programa de Posgrado en Salud Pública con énfasis en Gerencia de la Salud para optar por el grado de Maestra en Salud Pública. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica. San José, 2023.

**Descriptor: Adolescente, Educación Sexual, Educación Sanitaria, Derechos Sexuales y Reproductivos, Sexualidad, Salud Pública, Política de la Salud.**

La presente investigación buscó caracterizar el conocimiento obtenido por estudiantes de 8<sup>vo</sup> y 11<sup>mo</sup> año del Colegio de Cedros de Montes Oca, específicamente sobre los aprendizajes de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

En ese sentido, para comprender la implementación de dichos programas, se describió el proceso político de discusión por el que pasaron los mismos. Entender el contexto es parte fundamental del proceso de política pública; debido a que pocas veces se han dado casos en donde el nivel de reticencia social y bloqueo de algunos sectores conservadores fuera tan importante.

El abordaje de la población de estudio fue cualitativo, utilizando técnicas como la revisión de medios de comunicación y construcción de bases de datos; también se entrevistaron a personas docentes que imparten dichos contenidos. Se contó con la participación de más de 100 personas adolescentes que expresaron sus opiniones por medio de instrumentos dirigidos con ese fin.

Como parte de los hallazgos más relevantes, las personas estudiantes reconocen tener un mayor conocimiento en temas como embarazo en la adolescencia, ciclo menstrual, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como derechos sexuales y reproductivos en general. Empero, se reconocen puntos de mejora que deben ser considerados por el Ministerio para ampliar contenidos poco abordado en los programas en cuestión.

Desde un punto de vista de la Salud Pública, así como de las políticas en salud, se recomienda mejorar la evaluación de esta política pública; con el fin de transparentar la implementación de la misma. Un elemento fundamental es darles protagonismo a las personas estudiantes dentro de una posible reformulación de los programas.

Son ellas y ellos quienes tienen dudas y consultas válidas, y se debe reconocer que una participación activa permitiría una mejor mediación pedagógica en las aulas costarricenses, inclusive mejorando la calidad de vida de estas personas adolescentes.

# ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS

## Cuadros

<b>Cuadro No. 1</b>	7
Revisión de otra normativa y políticas sobre el tema de salud sexual y reproductiva en adolescentes	
<b>Cuadro No. 2</b>	32
Caracterización de diversos países sobre factores que influyen la forma en la que se imparte la Educación Sexual	
<b>Cuadro No. 3</b>	42
Matriz Metodológica	
<b>Cuadro No. 4</b>	44
Dimensiones de Análisis	
<b>Cuadro No. 5</b>	48
Técnicas e Instrumentos a ser aplicados en la presente investigación	
<b>Cuadro No. 6</b>	55
Revisión de medios y cobertura periodística (en orden cronológico) relacionada al contexto de aprobación de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral. Costa Rica, 2017-2018	
<b>Cuadro No. 7</b>	61
Personas que conformaron el CSE, periodo 2017-2018	
<b>Cuadro No. 8</b>	64
Análisis de actores, según su clasificación y su relación con intereses y recursos, periodo 2017-2018	
<b>Cuadro No. 9</b>	67
Tipos de criterios emitidos por los actores, de acuerdo a clasificación del MEP	
<b>Cuadro No. 10</b>	72
Cantidad de lecciones autorizadas para los PEASI	

<b>Cuadro No. 11</b>	77
Comparación de aprendizajes, habilidades y conocimientos de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral; según ciclo	
<b>Cuadro No. 12</b>	81
Relación de niveles, ejes temáticos y criterios de evaluación según los PEASI	
<b>Cuadro No. 13</b>	90
Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Cuadro No. 14</b>	90
Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema del embarazo en la adolescencia? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Cuadro No. 15</b>	91
Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de enfermedades e infecciones de transmisión sexual? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Cuadro No. 16</b>	100
Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Cuadro No. 17</b>	102
Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	

## Figuras

<b>Figura No. 1</b>	8
Enfoques contenidos en los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada	
<b>Figura N. 2</b>	23
Derechos Sexuales y Reproductivos según el Sistema de Naciones Unidas	
<b>Figura No. 3</b>	26
Principales características de la EASI	
<b>Figura No. 4</b>	80
Relación entre ejes y sub-ejes temáticos de los Programas de Estudio	

## Gráficos

<b>Gráfico No. 1</b>	86
Cantidad de registros recopilados, de acuerdo a nivel cursado. Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 2</b>	87
Edades de las personas estudiantes participantes. Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 3</b>	88
Sexo de las personas estudiantes participantes. Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 4</b>	89
Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para...	
Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 5</b>	93
Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ... Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	

<b>Gráfico No. 6</b>	94
Generalmente, ¿cuáles son mis principales fuentes de información cuando tengo dudas relacionadas a afectividad y sexualidad? Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 7</b>	95
Principales aprendizajes de las personas estudiantes. Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 8</b>	98
Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para... Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 9</b>	99
Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para... Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 10</b>	101
Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para...	
Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 11</b>	103
Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para...	
Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 12</b>	104
Generalmente, ¿cuáles son mis principales fuentes de información cuando tengo dudas relacionadas a afectividad y sexualidad?	
Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	
<b>Gráfico No. 13</b>	105
Principales aprendizajes de las personas estudiantes. Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica	

## LISTA DE ACRÓNIMOS

<b>CCSS</b>	Caja Costarricense del Seguro Social.
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<b>CIEM</b>	Centro de Investigación y Estudios de la Mujer.
<b>CNPPPJ</b>	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.
<b>CONARE</b>	Consejo Nacional de Rectores.
<b>CSE</b>	Consejo Superior de Educación.
<b>DH</b>	Defensoría de los Habitantes.
<b>EASI</b>	Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral.
<b>EBAIS</b>	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud.
<b>EDNA</b>	Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
<b>FODESAF</b>	Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares.
<b>FONABE</b>	Fondo Nacional de Becas.
<b>ICPD</b>	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.
<b>IMAS</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social.
<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje.
<b>INAMU</b>	Instituto Nacional de las Mujeres.

<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
<b>MCJ</b>	Ministerio de Cultura y Juventud.
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>MS</b>	Ministerio de Salud.
<b>MSP</b>	Ministerio de Seguridad Pública.
<b>MTSS</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud.
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental.
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas.
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud.
<b>PAIA</b>	Programa Atención Integral a la Adolescencia.
<b>PANI</b>	Patronato Nacional de la Infancia.
<b>PEASI</b>	Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral.
<b>PENSPA</b>	Plan Estratégico Nacional de Salud de las Personas Adolescentes.
<b>PNNA</b>	Política Nacional para la Niñez y Adolescencia.
<b>PNUD</b>	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.
<b>PPPJ</b>	Política Pública de la Persona Joven.
<b>PRIDENA</b>	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
<b>REDCUDI</b>	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

**UCR** Universidad de Costa Rica.

**UNICEF** Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

**UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas.





UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**SEP** Sistema de  
Estudios de Posgrado

**Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.**

Yo, \_\_\_\_\_, con cédula de identidad \_\_\_\_\_, en mi condición de autor del TFG titulado \_\_\_\_\_

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. **SI**  **NO** \*

\*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: \_\_\_\_\_ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

**FIRMA ESTUDIANTE**

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

# CAPÍTULO I

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN

### 1.1. Introducción.

En el presente apartado se describen algunos elementos introductorios básicos para comprender la propuesta del trabajo final de graduación. La justificación y problematización son los conceptos necesarios para los objetivos de la investigación, de la misma forma se insta a la persona lectora a conocer sobre la normativa nacional e internacional que aborda el fenómeno de estudio.

### 1.2. Justificación.

Un primer elemento que justificó la realización del presente estudio es que la salud sexual y reproductiva en adolescentes corresponde al ámbito de estudio de la Salud Pública, por lo que hay una innegable relación entre ambos conceptos. En la construcción de esta definición intervienen las mismas personas adolescentes, sus familias, el entorno educativo y del sistema de salud, así como el contexto sociopolítico del país.

De la misma manera, la Salud Pública se interesa y enfoca en la salud de las poblaciones de forma general; pero también estudia los fenómenos propios de poblaciones específicas (la población adolescente, en este caso) cuyo abordaje tradicional ha dejado de lado una serie de condiciones y necesidades especiales por atender para este grupo etario.

En ese sentido, se torna importante la Educación para la Salud y para la Salud Sexual y Reproductiva (los cuales serán desarrollados con mayor abundamiento en el Marco Teórico Conceptual) debido a que en estos entornos educativos no solamente se aplican nociones básicas biológicas; pues también se ahonda en la construcción de proyectos de vida, afectividades responsables y diversidad.

Todo lo anterior va de la mano con los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación Pública que buscan formar estudiantes y personas ciudadanas responsables, lo que conlleva también a conductas y prácticas responsables en sexualidad integral y afectividad.

Un segundo elemento surge desde la Gerencia de la Salud, pues hay relevancia gracias al valor que tiene la educación preventiva, especialmente en temas de salud sexual y reproductiva. Invertir en prevención en salud es una oportunidad para disminuir futuros costos de atención. Los procesos de toma de decisión pueden mejorarse por medio de la participación de las personas beneficiarias de las políticas públicas.

Este proceso de implementación de política que va de abajo hacia arriba aporta conocimiento de primera mano desde la población beneficiaria y sus opiniones y saberes hacia la persona que gerencia o toma las decisiones relacionadas a las políticas de salud, promoviendo mayor participación y gobernanza; ocasionando que la población beneficiaria se apropie de la política en cuestión.

De esta forma, los resultados pueden ser considerados por las personas tomadoras de decisión como un importante insumo en el que se le da la voz a la población objetivo de una macro política pública como esta; tomando en cuenta sus necesidades e inquietudes.

El tercer elemento corresponde al hecho que, en Costa Rica, una de las políticas públicas más controversiales socialmente (inclusive en el ámbito electoral) fueron los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral. Estos han sido implementados en el sistema educativo nacional desde 2017 siendo impartidos a estudiantes de 7<sup>mo</sup> a 10<sup>mo</sup> año en centros educativos públicos.<sup>1</sup>

Como cuarto y último elemento, se destaca el hecho que no hay ninguna investigación, artículo científico o trabajo final de graduación que aborde este tema de forma específica (evaluación de dichos programas en Costa Rica), mucho menos en los que se aborde a la población de manera directa como se hace en esta ocasión. Por lo anterior, hay innovación dentro de la presente investigación; adentrándose en un tema inexplorado desde la Salud Pública.

Ahora bien, existe amplia relevancia e importancia en el abordaje hacia esta población, tal y como lo indica Díaz Álvarez *et al.*

*La actividad sexual precoz y sin protección no causa, en general, morbilidad y mortalidad durante el período de la adolescencia; sus efectos y costos se manifiestan más tarde en la vida y puede tener importantes repercusiones en el desarrollo biológico, social y psicológico de la joven generación. Por eso este problema constituye una preocupación de primer orden para los profesionales de la salud y se impone abordarlo a partir de un marco conceptual actualizado, sobre el desarrollo humano integral y la promoción de salud. (Díaz, Gómez y Gómez, 2015, p. 58).*

Abarcando las directrices internacionales, desde la Organización Mundial de la Salud se argumenta que es necesaria la investigación sobre la implementación de políticas en salud por varias razones, esta “[...] puede ayudar a los encargados de la ejecución a prever y prevenir

---

<sup>1</sup> A manera de explicación, los estudiantes de Tercer Ciclo reciben los contenidos del Programa de 7<sup>mo</sup> a 9<sup>no</sup> año; mientras que los de Educación Diversificada lo hacen solamente en 10<sup>mo</sup> año. Esto significa que, si una persona adolescente cursa en colegio académico el 11<sup>mo</sup> año, o en colegio técnico el 12<sup>mo</sup> año, no recibe la lección en cuestión.

*problemas, gracias a su importantísimo enfoque centrado en el contexto [...]” (OMS, 2014, p. 12).* La participación de las personas hacia la cual se dirige la acción es fundamental, pues permite el aprendizaje en el proceso de toma de decisión inclusive ministerial, en este caso para el MEP.

Otro punto que justifica la investigación de este tema son las Funciones Esenciales en Salud Pública, derivadas de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. Específicamente, las funciones 3 *-Promoción de la salud-*, 4 *-Participación de los ciudadanos en la salud-*, 5 *-Desarrollo de políticas y de la capacidad institucional de planificación y gestión en materia de Salud Pública-*, así como la 10 *-Investigación en Salud Pública-* tienen estrecha relación con este estudio.<sup>2</sup>

Desde la normativa, existe legislación tanto internacional como nacional que respalda la implementación de políticas educativas en temas de sexualidad y reproducción específicamente dirigidas hacia adolescentes. A nivel internacional se presentan los siguientes instrumentos:

*A nivel de protección de niñas, adolescentes y mujeres:*

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Declaración sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, Ciudad de México.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, CEDAW.
- Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague.
- Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, Nairobi.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará).
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing.
- Primera Revisión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing+5.
- Declaración del Milenio.
- Segunda y Tercera Revisión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing+10 y Beijing+15.
- Recomendaciones Generales de la CEDAW.
- Relatoría de los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

---

<sup>2</sup> Vale la pena mencionar que las Funciones Esenciales Renovadas de la Salud Pública (de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud) también aplican para la presente investigación, en cuanto se busca la formulación de políticas en salud bajo el enfoque de inter, trans y multidisciplinariedad en el ciclo de política pública. Algunas de las que se relacionan con el objeto de estudio de este documento son las siguientes: 1-Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud; 3-Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud; 4-Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población; 5-Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia; 10-Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables y 11-Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*A nivel de protección de derechos sexuales y reproductivos:*

- Tercera Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Bucarest.
- Cuarta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, México.
- Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo.
- Primera Revisión de la Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, ICPD +5.
- Segunda Revisión de la Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, ICPD +10.
- Tercera Revisión de la Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, ICPD +15.
- Cuarta Revisión de la Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, ICPD +20 (Más allá del 2014).
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*A nivel de protección de personas menores de edad:*

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo.
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing.
- Declaración del Milenio.
- Tercera Revisión de la Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, ICPD +15.
- Tercera Revisión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing+15.
- Cuarta Revisión de la Quinta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, ICPD +20 (Más allá del 2014).
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Recomendaciones Generales de la CEDAW.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos instrumentos de Derecho Internacional Público, que se encuentran patentes en la actualidad, derivan hacia el cumplimiento nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015. Los mismos han planteado temas importantes para la presente investigación en términos de salud, adolescencia y sexualidad.

Por ejemplo, el Objetivo 1 -*Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*- especifica el cumplimiento de la mejora en el acceso a los servicios de salud especialmente para las personas pobres, esto abarca la salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas en países en desarrollo.

Este objetivo aborda los servicios de planificación familiar, salud materno infantil y la forma en la que ellos pueden empoderar por medio de educación y conocimiento a estas mujeres para insertarse laboralmente y ser económicamente activas.

De la mano de lo anterior, el Objetivo 3 *-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades-* busca el acceso universal de la salud sexual y reproductiva, bajar los índices de mortalidad materno infantil y acabar con la epidemia del VIH SIDA antes del año 2030. Se pone especial énfasis en las mujeres y personas jóvenes que tienen acceso diferenciado a los servicios de salud.

Siguiendo con el Objetivo 4 *-Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos-* se busca la promoción de educación basada en derechos humanos (incluyendo la educación sexual y reproductiva) dirigida para adolescentes en condición de vulnerabilidad.

El Objetivo 5 *-Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas-* tiene acciones atinentes hacia la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, de la mano del cumplimiento de convenciones como Belém do Para y CEDAW. Se incluyen políticas sobre salud sexual y reproductiva como la prohibición de prácticas como mutilación genital femenina o el matrimonio infantil.

Partiendo desde la normativa nacional, existen políticas tanto en temas de salud como educación que respaldan y fundamentan la investigación en salud sexual y reproductiva en adolescentes.

Comenzando este análisis, en la Política Nacional de Salud Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier, de 2015, para el área de intervención de la salud sexual y reproductiva, se precisan algunas de las estrategias que atañen a este tema:

- 1.3. Desarrollar acciones para la prevención del embarazo no deseado con énfasis en las mujeres adolescentes.
- 1.4. Desarrollar acciones para la prevención del embarazo no deseado con énfasis en las mujeres adolescentes.
- 1.7. Desarrollar procesos de educación para una sexualidad y afectividad de niñas, niños y adolescentes tanto dentro como fuera del sistema educativo.

La última estrategia es la que más se concatena con la presente investigación, ya que integra la afectividad, sexualidad y reproducción, desde una perspectiva de derechos, en el marco del sistema educativo nacional. Esta política en particular tiene vigencia del 2012 al 2021.

En segunda instancia, la Política Nacional de Sexualidad (2010-2021) apuntala que, en términos generales, Costa Rica tiene políticas, planes, programas y proyectos muy atrasados si se le compara con otros países de la región y el mundo. El objetivo principal de la misma es lograr que toda la población pueda vivir plenamente su sexualidad de manera responsable e informada; y básicamente el principio rector es el enfoque de derechos humanos.

Si se profundiza en lo relativo al MEP, existen las Orientaciones Estratégicas Institucionales; caben resaltar los siguientes puntos. La orientación No. 5 *Promoción del centro educativo como espacio de oportunidad, en condiciones de equidad, pertinencia y calidad, para las y los estudiantes* considera el espacio áulico como el entorno más apropiado para desarrollar contenidos que sirvan como herramientas para el estudiantado. Dentro de estas se incluyen las habilidades blandas y desarrollo de proyectos de vida, las cuales se relacionan con las lecciones de afectividad y sexualidad impartidas.

La orientación No. 8 *Promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación, y atender los conflictos en un marco de respeto por los Derechos Humanos* refiere a las conductas y destrezas que se espera desarrollen las y los estudiantes. Este tema cala hondo especialmente cuando se ven algunos puntos de la educación sexual relativos a la diversidad sexual.

Por último, la orientación No. 15 busca la implementación de una política que aborde de manera integral la equidad de género. Esto trastoca muchos puntos de los Programas de Afectividad y Sexualidad, pues muchos de los contenidos se dirigen hacia la sensibilización de género. Hay otra normativa también a considerar sobre estos tópicos, la cual tiene estrecha relación con el objeto de estudio (véase cuadro no. 1).

**Cuadro No. 1**  
**Revisión de otra normativa y políticas sobre el tema de salud sexual y reproductiva en adolescentes.**

Nombre del documento	Aspectos importantes
Código de la Niñez y la Adolescencia (1997)	Apunta la obligación que deben cumplir los centros públicos de salud en darle atención especializada a las personas jóvenes, especialmente a quienes están en situaciones de riesgo y vulnerabilidad específica como lo son las madres adolescentes. Ellas son cubiertas por una modalidad de aseguramiento específica (seguro del Estado).
Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza (1998)	Por medio de esta, se crea una comisión mixta dirigida por el IMAS en (quien tiene rectoría en temas de ayuda social). Hay programas específicos para atender las necesidades de hogares con adolescentes en condición de riesgo de exclusión educativa.
Ley General de la Persona Joven (2002)	Establece el derecho a la salud, atención sanitaria y servicios en salud sexual y reproductiva de las personas jóvenes.
Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009)	La misma tiene vigencia hasta el año 2021, uno de sus ejes más fuertes se enfoca en los sistemas de salud desde la perspectiva de promoción, prevención y atención. También aborda el tema educativo para madres y padres adolescentes; así como prevención de transmisión de enfermedades e infecciones sexuales.
Política Pública de la Persona Joven (2010)	En el caso de esta política, se menciona a la educación sexual como parte de los derechos que pueden exigir las personas adolescentes. También uno de sus ejes es adecuar los programas de educación sexual tanto para educación primaria como secundaria.
Plan Estratégico Nacional de la Salud de las Personas Adolescentes (2010)	Para el año 2018 concluye la ejecución de este instrumento, en el cual se indica que su principal objetivo no es plantear acciones atinentes a la salud sexual y reproductiva de manera global sino más bien bajar el embarazo en la adolescencia.
Ley de Protección Integral de la Madre Adolescente (2002)	Indica que el Estado tiene la obligación de impartir cursos informativos y de educación sexual para madres adolescentes y adolescentes en general. Por medio del Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente (CIAMA) busca prevenir y dar atención al embarazo en la adolescencia en el país; esto gracias a acciones interinstitucionales coordinadas por el Ministerio de Salud.
Código de la Niñez y Adolescencia (1998)	Garantiza el derecho a la atención médica a las personas adolescentes en su artículo No. 41. Aunado a lo anterior en los artículos No. 50 aborda el embarazo en la adolescencia; No. 53 indica la responsabilidad del servicio de salud de administrar tratamiento para VIH SIDA a las y los adolescentes portadores; No. 55-58 relacionando la salud sexual y reproductiva con la política nacional de educación y No. 93 sobre la discriminación a la mujer adolescente en estado de embarazo o lactancia.
III Plan de Acción de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (2016)	Estipula un objetivo específico relativo a la educación y salud de calidad en favor de la igualdad. La misma reconoce el valor de Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada, ya que han colaborado con saldar la deuda histórica del Estado Costarricense en esta materia con la población adolescente. En sí, la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género indica una meta global <i>“Que en 2017 la totalidad de niñas, niños y adolescentes a partir de edades tempranas, haya sido cubierta por acciones formativas deliberadas, dirigidas a remover estereotipos de género en los patrones de crianza, en la sexualidad y en la salud sexual y reproductiva, que obstaculizan la igualdad entre mujeres y hombres.”</i> (INAMU, 2016, p. 45).



	Aunado a lo anterior, indica que las mujeres deben contar con servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, anticoncepción, normas técnicas, protocolos y guías de atención al embarazo en la adolescencia, aborto, así como en contra de la violencia obstétrica.
Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (2018-2030)	No presenta de forma expresa un apartado referente al tema de estudio, empero sí plantea la importancia del desarrollo de políticas públicas educativas que propongan acciones en salud que promuevan la igualdad entre las personas.

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2018).

Estas consideraciones son la antesala desde un punto de vista legal y normativo para los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Se establecen bajo el fundamento que

*[...] el sistema educativo costarricense garantice el derecho efectivo de sus estudiantes a una educación para la afectividad y sexualidad que sea integral, científica, actualizada, contextualizada, inclusiva y que les permita desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades para una vivencia plena y responsable de su sexualidad. (Ministerio de Educación Pública, 2017, p. 5).*

Siguiendo esta misma línea, los enfoques guía de estos programas que incluyen la diversidad en términos generacionales y contextuales (véase figura 1) son los siguientes:

**Figura No. 1**  
**Enfoques contenidos en los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.<sup>3</sup>**



FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2018), con información tomada de: Ministerio de Educación Pública. (2018) *Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica: MEP. pp. 5-6.

<sup>3</sup> Para mayor abundamiento de la persona lectora del presente escrito, los objetivos de la investigación pueden verse en el apartado que contiene el Marco Metodológico; *vid. Supra*. p.42.

### 1.3. Problema de investigación.

Múltiples factores atraviesan la enseñanza en temas de salud sexual y reproductiva; en algunos casos son criterios que tienen escaso vínculo con la educación basada en evidencia y, más bien, son lecciones cargadas de mitos, prejuicios políticos y religiosos. Alvarado Thimeos menciona que este ha sido precisamente uno de los puntos débiles a la hora de impartir la educación sexual en la región

*El contexto social en Latinoamérica, en tanto, ha hecho de la educación sexual un objeto de confrontación entre posiciones ideológicas que se expresan también en el campo político y religioso. Este hecho ha dificultado poner a disposición de los (as) jóvenes toda la información y reflexión necesaria para adoptar conductas sexuales responsables. (Alvarado Thimeos, 2013, p. 2).*

Lo anterior abona a problemáticas asociadas con prácticas sexuales en la adolescencia que conlleva a conductas de riesgo y estereotipos de género. La autora menciona, por ejemplo, el tema del embarazo en la adolescencia como parte de un fenómeno social asociado a una educación sexual adecuada a las necesidades de esta población. Esta inherencia de ideas, que no tienen bases científicas, son indicadas por Ortiz Resto (2016)

*[...] el dominio de ideologías patriarcales, heterosexistas, conservadoras y religiosas en la práctica educativa, que violan el mandato constitucional de la separación entre la Iglesia y el Estado. Estas ideologías también se observaron en varios/as directores/as escolares, docentes y madres al rechazar la enseñanza de la perspectiva de género por estar en contra de sus valores morales y religiosos. (Ortiz Resto, 2016, p. 17).*

En este entendido, no es infrecuente que dentro de las lecciones se mencione que la carga de crianza termine siendo una responsabilidad exclusiva de la mujer, en lugar de ser una tarea compartida

*El embarazo adolescente se constituye como problema social por las repercusiones que tiene en la vida de las jóvenes, ya que son ellas quienes asumen las consecuencias, tales como abandonar sus estudios, enfrentar el rechazo familiar, mientras los muchachos rara vez asumen la responsabilidad de la paternidad [...] (Ortiz Resto, 2016, p. 22).*

El concepto de triple jornada laboral, desarrollado por Martínez Franzoni y Sánchez Ancochea, resulta útil de mencionar en este contexto debido a que la mujer es empujada socialmente a desempeñar múltiples roles. En ese sentido, aparte de la carga reproductiva

(asociada al embarazo como tal) se le asocian las cargas de hogar y del trabajo; impactando la calidad de vida y bienestar de estas adolescentes desde edades tempranas.

Ante el panorama social que tenemos actualmente, es posible que las parejas de estas mujeres solamente decidan desempeñarse en lo laboral o profesional, liberándoles de muchas de las tareas asociadas con la crianza.

A esto se le suma la problemática del enfoque de los contenidos de las lecciones, ya que parten de una visión sexista que pocas veces tiene relación con lo que las y los adolescentes consideran como parte de sus vidas. Claro está, esto se debe al hecho que muchas veces este tipo de macro políticas son formuladas unidireccionalmente de arriba hacia abajo por personas adultas que no consultan a las personas adolescentes; formulando políticas públicas desde un enfoque adultocéntrico.

Ejemplo de lo anterior es afirmado por Ávalos *et al.* quienes apuntan que “[...] *las adolescentes reconocen mejor los anticonceptivos está relacionada con el predominio de un enfoque sexista de género que concibe a la anticoncepción y la planificación familiar como un problema fundamentalmente femenino [...]*” (Ávalos, Baró y Fernández, 2013, p. 5).

Otras de las aristas que deben considerarse al abordar el tema de la sexualidad en personas adolescentes es el inicio temprano de una vida sexualmente activa y lo que ello representa. Al respecto, González *et al.* señalan

*[...] el inicio sexual temprano expone a los y las adolescentes a tener comportamientos sexuales de riesgo, entre ellos, múltiples parejas sexuales (que pueden ser secuenciales, a lo largo de la vida, o que éstas sean concurrentes o simultáneas), o a ser inconsistentes en sus prácticas sexuales más seguras (uso de anticonceptivos). La combinación de estos factores los y las ponen en riesgo de una variedad de problemas que incluyen los embarazos no planeados y la adquisición de infecciones de transmisión sexual. (González, Molina y Luttgens, 2015, p. 44).*

Precisamente por este motivo, en la presente investigación, se trabajó con las y los adolescentes de la población de estudio sobre temáticas que van desde el embarazo en la adolescencia, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, métodos de anticoncepción hasta relaciones interpersonales y afectividad.

Particularmente en lo relacionado al embarazo en la adolescencia, Costa Rica ha tenido avances importantes hacia la baja de dichas cifras. En el punto más alto registrado, para el año 2000, un 21% de los nacimientos de dieron en madres entre los 13 y 19 años de edad; mientras que en 2021 la cantidad bajó a menos de la mitad con un 9.3% (Estado de la Educación, 2022).

En ese sentido, este tipo de educación es válida y contribuye a conseguir objetivos nacionales e internacionales; empero no es posible afirmar que es la única variable a considerar si se desean abordar problemas sistémicos. Gil *et al.* hacen esta salvedad, pues

*No podemos negar que existen problemas con la educación sexual de jóvenes y adolescentes, que las relaciones antes del matrimonio se realizan a temprana edad y sin la utilización del condón, que no seleccionan correctamente su pareja, y en el peor de los casos se establecen relaciones con varios a la vez, contrayendo infecciones de transmisión sexual, crece el número de embarazos precoces, abortos y deserción escolar. (Gil, Oliva y Rodríguez, 2007, p. 04).*

No es posible afirmar que la educación sexual en el ámbito de la promoción de la salud sexual y reproductiva (especialmente en adolescentes) tiene la posibilidad de resolver todos los problemas o situaciones que se puedan enfrentar. Empero, cuando se basa en información actualizada y científica y se brinda de la forma apropiada a las personas adolescentes, puede contribuir a la reducción de tasas de embarazo, por ejemplo, así como en las de transmisión de enfermedades e infecciones sexuales; así como a la construcción de proyectos de vida saludables y responsables afectivamente; así como los posibles impactos en el inicio de la vida profesional y finalización de estudios académicos.

En Costa Rica, parte de la problemática que rodea al tema es la falta de datos actualizados nacionales acerca de la salud sexual y reproductiva. La última encuesta nacional en esta temática (la segunda nacional) se realizó en el 2015, previo a la implementación de los programas que se estudian en la presente investigación. El Ministerio de Salud destaca algunos de los resultados más importantes:

- A los 18 años la mitad de las mujeres y dos tercios de los hombres ya han tenido relaciones sexuales.
- Una de cada tres mujeres que tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años la tuvo con una pareja que era 5 a 9 años mayor y en una de cada cinco era 10 o más años mayor.
- Un 85% de las personas opina que la educación sexual debería empezar en la escuela primaria. La mayoría de personas cree que la educación sexual debe empezar a los 10 años o antes.
- La frecuencia con que se menciona a personas docentes como fuente de información sobre temas de sexualidad es cada vez mayor entre las personas jóvenes.
- Tres de cada cuatro personas puede identificar el VIH/sida como una infección de transmisión sexual pero menos de la mitad puede identificar otras infecciones. (Ministerio de Salud, 2016).

En este tipo de iniciativas las personas adolescentes participan (en dicha encuesta se cuenta con participación de personas mayores de 15 años) no obstante, puede que no se refleje la totalidad de realidades y particularidades de este grupo etario. El total de participantes fue de 3216 personas y no se incluyeron a menores de 15 años, dejando de lado la perspectiva de este grupo etario (se contó con 410 adolescentes en la muestra).

Las mujeres de 15 a 19 años buscan como personas mayores referentes en temas de sexualidad y reproducción a miembros de sus familias, seguido de maestros y profesores; mientras que los hombres del mismo grupo etario buscan a sus familiares y amigos, en menor medida a sus docentes. (Ministerio de Salud, 2016).

En esa misma línea, la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (ENMA) realizada en 2018 en alianza entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Censo y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, abordó a mujeres adolescentes en temáticas como fecundidad y nacimientos deseados, necesidades insatisfechas en anticoncepción, actitudes frente a violencia doméstica y comportamientos sexuales asociados a enfermedades de transmisión sexual (VIH SIDA específicamente).

Vale la pena mencionar que el grupo entrevistado fue de 7502 mujeres entre 15 a 49 años de edad de las 7 provincias, sin embargo, hay algunos hallazgos relevantes sobre la información de mujeres adolescentes:

- Un 11% de las mujeres encuestadas entre 15 y 24 años iniciaron sus relaciones sexuales coitales antes de los 15 años.
- Un 13% de estas mujeres mantuvieron relaciones sexuales coitales, durante el último año, con parejas sexuales que les superaban en 10 o más años de edad.
- Un 54% informó haber usado métodos anticonceptivos de barrera durante las relaciones sexuales coitales con parejas ocasionales.
- Sobre el tema del VIH SIDA, solamente un 48% afirmó conocer las formas de transmisión de esta enfermedad; y un 14% reconoce haberse realizado la prueba diagnóstica y conocer su estatus.
- Casi un 20% de las mujeres encuestadas se casaron por primera vez antes de los 18 años (2% antes de los 15 años y 17% antes de la mayoría de edad).

Ahora bien, la falta de datos actualizados es un punto considerado dentro de propuesta teóricas de investigadores como Roth Deubel; pues se indica la importancia de conocer el proceso de “publicación del problema”. En gran medida, un problema es conocido públicamente en la medida que los datos y cifras asociados circulan dentro de la discusión social, si los mismos no son discutidos o son inexistentes ello permite que la desinformación impere y se puedan dar debates con cierto grado de conflictividad en sociedades altamente polarizadas.

Debido a lo anterior, se recurre a un análisis de medios de comunicación que permitan conocer de mejor manera el abordaje desde las diferentes agendas por las cuales pasa la implementación de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.<sup>4</sup> En esta investigación se realizó un mapeo de actores que permitió conocer las relaciones sociales y políticas, así como las posturas a favor y en contra de dicha política; esta base de datos recopiló más de 2 años de información y opiniones alrededor de la implantación de estos programas.<sup>5</sup>

Relacionando el análisis de medios con las bases teóricas del análisis las fuentes del poder de Mann (1991) en complemento con los postulados de Dahl (1976) sobre análisis político, se pueden conocer las relaciones entre actores que han participado a lo largo de diversas etapas de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.

De esta forma se permite estimar correlaciones de fuerzas, identificando quien está a favor y en contra de los mismos; así como sus posibles razones. En ese sentido, las categorías que se aplicaron fueron:

1. Autoridad formal: de acuerdo con la clasificación weberiana de carisma, tradición y fuerza de ley. Se relaciona con el concepto de legitimidad del actor.
2. Control de recursos escasos: por ejemplo, dinero, tecnología a o conocimiento-información n que maneje el actor de manera relacional con respecto a otros.
3. Utilización de la estructura organizacional: la competencia conforme el ordenamiento jurídico. Conocimiento de leyes y reglamentos que se vinculan con su accionar, control sobre las jurisdicciones.
4. Control de procesos de decisión: con el fin de lograr influir en procesos de toma de decisión que se relacionen de forma directa con su campo de acción, o de manera indirecta sobre los cuales pueda influir por medio de aliados.
5. Capacidad de hacer frente a la incertidumbre: en todo sistema de relaciones, es importante que los actores sepan anticiparse a las decisiones de sus opositores y maximizar las ventanas de oportunidad sobre las cuales pueda sacar ventaja. Control sobre grupos de presión y de interés.
6. Alianzas interpersonales, redes y control de la organización informal: particularmente relevante cuando se contextualiza más allá de la escena formal en la que se mueve el actor. De nuevo, se relaciona con la legitimidad otorgada por terceros no pertenecientes a su organización.
7. Simbolismo y manipulación de ideas: definido por Dahl como la orientación semántica, el valor y fuerza de las ideas puestas en contexto, pero extraídas de los discursos.

Considerando lo anterior, se aplicaron las dimensiones de análisis a una matriz que contiene los actores que formaron parte de la arena de aprobación de los Programas.

---

<sup>4</sup> Vale la pena mencionar que esta revisión de medios se elabora específicamente durante el proceso de implementación, que fue quizás el punto más álgido en la discusión nacional sobre estos Programas. Posterior a la puesta en marcha, o implantación de los mismos, no se ha dado tanta cobertura de medios; lo cual podría llevar a suponer una hipótesis posible que estos cuentan con mayor aceptación social.

<sup>5</sup> Dicha base de datos se encuentra disponible en el Capítulo V de la presente investigación, *vid. Supra.* p. 53.

Dentro de la problematización de la educación sexual, en el marco de la Educación para la Salud, se presentan elementos comunes en múltiples diagnósticos en la región latinoamericana. Algunos de ellos ya se han mencionado, por ejemplo, la visión limitada de la salud sexual y reproductiva, ausencia de docentes que tengan las herramientas para dar las lecciones (tienen conocimiento técnico, pero no se sienten capacitados), reduccionismo de la sexualidad al componente biologicista, así como la visión negativa de la sexualidad (si el adolescente tiene relaciones sexuales, se expone a riesgos y peligros; no es una parte integral del ser humano).

Adicional a lo anteriormente mencionado, en este trabajo de investigación también se problematizaron los significados de los estereotipos y mitos dentro de la salud sexual y reproductiva, que imposibilitan que las personas adolescentes puedan ser plenas en su desarrollo.

Este tipo de informaciones falsas provienen de múltiples fuentes, y es labor de la persona docente derribarlos por medio de información científica, apropiada y basada en evidencia. La perpetuación de este tipo de paradigmas solamente contribuye a intolerancia e irrespeto hacia las diversidades; lo cual puede ser evidenciado en capítulos posteriores.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1. Introducción.**

Se presentan en las páginas siguientes los conceptos y teorías más importantes que sustentan y fundamentan la investigación. Particularmente, se presenta una relación de los fundamentos teóricos desde la Salud Pública, y la importancia de hacer parte a las personas adolescentes de diferentes momentos del ciclo de Políticas Públicas; con el fin de formular mejores políticas en salud.

#### **2.2. Adolescencia.**

Uno de los conceptos más polisémicos dentro de esta investigación corresponde al de adolescencia. Hay autores y teóricos que afirman que esta etapa del desarrollo humano puede ser definida desde la parte biológica (de crecimiento) en contraposición a la psicoafectiva y social; la cual es mucho más difícil de delimitar con exactitud.

Ya lo señala Lozano Vicente, que hay una multiplicidad de elementos y factores que constituyen a la adolescencia por sí sola, desencadenando que una multiplicidad de disciplinas científicas estudie a la misma. De esta manera, hasta la cultura propia de un país o una región pueden modificar drásticamente la forma en la que se explica dicho concepto. (2014, p. 16).

Borrás Santiesteban (2014) argumenta que una de las conceptualizaciones clásicas es la de la Organización Mundial de la Salud, considerando que la adolescencia se desarrolla de manera amplia entre los 10 y 19 años de edad. Inclusive, se puede afirmar que se presenta la primera adolescencia entre los 10 y 14 años, seguida de la adolescencia tardía de los 15 a 19 años; la Organización Panamericana de la Salud también se apega a lo anteriormente mencionado.

Por su lado, en su investigación Lillo Espinoza menciona algunos de los procesos o cambios que comienzan con la adolescencia

*En la adolescencia se despliegan un conjunto de cambios corporales que incluyen desde el crecimiento físico hasta los neuroendocrinos que ponen en marcha unas modificaciones corporales que culminarán en la consolidación de un cuerpo adulto y facilitarán la aparición de los caracteres sexuales secundarios, diferenciados en el varón y en la mujer. Aparecen por primera vez manifestaciones de la capacidad genésica y reproductiva con la menstruación y la primera emisión seminal. Estos cambios se acompañan también por el desarrollo de los deseos y las pulsiones sexuales, con una intensidad que desconocía hasta ese momento*



*y que constituyen uno de los elementos más difíciles de asimilar emocionalmente. (Lillo Espinoza, 2004).*

Sobre este punto, es necesario hacer hincapié en unos de los grandes mitos que tienen las personas adultas sobre las personas adolescentes, que al llegar a esa edad es cuando “se despierta la sexualidad” o comienzan sus manifestaciones físicas más evidentes. Lo que este criterio releva es la negación de la sexualidad como una esfera que se presenta a lo largo de toda la vida de una persona; esto constituye uno de los tabúes por los cuales algunos grupos conservadores se oponen a programas como los que se analizan en este documento.

Este miedo infundado para algunos padres y madres de familia se basan en las dinámicas neuroendocrinológicas que desencadenan cambios corporales en la adolescencia. Lillo Espinoza (2004) les define en dos sentidos:

- Cambios anatómicos estructurales derivados a las características sexuales secundarias de la pubertad, como peso y talla, aumento en las glándulas mamarias, surgimiento de vello facial.
- Cambios funcionales: denominados “capacidad de reproducción”, puede ser que biológicamente el cuerpo de la persona esté listo para poder procrear empero sus capacidades emocionales no están del todo desarrolladas a cabalidad.

Dejando de lado los aspectos relacionados al crecimiento físico, cuando el niño y la niña inician este proceso de cambios y reformulaciones, se enfocan en aceptar o cambiar las relaciones que formaron con sus padres o figuras de poder, con sus pares y consigo mismos; y es en este momento que toma relevancia el concepto de afectividad utilizado para construir estas relaciones sociales.

De acuerdo con lo indicado por la Ley de la Persona Joven, en Costa Rica serán personas jóvenes quienes tengan entre 12 a 35 años de edad. No obstante, para el caso de la presente investigación, debido a que se trabajó con estudiantes colegiales de 8<sup>vo</sup> y 11<sup>mo</sup> año, la definición estricta de adolescente puede variar. Por lo que, se conceptualiza como personas mayores de 12 años, pero menores de 20 años; debido a que se encontrarían dentro del sistema educativo formal.

### **2.3. Afectividad y Sexualidad.**

Resulta imposible afirmar que la sexualidad y afectividad son partes que se pueden separar de la naturaleza humana. Desde el nacimiento, muchas veces por prejuicios, mitos, estereotipos y desigualdades, se les enseña a los seres humanos a reprimir esta esfera que conforma su personalidad; provocando repercusiones en su formación integral.

Una conceptualización amplia de la OMS comprende tanto a la afectividad y sexualidad como dimensiones fundamentales de las personas, en esta ocasión se le presenta como

*Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, ético, legales, históricos, religiosos y espirituales. (Alvarado Thimeos, 2015, p. 94).*

Siguiendo esta idea, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en su acuerdo No. 6158 del 13 de febrero de 2018 define a estos conceptos como “[...] *parte fundamental de las relaciones entre las personas y puede ser expresada por medio de la ternura y el amor o de la violencia y la agresión.*” (Consejo Universitario, 2018, p. 2).

Esto habla de dos temas fundamentales; en primer lugar, quien tiene la responsabilidad de enseñar a las y los niños desde sus primeros años sobre la afectividad y la sexualidad son las figuras paternas y maternas (o personas encargadas legales, en cualquier caso). En el seno del hogar y la familia, en sus diferentes esquemas de conformación, es donde se plantea la discusión.

En segunda instancia, el papel de la educación coadyuva al desarrollo del conocimiento que cada persona posee, jugando un rol de desarrollo de formación integral que busca facilitar las relaciones sociales e interpersonales. Algunas metodologías científicas, como la Pedagogía de la Ternura, se enfocan a este objetivo.

De la misma manera, existe el modelo de los 4 holones de la sexualidad (denominado Modelo Holónico de la Sexualidad Humana), el cual indica que los subsistemas integran un todo y no pueden ser separados entre sí. Su principal postulado es que “[...] *hay cuatro holones de la sexualidad humana: el erotismo, la afectividad (o la vinculación afectiva), el género y la reproductividad; estos serían los cuatro ‘subsistemas’ del gran sistema de la sexualidad humana [...]*” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015, p. 13).

Bajo esta perspectiva teórica, nuevamente se reconoce la importancia de no dividir estas esferas en parte separadas; dado que todas forman parte de la misma unidad (que es el ser humano de manera integral). Uno de los ejes de trabajo con las y los adolescentes en este documento es el tema de relaciones interpersonales, en el que se abordó la afectividad de

manera amplia. Claramente la sexualidad es uno de los ejes transversales principales de esta evaluación participativa, debido a que es uno de los tópicos a los que se les da más peso dentro de los programas de estudio analizados en este escrito.

En la misma línea, se debe complementar lo anterior con la conceptualización de afectividad; más allá de las emociones de las personas se debe considerar a la afectividad como parte del proceso propio de significación e interiorización de las mismas (que sucede de forma individual) y como son proyectadas a través de las relaciones interpersonales (que sucede de forma colectiva). Desde la teoría dualista cognitivo-afectiva (aplicada en la Psicología), hay una interrelación entre el proceso de aprendizaje sobre las emociones y sentimientos con respecto a la afectividad (de acuerdo a lo apuntado por Puente, 1998).

La afectividad tiene una intrínseca relación con el bienestar emocional y la búsqueda de un sentido de plenitud en las personas. Siguiendo lo indicado por Cantús y Martínez (2011) es necesario considerar el concepto de la afectividad positiva; “[...] *comprenderemos que si el ser humano busca en última instancia el placer -el afecto positivo- y teniendo en cuenta que el placer consiste en una ausencia de sufrimiento, encontramos aquí un primer argumento para esgrimir que efectivamente existe una correlación entre afectividad positiva y estado de salud.*” (Cantús y Martínez, 2011, p. 121).

Resulta interesante como estas autoras argumentan que el desarrollo de emociones y sentimientos positivos dentro de las relaciones humanas es considerado un factor protector de la salud mental (p. 120).

Lacunza y Contini (2016) refuerzan lo anterior, ya que la afectividad en personas adolescentes contiene elementos propios que hacen que su análisis sea más complejo y detallado, “*En el caso de los adolescentes, estas relaciones favorecen el desarrollo de fortalezas personales, proporcionan apoyo emocional e instrumental ante situaciones estresantes y contribuyen a la competencia social.*” (p. 73). Lo cierto es que, como seres humanos, somos seres sociales y nos relacionamos con múltiples redes de demás personas, las cuales se intersecan y superponen. Dentro de ello, la afectividad juega un rol fundamental y crucial

*El vínculo afectivo es fundamental para la sobrevivencia y está integrado por los lazos afectivos que se crean con la red familiar, las personas cercanas y la red de apoyo en general. Este lazo emocional facilita el desarrollo y establecimiento de la identidad, brinda un sentido de seguridad, e igualmente incide en la manera de relacionarse y de sortear situaciones difíciles. (Bowlby, 2009, citado en Páez Cala, 2014, p. 115).*

De esta manera, es posible correlacionar un estado de bienestar deseable o alcanzable para las personas, cuando entran en juego la sexualidad y la afectividad. Estas dos concepciones deben ir juntas cuando se hablan de estas lecciones y de formación y educación de adolescentes desde un punto de vista integral y holístico.

#### **2.4. Promoción de la Salud.**

Los primeros registros del concepto de Promoción de la Salud datan de 1920, momento en el que Charles Wislow (experto en Salud Pública estadounidense) pone en el centro de la discusión el papel de la comunidad organizada para promocionar una mejora en la salud de sus pobladores. En segunda instancia, para 1945, Henry Sigerist (promotor de la Medicina Social) indicó que este tema deberá de ser uno de los objetivos principales de la práctica médica y la Salud Pública.

En la década de los años 60, Leavell y Clark correlacionan a la medicina preventiva y atención primaria con la Promoción de la Salud. Seguidamente, el Informe Lalonde de 1974 formula un nuevo paradigma de políticas públicas en salud; partiendo de la Promoción de la Salud. Ya para 1986, la Carta de Ottawa<sup>6</sup> se convierte en el referente internacional en cuando a Promoción de la Salud, se apuntó en este tópico que la Promoción de la Salud

*[...] consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, entendiendo a la salud como fuente de riqueza de la vida cotidiana, como un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas. Su acción se dirige a reducir las diferencias en el estado actual de la salud y a asegurar la igualdad de oportunidades. (Solano Siles, s.f.)*

Múltiples teorías han abordado el tema de la Promoción de la Salud desde enfoques distintos. Por ejemplo, el modelo conceptual de la Promoción de la Salud de los pasos para el comportamiento (del Centro de Programas de Comunicación de la Universidad de John Hopkins) se basa en promocionar la salud cambiando el comportamiento de las personas: desarrollando conocimiento, intención, práctica, defensa y promoción. (Gómez Suárez, Gran Álvarez y Romero Monteagudo, 2013, p. 95).

---

<sup>6</sup>De antemano, vale la pena recalcar el hecho que hay una conclusión mayoritaria dentro de la comunidad científica que la Promoción de la Salud es un constructo y puede sufrir cambios a lo largo del tiempo. Hay profesionales en la Academia que critican la definición dada por la Carta; por lo que no es de interés de esta investigación ahondar en dicha discusión. En lo relacionado a este Trabajo Final de Graduación, y para una mayor profundización, se le recomienda a la persona lectora revisar la Carta de Ottawa (disponible en su versión completa en: [shorturl.at/bjK08](http://shorturl.at/bjK08)) así como el Reglamento de Juntas de Salud de Costa Rica (disponible en: [shorturl.at/aepP3](http://shorturl.at/aepP3)) principalmente en lo relacionado a las definiciones de participación social dentro de la Promoción de la Salud.

Para el caso de la OMS, la Promoción de la Salud

*[...] permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación. (OMS, 2016).*

Desde estos puntos de vista, la Promoción de la Salud permiten hablar tanto de prevención primaria, mejora del proceso de toma de decisiones saludables de las personas, así como de formulación de políticas en salud que abonen a este círculo virtuoso. Esto se torna particularmente relevante cuando se contextualiza en el continuo de salud-enfermedad, ya que la Promoción de la Salud (siendo analizada como una disciplina académica) se compone de tres aristas fundamentales:

- **Gobernanza sanitaria de buena calidad:** refiriéndose a la forma en la que las personas tomadoras de decisión formulan las políticas, partiendo de un principio básico “salud en todas las políticas”, sin importar si se trata de una política de educación, empleo, infraestructura, desarrollo rural o género.
- **Educación en salud:** con el fin de que la población pueda adquirir información para elegir opciones saludables y adecuadas a sus entornos culturales y socioeconómicos. Esto también contribuye a que se desarrolle un círculo virtuoso de aspectos que mejoren la salud de la sociedad civil.
- **Ciudades saludables:** por ejemplo, desde la Organización Panamericana de la Salud se ha desarrollado un programa específico para el envejecimiento poblacional (Ciudades amigables con el adulto mayor), este grupo poblacional es el centro es la relación de las personas con su gobierno local. Es la corporación municipal la encargada de liderar políticas preventivas en salud con las comunidades, centros educativos y centros de atención del primer nivel. (OMS, 2016).

El Ministerio de Salud de Costa Rica puntualiza que dicha promoción consiste en las iniciativas que la *“[...] sociedad civil y las instituciones del Estado llevan a cabo en forma integrada, para desarrollar procesos que actúen sobre los factores determinantes de la salud, con la finalidad de que la población ejerza un mayor control sobre ésta y la mejore. (Solano Siles, s.f.)* En este caso, el referente teórico que destaca es Milton Terris, médico y epidemiólogo estadounidense pionero en la Salud Pública y la Promoción de la Salud.

Gómez Duarte también construye un concepto propio de Promoción de la Salud, el cual tiene relación concomitante con la presente investigación dado que propone relacionarla con intervenciones sociales tendientes hacia la prevención. Es precisamente esta premisa una de las más importantes dentro de este escrito, pues desde la educación preventiva se le puede

brindar mayor información a la persona adolescente con el fin de que tome decisiones informadas.

Desde un punto de vista de prevención, lo que la intervención busca es cesar conductas no saludables en la población meta; mientras que desde el nivel educativo se desea dar consejos para fomentar conductas saludables, ambas se relacionan pues la persona profesional que realiza la actividad desea ahondar en los determinantes que intervienen dentro del objeto de estudio. (Gómez Duarte, 2013, p. 116). Para la autora es relevante también la construcción social del concepto de salud; pues se le puede analizar partiendo de una dimensión positiva (no solo ausencia de enfermedades), la integralidad (concepto de bienestar) y su constante cambio derivado de efectos externos (determinantes sociales de la salud). (p. 22).

De la misma manera, se reconoce que la Promoción de la Salud debe ir acompañada de sistemas de salud robustos (y en este caso, también del sistema de educación) debido a que la política pública va direccionada en diversas vías. Murillo Sancho (2020) hace referencia a la Red Latinoamericana y Caribeña de Gestores de Promoción de la Salud indicando que la Promoción de la Salud busca “[...] *responder a las necesidades de protección social y salud de la población, a través de una amplia diversidad de políticas y programas sociales [...]*” no obstante “[...] *diversos estudios han evidenciado que estos programas y políticas públicas no logran disminuir brechas de desigualdades, en términos de calidad de vida y bienestar en grupos socioeconómicamente desfavorecidos, especialmente brechas socioculturales.*” (Murillo Sancho, 2020, p. 13).

La misma autora reconoce que la coordinación entre las partes permitirá la co-creación de respuestas estatales que cuenten con mayor gobernabilidad y gobernanza a nivel de sociedad civil. Relacionando lo anterior con una responsabilidad compartida entre personas tomadoras de decisión, sector privado, academia y poblaciones objetivo; siendo partes activas del proceso. Esto hace referencia a lo indicado en la Novena Conferencia Mundial de la Promoción de la Salud, llevada a cabo en 2016 en Shangái, China. (Murillo Sancho, 2020, p. 15).

En la misma línea. Vargas Oreamuno (2011) menciona que la coordinación inherente de las acciones de la Promoción de la Salud se compone tanto de aspectos políticos como técnicos, inclusive sociales, desde el abordaje de los determinantes sociales de la salud y la reducción de las inequidades que se dan a lo interno de las poblaciones. (Pp. 103-105). Esta idea es reforzada también por otros Profesionales de la Salud Pública en Costa Rica como Vargas Umaña y Vargas Fuentes (2011).

Sin lugar a dudas, es crucial el monitoreo, evaluación y seguimiento de dichas políticas, acciones, programas y proyectos; con el fin de asegurar el cumplimiento de estos objetivos estratégicos de la Promoción de la Salud. Tal y como lo indican estas y estos Salubristas costarricenses; solamente a través de un estudio de dichos compromisos es que se verán cambios sustanciales en la calidad de vida y la salud de las poblaciones.

En el presente Trabajo Final de Graduación, se parte del hecho que la Promoción de la Salud debe ponerse en contexto como parte del proceso de salud-enfermedad, entregando responsabilidad sobre todos los actores; ampliando la misma definición de salud. Ya no se trata solo de acciones del individuo, sino también de dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que determinan el resultado en salud.

A manera de balance, destaca el hecho que en la construcción conceptual de la Promoción de la Salud es que es un espacio donde interaccionan las personas como tomadoras de decisiones individuales (estilos de vida), los agentes del sector salud y la institucionalidad comunitaria organizada y no organizada. La Promoción de la Salud será entendida entonces como un conjunto de acciones y estrategias que analizan, desde los determinantes sociales de la salud, el peso o valor de los mismos sobre la forma en la que se configura el proceso de salud-enfermedad (por lo anterior, es un enfoque teórico-práctico).

## **2.5. Salud Sexual y Reproductiva.**

La definición más actualizada de salud sexual aportada por la OMS corresponde al año 2017, la cual se conceptualiza como

*[...] un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. (OMS, 2017).*

Lo anterior va en concordancia incluso con la misma apreciación de este organismo internacional sobre lo que es la salud como término amplio, la cual va más allá de la parte biológica del ser humano; que trasciende al bienestar mental, psíquico y social de la persona en todas las esferas. Vale la pena mencionar que en ningún momento se separa la parte sexual y reproductiva como una arista integral de todas las personas.

Dicha organización anteriormente mencionada apunta que la salud reproductiva incluye a la salud sexual “[...] cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de

*enfermedades de transmisión sexual*” (2013). Algunos puntos que los servicios de salud deberían considerar para brindar atención en salud sexual y reproductiva adecuada a las necesidades de la población son:

- Educación sexual, la cual no solo involucra al sistema de salud sino también al educativo.
- Servicios de salud materno-infantil.
- Diagnóstico temprano y tratamiento acorde para las diversas enfermedades de transmisión sexual.
- Salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Detección temprana de tipos de cáncer asociados, como cérvix, ovarios, mama y próstata.
- Asesoramiento a personas que deseen la paternidad y maternidad, pero sean infértiles. (EPF, 2013, p. 1).

La salud sexual y reproductiva es la antesala a un concepto de suma importancia en el marco del Estado Social de Derecho, tal y como lo son los Derechos Humanos. Dicho esto, es que se aborda la temática del conocimiento de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral en el estudiantado desde una perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos; los cuales se definen en las líneas posteriores.

### **2.5.1. Derechos Sexuales y Reproductivos.**

El Sistema de Naciones Unidas ha llegado a proteger, por medio de mecanismos de Derecho Internacional Público, el fondo (explicados en líneas anteriores) una serie de derechos humanos que pertenecen a la esfera de la sexualidad y reproducción. Algunos de los cuales son:

- Derecho a la toma de decisiones informadas sobre el número de hijos, edad de inicio de la vida sexualmente activa.
- Derecho a vivir la sexualidad sin violencia, presiones ni coacción.
- Información adecuada sobre métodos de planificación familiar basados en la propia elección de las personas; los cuales puedan ser provistos por el Estado de manera segura.
- Acceso a servicios de salud antes del parto, durante y en periodo de los 28 días siguientes del mismo tanto para la madre como para el bebé recién nacido.

La base de estos derechos son otros consagrados muchas veces a nivel constitucional en los diferentes países, por ejemplo “[...] *a la vida, la libertad y la seguridad personal, la igualdad de tratamiento, la privacidad, la educación y el desarrollo, la igualdad de género y el más alto nivel posible de salud física y mental.*” (EPF, 2013, p. 1).

Estos derechos deben ser protegidos de forma especial a lo largo de todas las etapas de la vida, desde los infantes, niñas y niños, adolescentes, jóvenes adultos y personas de la tercera



edad. Como se verá más adelante, la perspectiva de género es uno de los puntos más determinantes para resguardar los derechos sexuales y reproductivos; ya que las mujeres se encuentran particularmente expuestas a escenarios en los que podrían eventualmente verse violentados.

En el año 2012, el Fondo de Población de Naciones Unidas determinó que, cuando se presentan estas situaciones de irrespeto a los derechos sexuales y reproductivos, ciertos fenómenos sociales pueden tener consecuencias negativas sobre el desarrollo humano de las poblaciones. Por ejemplo, incrementa la pobreza en hogares en los que hay mayor cantidad de embarazos no planeados, aumentan las brechas de género y desigualdades, desmejora el estado de salud en general, se presentan aumentos en los índices de mortalidad materna-infantil, así como los casos de abortos inseguros que culminan en complicaciones fatales para las mujeres, entre otros, (UNFPA, 2012, p. 4-8).

Aunado a lo anterior, el Sistema de Naciones Unidas ha añadido otros derechos sexuales y reproductivos que acompañan a los ya indicados; a saber:

**Figura N. 2**  
**Derechos Sexuales y Reproductivos según el Sistema de Naciones Unidas.**



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2018), con información tomada de: Pérez-Conchillo, María. (1997) *Derechos sexuales*. Valencia, España: Asociación Mundial para la Salud Sexual. Extraído desde: <https://bit.ly/2vr8Wrf> el lunes 17 de junio de 2019 a las 10:12 horas.

Con el desarrollo de las nuevas generaciones de Derechos Humanos es que se resaltan este tipo de derechos específicos, los cuales trastocan esferas tan personales como lo son la intimidad y privacidad. Pero más allá de esto, también se enfocan en el papel de la educación para que mujeres y hombres logren tomar decisiones sobre sexualidad y reproducción de manera informada.

Estos derechos son la antesala a la Educación para la Salud, uno de los puntos más determinantes de las Funciones Esenciales en Salud Pública; concepto clave en este Trabajo Final de Graduación.

## **2.6. Educación para la Salud y Educación Sexual.**

Para el caso de Costa Rica, el Ministerio de Salud desde la década de los 80 conceptualizó a la Educación para la Salud como una potente herramienta que los entes rectores en salud pueden utilizar para promocionar la salud en las poblaciones. Implica tanto metodologías de enseñanza formal como no formal, en el que las personas sean partícipes sociales importantes en el desarrollo de las lecciones y se empoderen para tomar decisiones informadas en salud.

Puede ser vista y definida como

*[...] un proceso permanente y reflexivo de cambios favorables en los conocimientos, actitudes y prácticas de individuos, que tiene como finalidad el desarrollo de un nivel óptimo en el estilo de vida y el mantenimiento autogestionario de la salud personal, familiar y comunitaria. (Solano Siles, s.f.)*

En 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas indicó que la educación en el tema de sexualidad debe ser considerada como un derecho humano. A diferencia de cualquier otra materia curricular que se imparte en escuelas o colegios, este curso tiene una particularidad importante. Ninguna persona se cuestionaría si lecciones “científicas” como Matemáticas o Física se ven permeadas por la moral, religión y prejuicios; lo anterior sí sucede con la educación para la sexualidad y afectividad.

Indica sobre este tópico Alvarado Thimeos, basándose en los postulados de Tort (2007)

*La educación sexual, por su propia naturaleza, ha sido históricamente tema de debate en las diferentes épocas y en las distintas sociedades. Parece ser que una razón profunda de tales controversias tiene que ver con la perpetuación de la especie, como resultado de la actividad sexual. También con la historia del patriarcado que ha concebido a la esposa como un objeto de propiedad del varón y la relación sexual como*

*expresión de dominación del hombre sobre la mujer. El descubrimiento de la relación entre sexo y reproducción originó la subordinación forzosa de los intereses reproductivos femeninos a los masculinos. (Alvarado Thimeos, 2015, p. 22).*

La autora afirma que los sectores sociales que se oponen a impartir la educación sexual básicamente no están colaborando a la Salud Pública y atentan al cumplimiento de objetivos de la Promoción de la Salud. Empero, resulta muy difícil que en familias conservadoras estos temas se obvien y deleguen totalmente la responsabilidad en los centros educativos. *“Si la familia no asume su rol en estos temas, tendrá que hacerlo la escuela, de manera que los jóvenes tengan oportunidad de despejar sus dudas y angustias con personal experto en el tema.”* (Alvarado Thimeos, 2015, p. 34).

Los sectores opuestos a este tipo de educación no se han manifestado solo en Costa Rica, pues es un fenómeno generalizado en muchos otros países. Como se mencionó anteriormente en el caso de España, el Tribunal Supremo emitió materia de derecho sobre la “objeción de conciencia en la educación” para aquellas y aquellos docentes que consideraban que los contenidos de la educación sexual iban en contra de sus principios y valores; aun cuando fuera en detrimento de la formación del estudiantado.

En el caso nacional, fue la Sala Constitucional quien rechazó un recurso de amparo contra las guías sexuales pues se consideró vaga la argumentación que *“[...] los programas adoctrinan, que promueven la ideología de género, y que pervierten e incitan al morbo y a la pornografía”*. (Cubero, 2018).

Como se demostrará posteriormente en el Estado del Arte de esta investigación (tercer capítulo de la investigación) estudios de diversos países han demostrado los beneficios a futuro cuando los países invierten en impartir educación para la sexualidad y afectividad en escuelas y colegios. De esta forma, Costa Rica ha avanzado en este tema especialmente si se analiza su situación con respecto a la década de los años 80 y 90 por ejemplo.

FLACSO Argentina, por su lado, define las principales características de la educación para la sexualidad integral y afectividad; las cuales se presentan resumidas en la siguiente figura:

**Figura No. 3**  
**Principales características de la EASI.**



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022), con información tomada de: Meresman, Judith. (2022) Pausa. Vamos de Nuevo, Guía para Docentes. Buenos Aires, Argentina: FLACSO Argentina. Extraído desde: <https://lac.unfpa.org/es/news/pausa-y-vamos-de-nuevo> el día domingo 10 de julio de 2022 a las 11:45 horas.

En el marco de la pandemia por el COVID 19, este tipo de educación debe replantearse sus objetivos y alcances; principalmente por el surgimiento de nuevos retos y desafíos que se hicieron evidentes con el confinamiento y una mayor interacción por medio de la internet y redes sociales. Por ejemplo, aumento de violencia en el hogar y violencia basada en género, el poco monitoreo y controles en intercambios electrónicos y digitales en relaciones interpersonales (como intercambio de fotografías y mensajes con contenido sexual entre personas mayores de edad y menores) así como el acceso que se vio imposibilitado en algunos países por el cierre de centros de salud ante la crisis mundial sanitaria.

### **2.6.1. Elementos pedagógicos y didácticos en el currículum de la Educación Sexual.**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura afirma que la educación sexual es en sí un ejercicio pedagógico. El proceso de enseñanza aprendizaje es cambiante, además puede ser analizado en dos vías. Tanto la persona docente como la estudiante se enfrentan a retos todos los días al ingresar al espacio áulico; y dichos desafíos pueden ser mayores cuando hablamos de temas que pueden tener estigma o estereotipos a su alrededor (tal y como sucede con la educación para la sexualidad y afectividad).

En ese sentido, quien imparte las lecciones no solamente puede confrontar a sus propios prejuicios y nociones, sino que también debe responder “en el momento” a las cuestiones que, por curiosidad o desconocimiento, el estudiantado le pregunta sobre sexualidad integral y afectividad. González indica que no solamente se debe conocer los contenidos que se enseñan, quién lo hace y cómo se hace; sino que también es necesario identificar las formas de gestión del conocimiento de docentes frente a miedos, estereotipos, desconocimientos y mitos sobre la sexualidad. (2015, p. 2).

Al respecto, la pedagoga en educación sexual integral, Hilda Delia Santos argumenta que este redireccionamiento se debe a cambios dentro de los sistemas educativos a nivel mundial

*Tanto las preocupaciones por la educación sexual como las posturas diferentes sobre ella tienen larga data entre los pedagogos. Algunos países lograron llegar a acuerdos para que las instancias de educación formal se ocuparan del tema como parte de sus tareas específicas, sin obturar otros espacios educativos propios de las familias, las iglesias, las instituciones de la salud, entre otros. (2007, p. 5).*

La autora indica que, incluso en centros educativos donde no se imparten las lecciones de educación sexual integral, en ellos se educa sobre el tema de una manera no explicitada (dado que es un espacio de socialización en el cual interactúan las personas estudiantes con sus pares). Se reconoce una responsabilidad tanto del cuerpo docente como del sistema educativo, desde el quehacer pedagógico, por impartir contenidos desde las dimensiones bio, psico y social de la sexualidad (p. 21)

Por su lado, la UNESCO argumenta que la persona docente debe tener claro que no es lo mismo enseñar contenidos de sexualidad integral en infantes con respecto a adolescentes. Cuando se analiza a personas adolescentes entre los 14 a 18 años el énfasis debería de ser en temas como embarazo y métodos anticonceptivos, violencia de género, así como enfermedades e infecciones de transmisión sexual. (2019, p. 13).

La planificación de la lección debe considerar un esfuerzo de parte de la persona docente con el fin de acercarse a sus estudiantes y propiciar un espacio de confianza y seguridad. Los objetivos de los temas a abordar, así como de las actividades a realizar deben estar muy claros; precisamente por la dinámica que se dará con las personas estudiantes (preguntas y respuestas asociadas) por lo cual es recomendable el uso de actividades lúdicas más que de comprensiones de lectura o evaluaciones de conocimientos tradicionales (p. 12).

La escogencia de estrategias adecuadas en términos de didáctica no solamente crea un espacio menos tenso para el estudiantado, sino que permite la generación de procesos importantes para adquirir conocimiento. De esta forma, se pueden crear conocimiento en colectivo entre las partes acerca del género, identidades, lo intercultural, afectividades, sexualidad integral y diversidades. (González, 2015, p. 12). Esto se fundamenta en una de las bases teóricas de los paradigmas de educación modernos, el cual es el constructivismo dentro del sistema educativo.

Quizá uno de los puntos fundamentales para un adecuado desarrollo de las lecciones de afectividad y sexualidad integral son las herramientas de mediación pedagógica. León (2014) menciona algunos de los elementos que debe considerar la persona docente para tener claro el impacto que puede tener el conocimiento que desea transmitir en la vida de sus estudiantes; en ese sentido *“Educar no implica forzar, sino, motivar al desarrollo de una clase agradable y creativa, en la cual los factores del ámbito escolar favorezcan el rendimiento académico y una mayor comprensión de lo abordado.”* (León, 2014, p. 138).

Particularmente, en este tipo de lecciones, el enfoque docente debe orientarse hacia un proceso dialógico y social entre iguales; desligándose de toda forma de la imposición y el papel autoritario que generalmente desean proyectar las personas docentes. Lo anterior solamente ocasionaría que las y los estudiantes no sientan confianza o empatía hacia sus dudas, generando distancia e incluso vergüenza hacia la socialización de experiencias.

Continúa la autora sobre este punto, *“En la mediación pedagógica lo que importa es el sentimiento que tenga el estudiantado hacia la clase, es necesario realizar actividades, ejercicios y procedimientos placenteros, significativos, novedosos y requeridos para el bienestar de los educandos [...]”* (León, 2014, p. 141). Es fundamental no solamente que la persona docente se identifique con el tema de la educación sexual y todo lo que ello implica; sino que lo haga de forma motivada, con actividades creativas e innovadoras; todo lo cual contribuye a que la construcción del conocimiento sea de forma activa y proactiva entre el estudiantado y quien está impartiendo los contenidos. (Alzáte-Ortíz y Castañeda-Patiño, 2019, p. 11).

#### **2.6.1.1. Currículum oculto.**

El currículo se compone de los objetivos, conceptos, contenidos, actividades y rúbrica de evaluación correspondientes a una materia o curso (Plaza *et al.* 2018). Es importante mencionar que, pese a que el mismo esté escrito en un papel a blanco y negro y parece ser muy estático y claro; el mismo cambia de forma constante. Solamente con el proceso de interpretación de la persona docente, que le da significación de acuerdo a sus propias

experiencias y conocimientos previos, se da un cambio. Dicho cambio puede redefinir por completo el objetivo de una actividad en clase, o la forma en la que se expresa una frase; y es en este punto justamente en el que entra en juego el currículo oculto.

Como lo indica su nombre, en teoría, el currículo oculto no se puede enseñar; dado que no está en ese papel. Empero, este concepto refiere al “[...] conjunto de aprendizajes que no aparecen en el currículum oficial, ya fuere con intención o fruto de un ejercicio de influencia social, que se aplican dentro de la educación formal.” (INAMU, s.f.) Hay múltiples manifestaciones no visibles de este hecho

*Dicho currículum oculto se manifiesta en el trato y atención que da el personal docente y administrativo de la institución educativa a sus estudiantes, las interacciones humanas entre estudiantes, el lenguaje, los juegos, las actividades escolares dentro y fuera de aula, propiciando así la transmisión de ideas, concepciones, actitudes y prácticas que inciden en la construcción identitaria de niñas y niños, en sus aspiraciones y proyectos de vida inmediatos y a largo plazo. (INAMU, s.f.)*

Si se pone en perspectiva, esto puede llegar a tener incluso más peso dentro del proceso formativo de la persona estudiante que el contenido de la lección que se espera llegue al estudiantado. Es fundamental la adecuación al contexto histórico y cultural en que se encuentra inserto ese centro educativo en particular; debido a que esto llega a influir también en el proceso de enseñanza aprendizaje y la forma en la que cada persona estudiante llega a interiorizar el conocimiento.

Plaza, González y Meinardi (2013), basándose en los aportes de Pacheco y Pacheco (2005) argumentan en esta línea que

*[...] cada grupo de alumnos posee diferentes tabúes y prejuicios relacionados con la sexualidad, lo cual exige al docente un mayor conocimiento de los contenidos del tema y de las estrategias didáccas (sic) que se necesitan para cada grupo, ya que los contenidos de educación sexual deben ir siendo modificados según las necesidades de los/las alumnos/as (p. 57).*

Algunas de las manifestaciones prácticas de ello pueden ser la participación entre mujeres y hombres propiciada por la persona docente, sus comentarios y respuestas; prejuicios y estereotipos que se pueden poner de manifiesto o bien el nivel de atención que le ponen a cada uno de los subgrupos de trabajo. Si bien es cierto resulta prácticamente imposible que nos desliguemos de ese conocimiento previo, el cuerpo docente debe hacer un esfuerzo

doble para transmitir el conocimiento y contribuir en la formación de competencias de la mejor manera posible.

Sobre el currículum oculto específicamente en el tema de género y la forma que puede cambiar sustantivamente el contenido esperado en el espacio áulico de la educación sexual, indica el INAMU (s.f.)

*Podemos afirmar que parte del futuro vocacional y profesional diferente para los niños y para las niñas se delinea en los juegos infantiles, que tienen diferentes exigencias (cognoscitivas, afectivas, corporales y emocionales) relacionadas con lo establecido para cada sexo y que, sin decirlo claramente, contienen diferente preparación en valores, prácticas sociales y habilidades. Al niño se le permite ser más audaz, aventurero, se le fomenta la capacidad para correr riesgos y la libertad que esto implica, y así, en su futuro podemos encontrar licenciaturas encaminadas al desarrollo del pensamiento científico, o al éxito empresarial. Aun aquellos niños que no pueden acceder a los estudios universitarios tienen en su imaginario el éxito público y la posibilidad de responder a las exigencias que éste conlleva, mientras que los juegos aceptados y fomentados entre las niñas las acercan a las profesiones definidas para las mujeres (enfermería, normal —ser maestras—, psicología) que tienen más relación con los valores dedicados al cuidado de las y los demás.*

La particularidad que tienen este tipo de lecciones es el hecho que se enseñan comportamientos responsables, actitudes saludables y herramientas que contribuyan a vivir de manera plena la sexualidad humana. Tres elementos del currículum oculto que pueden evidenciarse en esta materia son el androcentrismo (la visión imperante en la historia y cultura se la formado desde la cosmovisión masculina), esencialismo (indicando que la naturaleza y las divisiones biológicas entre hombres y mujeres legitiman las relaciones de poder entre los géneros) y la polarización de género (incluso la expresión de sentimientos y la idea dicotómica de fuerza versus debilidad se origina en los roles de género).

## **2.7. Perspectiva de Género.**

La teoría de la perspectiva de género es uno de los temas que transversaliza la salud sexual y reproductiva desde un punto de vista de la Educación para la Salud. Especialmente cuando se trabaja con adolescentes, se hace de vital importancia exponer como eje transversal a la perspectiva de género con el fin de que el estudiantado pueda interpretar de manera más clara como los estereotipos, mitos, roles de género y diversos fenómenos afectan de manera diferida a hombres de mujeres.



En ese sentido, Camargo apunta que la misma

*[...] establece una teoría social que trata de explicar las características, relaciones y comportamientos sociales de hombres y mujeres en sociedad, su origen y su evolución, destacando la existencia real del género femenino y masculino, sin dominio de uno sobre el otro, sin jerarquías y sin desigualdades (1999, p. 29).*

Durante el periodo de campaña electoral previo a la segunda ronda de 2018, los movimientos neopentecostales se encargaron de difundir en redes sociales y a través de los medios de comunicación un concepto denominado “ideología de género” negando el carácter teórico y conceptual de la perspectiva de género. Cuando se habla de teoría de género, se hace énfasis en una búsqueda sistemática de explicaciones y correlaciones; y se rechaza totalmente esta denominación popularizada en Costa Rica por grupos conservadores, la cual no tiene asidero científico.

Con estas falacias, se quiso desinformar a las personas de luchas lideradas por movimientos hacia la equidad y respeto a los derechos humanos; como unión civil, aborto terapéutico y educación sexual. Lo cierto es que la perspectiva de género constituye un estudio sistemático que puede ser aplicado a múltiples aspectos de las relaciones sociales basado en los constructos y valores del género. Es de suma importancia recalcar que es una categoría analítica, como lo menciona Marcela Lagarde (en su texto, *El género, fragmento literal* de 1996), no es antojadizo y, por supuesto, cuenta con fundamento investigativo.

En múltiples ocasiones, organizaciones como UNICEF, UNFPA y PNUD se han pronunciado de manera tajante, afirmando que la ideología de género no existe, es una falacia conceptual formada con el fin de confundir a las personas y hacerles creer que todo lo que no esté dentro de lo “normalizado” está mal.

Para Lagarde, parte de este paradigma o modelo analítico se fundamenta en los resultados de estudios que inician con el feminismo incipiente de mitad del siglo XX

*[...] presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género). (1996, p. 1).*

Dentro de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral se integra la perspectiva de género por medio del desarrollo conceptual del patriarcado, sexismo, heteronormalidad, violencia de género, roles y estereotipos de género, entre otros. En esta misma línea, Cremona

(2017) resalta la importancia de que dentro de los sistemas educativos se presente de forma explícita a este enfoque teórico

*[...] la perspectiva de género es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye. (2014, p. 14).*

Desde el currículo de los mismos, prácticamente todos los contenidos presentan de forma intrínseca la perspectiva de género. Por ejemplo, en “Cuerpos y corporalidades” se hace referencia a la vida sexual y afectiva libre de violencia de género y discriminación, “Afectos y Vínculos” plantea el desarrollo de sanas relaciones interpersonales entre personas de todos los géneros, así como sucede con “Cultura, poder y violencia” e “Identidades y diversidades”. Estos elementos serán profundizados en los hallazgos de la presente investigación, en capítulos más adelante.

Importante destacar que se supera la idea de una única identidad reconocida y se plantean los géneros, las identidades; en plural. Este hecho también es atribuible a la perspectiva de género.

## **CAPÍTULO III ESTADO DEL ARTE**

### **3.1. Introducción.**

De primera entrada, no se han realizado investigaciones sobre evaluación propiamente (descriptivas o exploratorias) en el que participe la población objetivo de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada en Costa Rica. Ni el Ministerio de Educación Pública ni autores o investigadores independientes los han realizado. Sin embargo, se presentan resultados de investigaciones nacionales e internacionales atinentes a la gran temática del presente escrito.

### **3.2. Nivel Internacional.**

Alvarado Thimeos (2013), en su estudio desarrollado en Santiago de Chile, reconoce que la educación sexual puede ser controversial cuando se imparte en escuelas y colegios; especialmente cuando es atravesada por otros factores no científicos o basados en evidencia tales como orientaciones políticas y religiosas. Afirma en su estudio la autora *“El contexto social en Latinoamérica, en tanto, ha hecho de la educación sexual un objeto de confrontación entre posiciones ideológicas que se expresan también en el campo político y religioso.”* (Alvarado Thimeos, 2013, p. 2).

Con respecto a cómo otros países han trabajado el tema de educación sexual, se presenta una reseña histórica en el Cuadro No. 2, sintetizando dicha información:

**Cuadro No. 2**  
**Caracterización de diversos países sobre factores que influyen la forma**  
**en la que se imparte la Educación Sexual.**

País	Caracterización
Francia	Desde 1975 el aborto es legal en dicho país, además la educación sexual es obligatoria en el colegio y se ha facilitado el acceso a los anticonceptivos. Es el segundo país que contabiliza más abortos en el continente europeo, antecedido solo por Reino Unido. Empero, se llega a una asociación relevadora: el hecho que más personas tengan acceso a diversos métodos anticonceptivos no implica que el número de abortos disminuya. Se reconoce dentro del sistema educativo que la educación sexual debe ser introducida a edades más tempranas.
España	La interrupción voluntaria del embarazo es legal desde 1985, arrojando datos que el 44% de las personas usuarias de este servicio son mujeres adolescentes. Hay una ley que regula las lecciones de educación sexual, los contenidos que se imparten son: promoción de equidad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, aceptación de diversidad sexual, prevención de embarazos no deseados y de transmisión de enfermedades e infecciones de tipo sexual.
Chile	Cuenta con la Ley de Planificación Familiar en 1960, realizando campañas nacionales de prevención del embarazo no deseado en todas las edades. Esto cambia con el gobierno de la dictadura, pues las prioridades estatales más bien se orientan a la promoción de la natalidad. Para la década de los 90, inician las Jornadas Comunitarias de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad; empero la Iglesia Católica y los medios de comunicación de corte conservador se encargan de suspenderlas. Ya en 2010 se hace obligatoria la educación sexual por medio de 7 programas escolares y colegiales.

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2018), con información tomada de: Alvarado Thimeos, Julia. (2013) *Educación sexual preventiva en adolescentes. Revista Contextos. Vol. 29.* Extraído desde: <https://bit.ly/2xxlz1R> el martes 06 de noviembre de 2018 a las 09:18 horas. pp. 5-8.

El objetivo de estudio de la investigación anterior fue “*Explorar las percepciones y significados de la sexualidad de niñas adolescentes de 15 a 18 años del Liceo Municipal Javiera Carrera de la comuna de Santiago de Chile.*” (p. 8). Su metodología se basó en el abordaje cuantitativo por medio de la aplicación de una encuesta a 1950 adolescentes con edades de 15 a 18 años midiendo variables como actitudes y comportamientos de autocuidado en la sexualidad, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, embarazo en la adolescencia y estrategias de prevención.

También se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales arrojando resultados interesantes sobre la sexualidad y afectividad en la población de estudio. Por ejemplo, en los últimos 12 meses (según las preguntas de la autora) casi un 10% de la población tuvo entre 3 a 10 parejas sexuales en los grupos de 15 a 16 años y de 17 a 18 años.

Se identificaron igualmente algunos mitos, por ejemplo, en las formas de transmisión del VIH-SIDA. Si bien 94% de la población que participa de la investigación reconoce que un factor de riesgo es tener relaciones sexuales sin condón, el 20% afirma que puede ser una

conducta peligrosa la convivencia con personas homosexuales, inclusive compartir alimentos. Una conclusión conocida es el hecho que la educación sexual es una herramienta fundamental dentro de la Salud Pública y Educación para la Salud, la forma en la que se imparte quizá no es la más adecuada; debido a las limitaciones propias del sistema educativo.

Siguiendo con la línea de estudios desarrollados en Chile, el artículo de González, Molina y Luttges (2015) afirma que las acciones públicas han sido ineficientes en ese país especialmente cuando se habla de reducción del embarazo en la adolescencia. Sin embargo, recalcan la importancia de invertir en la educación sexual, pues *“Aun cuando esta información en sexualidad escolar haya sido fragmentada, mínima y tardía, es posible que algún impacto tenga en las actitudes y comportamientos sexuales en las adolescentes de nuestro país.”* (p. 25).

En el estudio de Bertard, Brizuela, Bujardón y Olivera desarrollado en Cuba se trabaja con una muestra de 37 estudiantes de la Escuela Secundaria Básica Alfredo Gómez del Municipio Camagüey. Un descubrimiento muy importante que realizan estos autores cubanos es el papel del personal de salud como parte de las estrategias de prevención primaria en salud sexual y reproductiva, mencionan que

*Una de las actividades más importantes es controlar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, puesto que realizan acciones educativas para instruir a esta población en los problemas relacionados con la sexualidad, la planificación familiar y alertarlos contra los factores de riesgos ya tratados.* (Bertard, Brizuela y Bujardón, 2014, p. 5).

De esta manera, se puede ver la importancia desde la Salud Pública pues parte de un enfoque inter, trans y multidisciplinario; lo cual permite un abordaje integral y estructural que es favorecedor hacia la mejora de la salud de las poblaciones. Dentro de la metodología de la investigación, se trabajó solamente con estudiantes de noveno año del colegio, elegidos de forma aleatoria realizando un estudio con tres etapas: diagnóstica, de intervención y evaluación.

Asimismo, una de las técnicas empleadas en dicho estudio fue el grupo focal tipo taller, con el fin de tener sesiones dirigidas de intercambio con las y los adolescentes. De ello se desprende que la mayoría de estudiantes comienza su vida sexualmente activa entre los 12 y 14 años, inclusive ellas y ellos (en 97% de los casos) reconocen que el inicio de las relaciones sexuales coitales a edades tempranas puede ser un factor de riesgo asociado al embarazo en la adolescencia y transmisión de enfermedades e infecciones sexuales.

Para el caso español, analizado por González-Jiménez *et al.* se presentan datos nacionales, el 21% de las y los adolescentes entre los 15 y 16 años comenzaron a tener

relaciones sexuales coitales, aunque la media es de 14 años en los hombres y 15 en las mujeres (2016, p. 104). En dicha investigación, el propósito principal fue

*[...] analizar cómo viven su sexualidad adolescentes españoles e inmigrados para orientar la elaboración de programas de educación para la salud sexual en centros educativos multiculturales. Estos programas estarán centrados en un enfoque biopsicosocial a partir de los valores, actitudes y sentimientos de todos los participantes. (p. 107).*

En España es obligatoria la enseñanza de contenidos que permitan desarrollar habilidades y capacidades de conocimiento sobre sexualidad, equidad entre géneros, rechazo a los estereotipos, entre otros temas. Se trabajó con 80 adolescentes estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria con edades entre 14 y 17 años (39 mujeres y 41 hombres).

La perspectiva bajo la cual se analiza la información recopilada es cualitativa, por medio de entrevistas a profundidad desde la etnografía focalizada. Básicamente, como se ha realizado en investigaciones anteriores, se le consulta al adolescente sobre diferentes dimensiones y categorías como la afectiva y emocional con respecto a la sexual y social.

Un aspecto interesante es la perspectiva de las adolescentes sobre el uso del condón, pues se le asocia a prevenir embarazos, *“El miedo de las chicas es a quedar embarazadas, lo que les impediría seguir estudiando y les truncaría la vida; pero no piensan en las enfermedades de transmisión sexual porque las ven como algo lejano.”* (González-Jiménez, Soriano-Ayala y Soriano Ferrer, 2014, p. 113). Múltiples estudios han demostrado esa famosa frase característica de la persona adolescente *“a mí no me va a pasar”*, por lo que nunca es visto como una posibilidad que contraigan una enfermedad que va desde la clamidia hasta el VIH SIDA.

Sobre este mismo punto, los autores argumentan *“[...] hay que incidir en las formas de prevenir el embarazo y también en hacer consciente al adolescente que una ITS si puede ocurrirles a ellos, algo que ven muy lejano.”* (p. 116). Dentro de los hallazgos y conclusiones más relevantes, se encuentra que los hombres tienen posturas más favorables hacia el aborto (pues no existe mayor preocupación por tener relaciones sexuales coitales sin protección, ya que el procedimiento se le realiza a la mujer) mientras que las mujeres en su mayoría están contra la interrupción del embarazo.

Esto probablemente tenga que ver con un fenómeno conocido como maternaje, es decir, el proceso de socialización predeterminista que encasilla a la mujer en su función de madre; básicamente es anular a la mujer como tal pues posiciona como sinónimo a esta con la maternidad. (Alvarado Thimeos, 2013, p. 27).

A continuación, se presentan datos derivados de una investigación realizada en Bucaramanga de Colombia, por Méndez Villamizar *et al.* Una de las premisas más importantes se relaciona con el hecho que

*El tema de la salud sexual y reproductiva (SSR), presenta dos tipos de complejidades tanto para la investigación como para la intervención: por una parte, el desarrollo de la SSR desde el enfoque de derechos y, por otra parte, la oferta, o la necesidad de la oferta, de un conjunto de servicios y niveles de atención a poblaciones específicas y en áreas sensibles como educación y salud. (Méndez, Montero y Rojas, 2016, p. 2).*

Esta investigación tiene una particularidad, pues contó con la participación de más de 115 mil adolescentes correspondientes a un grupo etario entre 14 a 19 años de edad. Se eligieron bajo parámetros estadísticos de muestreo aleatorio simple, de la totalidad de la población un 50.8% fueron mujeres y 49.2% los hombres. Del grupo completo, un 27.9% utiliza un método de anticoncepción de manera constante y el 21% han recurrido a anticoncepción de emergencia.

Aunado a lo anterior, se aborda el tema de las fuentes de información a las cuales recurren las personas adolescentes para conocer más sobre temas de sexualidad, reproducción y afectividad. Por ejemplo, el mayor referente son los grupos de pares, seguido de familiares cercanos, redes sociales e internet y en último lugar el profesorado del colegio; esto supone un reto para el sistema educativo pues los métodos tradicionales de educación sexual (basada en elementos biologicistas solamente) ha sido superada por otras formas de enseñanza.

Perú es el país escogido en la investigación desarrollada por Vela Arévalo, la cual buscó identificar las necesidades educativas en temas de salud sexual y reproductiva para las personas adolescentes que cursaban secundaria. Se trabajó en el Colegio San Martín de Porres de Magdalena del Mar en Lima; analizando los resultados de las entrevistas con el programa Atlas.ti 6.2.

Es importante mencionar que en el caso de este país hay una dualidad en la rectoría sobre protección de derechos sexuales y reproductivos; pues tanto el Ministerio de Educación como el de Salud intervienen de manera directa en la implementación de políticas públicas atinentes a esta temática. Estas y estos adolescentes afirman estar deseosos de recibir más y mejor información en sus lecciones, empero muchas veces el propio sistema educativo no los deja acceder a ella pues las clases no son impartidas en todos los niveles. (Vela Arévalo, 2016, p. 400).

La autora crea una propuesta basada en las expectativas de aprendizaje en materia de sexualidad y reproducción de las personas adolescentes se vea atendida por medio de la educación continua, personalizada complementada por el uso de tecnologías educativas.

En otro nivel, se hace necesario mencionar los efectos negativos derivados de la pandemia por COVID 19 que se reflejaron en la educación para la sexualidad integral y afectividad. El Sistema de Naciones Unidas y la Unión Europea revelaron en una investigación de inicios del 2022, que la crisis sanitaria revirtió algunos de los logros alcanzados en materia de equidad de género y protección de mujeres y niñas ante posibles escenarios de violencia por condición de género.

Ante un escenario no acabado, la pandemia se ha extendido por 3 años teniendo graves consecuencias sobre los objetivos que se fueron alcanzando en las aulas y espacios educativos en los cuales participan las y los adolescentes; *“Los nuevos datos muestran que desde el brote de la pandemia la violencia contra las mujeres y las niñas (especialmente la violencia doméstica se ha intensificado). Por lo anterior, los países comprometidos con dicha agenda deben revisar sus estrategias para reducir la VBG y contemplar la eficacia de la EIS para ese fin.”* (Billowitz y Ramírez, 2022, p. 19).

Se reconoce la importancia de una educación innovadora y novedosa, que ponga en el centro a las y los adolescentes; con el fin de identificar conductas de violencia y de riesgo que se pusieron en evidencia gracias al surgimiento de esta enfermedad infectocontagiosa. En la misma línea, un informe denominado *Estado del Arte de la Educación Sexual Integral en América Latina 2021* presenta información reveladora sobre la relación entre estas lecciones y la forma en la que cambió la dinámica de enseñanza en los diferentes países de la región a raíz de la llegada del COVID 19.

En ese sentido, el Fondo de Población de Naciones Unidas “[...] *confiere un papel relevante a la EIS, considerándola como una intervención importante para el cumplimiento de algunos resultados claves, tales como acelerar la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas, o reducir las muertes maternas evitables.*” (Cimmino, 2022, p. 7). Dicho estudio, realizado entre septiembre y octubre de 2021, recopiló información por medio de un instrumento tipo encuesta circulado entre todos los países de América Latina.

Algunos de los elementos abordados en la misma fueron el marco legal de cada Estado, modalidad y contenidos de la EASI, formación docente, así como sistemas de monitoreo, evaluación y seguimiento; cerrando con las afectaciones en las lecciones y el proceso educativo por la situación derivada de la COVID 19. Comenzando con la normativa, solamente Argentina



cuenta con una ley específica para proteger la implementación de la EASI en el espacio áulico (por ejemplo, en Costa Rica no existe esta herramienta legal, sino una resolución ministerial).

Inclusive, en países como Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay no se ejecutan estos contenidos ante la falta de un programa propio que las aborde dentro de sus sistemas educativos nacionales. Si se compara la implementación de las lecciones con respecto al año de inicio, ciertamente Costa Rica queda en el grupo de implantación tardía; algunos estados como Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Educación Primaria: Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela tienen desde la educación materna y en primera infancia contenidos programáticos claros en materia de educación sexual integral y sobre la afectividad.

Un hecho interesante corresponde a la materia o asignatura a la que se asignan estas lecciones, en 18 de los 19 países se da en el marco de las clases de Ciencias Básicas o Naturales (reforzando el enfoque biologicista que ha caracterizado a la EASI en la región latinoamericana). Otras disciplinas que también la abordan son la Educación para la Salud, Filosofía y Ética; así como Psicología y Orientación. No obstante, los países que incorporan la EASI en menor cantidad de asignaturas son Brasil y Panamá, Nicaragua, México y Costa Rica (2 asignaturas en cada caso).

### **3.3. Nivel Nacional.**

En el caso de Costa Rica; León, Bolaños, Campos y Mejías realizan una propuesta innovadora analizando “[...] *la pertinencia de la implementación de los programas de educación para la efectividad y sexualidad integral, en una sección de séptimo y noveno año en un colegio de la provincia de San José.*” (León, Bolaños y Campos, 2013, p. 153). Su metodología se basó en el método de enseñanza en grupos por medio de proyectos, prácticas, aprendizaje autónomo, entre otras técnicas; implementando contenidos de relaciones interpersonales, salud sexual y reproductiva, género, así como cultura.

Aunado a los instrumentos mencionados, también se aplicaron entrevistas semiestructuradas y cuestionarios cerrados; por lo que el enfoque de investigación fue mixto. Dentro de los resultados, tanto el estudiantado de séptimo como de noveno año afirma la necesidad de recibir lecciones separadas con su propio horario solamente para recibir contenidos de sexualidad; pues muchas veces de reciben en el marco de las clases de Psicología o Ciencias.

Las investigadoras trabajaron tanto con población estudiantil como docente, y es en este último grupo que se menciona la relevancia de las lecciones especialmente conociendo

que las y los alumnos tienen muchas dudas al respecto. Para ello, se necesita mayor capacitación e información de parte del Ministerio de Educación Pública, así como educación continua.

El tema de la Educación Sexual es recurrente en el artículo científico denominado *Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual*, cuya autora es María Luisa Preinfalk-Fernández de la Universidad Nacional de Costa Rica. La premisa de estudio es conocer la implementación de las Políticas de Educación Integral de la Sexualidad Humana en 2004 del Ministerio de Educación Pública desde el punto de vista de formación del personal docente que imparte dichas materias

*[...] las instituciones estatales de educación superior enfrentan una doble responsabilidad. Por una parte, educar integralmente a sus estudiantes para que puedan vivir una sexualidad segura, plena y libre de violencia, tal y como lo indican en sus marcos normativos; y por otra, preparar a la población estudiantil de las carreras de educación, para que al insertarse en el mercado laboral cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para formar a cientos de niñas, niños y adolescentes en estas temáticas.” (Preinfalk-Fernández, 2015, p. 87).*

Este estudio parte de la perspectiva de estudiantes universitarios que se forman en carreras profesionales; quienes eventualmente podrían ser docentes de educación sexual. Se trabajó en 2432 estudiantes de grado por medio de una encuesta (elegidos por conglomerados desiguales estratificados) así como grupos focales y de discusión. Estas personas cuya formación aspira a tener relación con estudiantes de colegio que recibirían la educación en sexualidad, afirma no tener suficiente información sobre los métodos anticonceptivos que existen, desconocen los derechos sexuales y reproductivos y tampoco tienen información suficiente sobre las infecciones de transmisión sexual. (p. 91).

Otros ejes evaluados por la investigadora son prácticas sexuales en condiciones de riesgo (enseñanza del uso correcto del condón), ejercicio placentero de la sexualidad, fortalecimiento de la autonomía sexual, así como conductas sexuales saludables en sexualidad y reproducción; se abordan las prácticas discriminatorias y nociones generales sobre educación sexual. La principal conclusión es el desarrollo y formación de profesionales universitarios en docencia que desarrollen temas de sexualidad en adolescencia con integralidad, libres de prejuicios, mitos y estereotipos; promoviendo igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos fundamentales.

Precisamente sobre esta base es que Fallas Vargas *et al.* introducen el término de justicia social en el marco de la vivencia sexual y afectiva. La justificación social en el ámbito de la sexualidad y reproducción es entendida como

*[...] igualdad de derechos para todas las personas y la posibilidad para todos los seres humanos, sin discriminación, de beneficiarse del progreso económico y social en todo el mundo. La promoción de la justicia social significa más que aumentar los ingresos y crear empleos. Significa también derechos, dignidad y voz para las mujeres y hombres [...], así como emancipación económica, social y política [...]* (Fallas, García y Torres, 2015, p. 115).

Estos autores apuntan la necesidad de incorporar este tipo de valores dentro de la formación de las y los niños y personas adolescentes de Costa Rica; ya que corresponden al ámbito de los derechos, equidad, igualdad y democracia. No corresponde a la presente investigación adentrarse en ese tópico, pero los autores proponen los principios básicos del Estado Laico con el fin de impartir clases de reproducción y sexualidad basada en evidencia y ciencia; alejada de prejuicios, discriminación y opresión.

La tesis doctoral de Brenes Vásquez (2015) contiene interesantes resultados sobre la forma en la que se relaciona la sexualidad y afectividad de las personas adultas jóvenes en su calidad de vida. En dicho estudio, participaron más de 300 estudiantes universitarios (de 2 universidades públicas costarricenses) con edades entre 18 a 30 años. La autora enfatiza en la forma en la que la conceptualización de la sexualidad (y el peso que ella tiene dentro de la vida) en el caso de estas personas jóvenes ha cambiado a lo largo del tiempo.

Eso puede relacionarse con elementos como el acceso a la educación para la sexualidad y afectividad, control de natalidad por medio de métodos anticonceptivos modernos y una mayor cantidad de información disponible sobre el tema. Inclusive, ha cambiado la forma en que las personas se relacionan desde la intimidad y afectividad ya que *“En algunos jóvenes de las nuevas generaciones se puede observar durante este periodo el aplazamiento de los compromisos de pareja, caracterizados por la evitación a generar un lazo afectivo con ésta, enfocándose únicamente en la satisfacción sexual momentánea.”* (Brenes Vásquez, 2015, p. 23).

En dicha investigación se relacionan variables como el estilo de apego de las personas jóvenes a la hora de relacionarse sexo-afectivamente, edad de inicio de relaciones sexuales coitales, cantidad de parejas sexuales, así como tipos de relaciones que se establecían. De esta manera, algunas de las hipótesis manejadas por la investigadora fueron que existe una

percepción de mejor calidad de vida de las personas participantes del estudio que tenían relaciones estables y apegos seguros frente a quienes no lo hacían.

Otra investigación costarricense que relacionó la información sobre sexualidad y afectividad de personas adolescentes y su participación en redes sociales fue la realizada por Rodríguez Sánchez y Rodríguez Rojas (2015) en el marco de un proyecto de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica con la Asociación Costarricense de Adolescencia y Juventud. En dicha ocasión, se trabajó con estudiantes colegiales cursando el 7<sup>mo</sup> y 8<sup>vo</sup> año del Liceo Teodoro Picado de Alajuelita con el fin de conocer la apropiación de información sobre derechos sexuales y reproductivos a través de las tecnologías de información y comunicación.

Durante 13 sesiones de trabajo e intercambio con las y los adolescentes, las investigadoras abordaron conceptos como autoconocimiento, aceptación, autocuidado y redes de cuidado, agentes socializadores y temas pendientes en educación para la sexualidad integral y afectividad. (pp. 4-5). Resalta dentro de los hallazgos del proceso que las personas adolescentes reconocen la importancia de sus pares como fuente de información en el tema de sexualidad; incluso encima de sus docentes debido a que les da temor o vergüenza poder abordar sus dudas o consultas.

Este punto particular también fue abordado en la presente investigación, ya que fue de interés conocer las diferentes fuentes a las que las personas estudiantes del Colegio de Cedros de Montes de Oca recurrían cuando deseaban abundar en alguna consulta.

En un artículo científico elaborado por un grupo de Profesionales en Docencia y Educación Especial, participó un grupo de 10 personas docentes del Liceo de San Miguel de Desamparados; con el fin de conocer las estrategias de mediación pedagógica a la hora de impartir las lecciones de afectividad y sexualidad integral en personas estudiantes con discapacidad intelectual.

El grupo investigador determinó que las personas docentes cuentan con serias falencias en materia de capacitación y formación en los temas atinentes; pues los talleres impartidos por el MEP tenían una duración de 3 días y en algunos casos ni siquiera los habían recibido (Badilla Fallas *et al.* 2018, p. 13). Esto representa un reto adicional, debido a que mucha de la información recibida por el personal docente estaba desactualizada y no se le daba el adecuado seguimiento; ocasionando que la población estudiantil tampoco recibiera datos pertinentes y de calidad.

De la misma manera, las personas docentes participantes del estudio reconocen sus propios vacíos de conocimiento, afirmando que existe un peso desproporcionado hacia el

enfoque biologicista de los contenidos en los programas de estudio. Tampoco se cuenta con las herramientas adecuadas para abordar casos de violencia y abuso en relaciones de pareja entre las personas estudiantes; lo cual constituye un llamado de atención para las autoridades ministeriales ante la necesidad de actualizar los contenidos.

Haciendo un breve balance sobre este apartado de la presente investigación, es importante mencionar que existen múltiples estudios que reafirman los beneficios a largo plazo de la inversión en educación para la salud sexual y reproductiva. Existen países como España, Chile y Uruguay que tienen una larga data en cuanto a lo que se trata de estos contenidos curriculares inclusive desde edades tempranas como lo es la preescolar.

Si bien no se puede descontextualizar la forma en la que se configuran las sociedades de dichos países, hay elementos que se deben considerar si se quiere ampliar la educación sexual en Costa Rica. Por ejemplo, el sistema educativo tiende a regirse bajo parámetros científicos y basados en derechos humanos; pocas veces (por no decir que en ninguno de los casos) se presentan en las lecciones contenidos de corte religioso o moralista.

Para los estudios realizados a nivel nacional, no existe ninguna investigación que aborde específicamente los programas que se desean investigar en este escrito. Se resalta nuevamente el hecho que el MEP no ha realizado a ña fecha ninguna evaluación de la aplicación de los programas de estudio; ocasionando un vacío importante de evidencia empírica.

Sin embargo, varias investigaciones reconocen el valor que tiene la educación sexual de forma general para el crecimiento del estudiantado especialmente basándose en la construcción de proyectos de vida, habilidades y destrezas, así como la Educación para la Salud.

## CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO

### 4.1. Introducción.

Se presentan, a continuación, los elementos metodológicos de la investigación, la principal pregunta de investigación con su respectivo objetivo general y específicos; así como tipo de investigación, instrumentos y técnicas propias de este estudio con enfoque cualitativo.<sup>7</sup>

### 4.2. Matriz Metodológica.

**Cuadro No. 3  
Matriz Metodológica.**

<b>Salud sexual y reproductiva en adolescentes: Un análisis sobre el conocimiento de la población estudiantil del Colegio de Cedros a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada; Costa Rica, 2021.</b>	
<b>Objetivo General:</b>	<b>Pregunta de Investigación:</b>
Caracterizar el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.	¿Cómo se caracteriza el conocimiento adquirido por la población de estudio acerca los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?
<b>Objetivos Específicos:</b>	<b>Preguntas Derivadas:</b>
1. Describir los contenidos, elementos didácticos y pedagógicos básicos de Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada que son aplicados en Costa Rica desde el 2018 (primer trimestre en adelante).	¿Cuáles son los contenidos, elementos didácticos y pedagógicos básicos de Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada? ¿Cuáles son las instituciones que intervienen en este proceso de implementación de política pública? ¿Cuáles son los mecanismos institucionales para evaluar y supervisar el cumplimiento de dichos programas? ¿Cuántos estudiantes han tenido acceso a estos programas tanto a nivel nacional como a nivel de los casos de estudio? ¿Cuál es el alcance de estos programas? ¿Cuáles son las líneas de acción y los enfoques de estos programas? ¿Cuál es el papel del docente dentro de la mediación pedagógica a la hora de implementarse los Programas de Estudio de

<sup>7</sup> Es importante mencionar que, de acuerdo al planteamiento inicial de esta investigación, se aplicarían una serie de instrumentos diferentes a una población estudiantil mayor. Como es de conocimiento, la pandemia por el COVID-19 obligó a cambiar algunos elementos y tomar decisiones específicas con respecto a la aplicación de la metodología. Algunas de las limitaciones que rondaron las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria fueron el tiempo aprobado por la Dirección del Colegio para realizar las actividades, el distanciamiento social que limitó la realización de actividades lúdicas, así como el uso de espacios fuera de las aulas. Pese a ello, en los capítulos de resultados y hallazgos (disponibles más adelante en el documento) evidencian que se cumplieron los objetivos a través de otro abordaje investigativo.

	<p>Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?</p> <p>¿Existe un currículum oculto en las lecciones de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?</p> <p>¿Cómo podría describirse el mismo y las posibles repercusiones que implican en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado?</p>
<p>2. Valorar, por medio de la metodología de evaluación participativa, el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.</p>	<p>¿Cuáles son los puntos en común entre lo expresado en los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada y el conocimiento adquirido por la población de estudio?</p> <p>¿Cuáles son las principales divergencias entre lo expresado Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada y el conocimiento adquirido por la población de estudio?</p> <p>¿Cuál es la opinión de la población en estudio respecto a los conocimientos que han recibido?</p> <p>¿Cómo considera la población en estudio que se pueden mejorar los contenidos derivados entre lo expresado en los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?</p> <p>¿Cuál es la evaluación, antes y después, que hace la población de estudio sobre el conocimiento adquirido?</p> <p>¿Cuál es el valor cualificado, que le da cada persona estudiante, al recibir los contenidos de Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?</p>
<p>3. Determinar los posibles temas que han sido insuficientemente abordados, de acuerdo a las necesidades de la población de estudio que recibe los contenidos de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.</p>	<p>¿Cuál es la valoración que tiene la población en estudio sobre las necesidades que tienen y no se ven reflejadas los contenidos recibidos?</p> <p>¿Cuáles son grandes temas identificados que han sido insuficientemente abordados dentro de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?</p>

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2018).

## 4.3. Dimensiones de análisis.

**Cuadro No. 4**  
**Dimensiones de Análisis.**

Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	Fuentes	Técnica de Investigación/ Actividades
¿Cómo se caracteriza el conocimiento adquirido por la población de estudio acerca los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada?	Caracterizar el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.	1. Describir los contenidos, elementos didácticos y pedagógicos básicos de Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada que son aplicados en Costa Rica desde el 2017.	-Describir los programas de forma contextualizada de acuerdo con el objeto de estudio. -Estudiar los contenidos curriculares de los programas. -Revisar las actas del Consejo Superior de Educación en las que se discutieron y aprobaron los programas.	Documentos oficiales, como actas del Consejo Superior de Educación.	Revisión documental
		2. Valorar, por medio de la metodología de evaluación participativa, el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.	-Comprobar el conocimiento con estudiantes de octavo año y otros con estudiantes de quinto año para cada una de las 4 temáticas a abordar. -Abordar a la población de estudio durante el periodo del trabajo de campo.	Información extraída de la aplicación de instrumentos a las y los adolescentes.	Guía individual sobre conocimiento de la persona estudiante
		3. Determinar los posibles temas que han sido insuficientemente abordados, de acuerdo a las necesidades de la población de estudio que recibe los	-Enlistar cuáles contenidos podrían eventualmente mejorarse basándose en el criterio de la población de estudio, tanto en términos de	Documento parcial de investigación y resultados derivados del objetivo específico No. 2	Revisión documental Guía individual sobre conocimiento de la persona estudiante



		contenidos de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.	pedagógicos como didácticos.		
--	--	---	------------------------------	--	--

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2018).

#### 4.4. Tipo de investigación.

De acuerdo con lo definido por Hernández Sampieri *et al*, una investigación cualitativa es de tipo exploratorio cuando se centra en temas poco estudiados (incluyendo los que nunca han sido abordados), indagan desde perspectivas innovadoras y colaboran con la posible definición de conceptos promisorios. También es descriptiva cuando estudia el fenómeno en sus componentes, dicho autor indica que si se quisiera “ordenar” en etapas una investigación de tipo exploratoria generalmente termina siendo descriptiva. (2014, p. 123).

*Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.* (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 124).

Básicamente, lo que hizo posible identificar en la presente investigación dentro de esas categorías es el hecho que hay muy poca información sobre el tema (el MEP no ha realizado, a la fecha, una evaluación sobre los alcances de estos programas) y el conocimiento actual ha sido poco desarrollado; lo cuál va de la mano de la intencionalidad de la investigadora (perspectiva e interés de análisis).

Si se trata de la investigación descriptiva, las técnicas e instrumentos de investigación van orientados a establecer observaciones generales, entrevistas abiertas semiestructuradas, análisis sociohistóricos y culturales, así como estudios de grupos pequeños. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 519). Según Lester y Lester, citados por Hernández Sampieri *et al*, cuando se plantean estudios evaluativos “[...] es necesario establecer criterios claros de valoración y luego explicar cómo el problema los articula.” (p. 75).

Es precisamente en este entendido que se formularon los 4 criterios básicos bajo los que se estructurará el trabajo con las y los adolescentes: embarazo en la adolescencia, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, afectividad y relaciones interpersonales, así

como los conceptos meramente biológicos atinentes a la salud sexual y reproductiva. Todos ellos ampliamente explicados en los capítulos en los que se abordan los resultados y hallazgos de esta investigación.

#### **4.5. Delimitación espacio temporal y poblaciones de estudio.**

Para poder desarrollar la presente investigación, y aplicar las debidas técnicas e instrumentos, se necesitó una coordinación que tomó más de 18 meses entre diferentes instancias. La escogencia para realizar el trabajo de campo en el colegio mencionado se da debido a la cercanía y buenas relaciones con la Universidad de Costa Rica, pues desde el inicio de la investigación mostraron una actitud receptiva con el tema.

De primera entrada, contando con la aprobación del Comité Ético Científico (proceso que tomó todo el 2020), se desarrolló un acercamiento con la Sra. Marcela Sánchez (Directora Regional del Circuito San José Norte del MEP) con el fin de que diera el último visto bueno para consolidar el trabajo de campo en el Colegio de Cedros de Montes de Oca.

Para 2021, se estableció el contacto con la Sra. Carmen Lidia Ledezma (Supervisora de Centros Educativos del Circuito 03 del MEP); quien también daría aprobación previa al centro educativo. En la etapa final, durante el tercer cuatrimestre de 2021, se contó con la aprobación para la realización del trabajo de campo en el Colegio de Cedros de Montes de Oca; otorgado por la Sra. Eugenia Vargas (Directora del Colegio) y bajo la supervisión del Sudirector y Coordinador Académico, Sr. Pablo Mora.

Dicho trabajo de campo se extendió por 4 meses (finalizando en diciembre 2021) con la visita de la investigadora todos los días miércoles en ese periodo. Dada la imposibilidad de aplicar los instrumentos fuera de horario lectivo, se contó con el permiso de la Dirección de asistir desde las 8:00 hasta las 14:00 en el periodo citado, con aplicar la mayor cantidad de instrumentos posibles teniendo la menor afectación sobre el tiempo de lecciones de las personas estudiantes.

Una vez teniendo claro el camino que recorrió la investigación, es posible identificar y agrupar a las y los sujetos participantes que formaron parte de esta investigación, según sus clasificación y categoría:

- **Primer nivel:**

#### **Criterios de inclusión:**

1. Estudiantes del Colegio de Cedros de Montes de Oca que recibieron las lecciones de Afectividad y Sexualidad Integral, y que hayan recibido las lecciones en dicho centro educativo de forma ininterrumpida durante el periodo de interés.

2. Se abordaron 2 grupos de estudiantes: uno integrado por estudiantes de 8<sup>vo</sup> y otro por estudiantes de 11<sup>mo</sup> (en el primer caso se evaluarán 1 año de conocimiento acumulado durante 7<sup>mo</sup>, mientras en el segundo caso se evaluarán 4 años de conocimiento acumulado durante 7<sup>mo</sup>, 8<sup>vo</sup>, 9<sup>no</sup> y 10<sup>mo</sup> año). Se recuerda que los PEASI evaluados y abordados en esta investigación son los que entraron en vigencia en 2017.

### **Criterios de exclusión:**

1. Un criterio de exclusión se aplicó para el estudiantado de 7<sup>mo</sup> año, pues recién ingresaban a la educación colegial y no es posible analizar el conocimiento adquirido si recién salen del sistema educativo primario.

2. Otro criterio de exclusión se aplicó a las y los estudiantes de 9<sup>no</sup> y 10<sup>mo</sup> año, debido a que el perfil de dichas personas estudiantes no corresponde a los objetivos de la presente investigación.

El estudio se desarrolló en el último cuatrimestre de 2021, trabajando de manera simultánea con ambos grupos. Los temas que abordados con la población estudiantil fueron los siguientes (en la sección de Anexos de la presente investigación se pueden revisar los respectivos instrumentos aplicados):

- Conocimiento básico (de corte biologicista) sobre reproducción y sexualidad.
- Embarazo en la adolescencia.
- Enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
- Afectividad, relaciones interpersonales y diversidad.

• **Segundo nivel:** docentes del Colegio de Cedros de Montes de Oca que impartieron las lecciones de Afectividad y Sexualidad Integral. Estas personas se desempeñaron en las Áreas de Ciencias (Tercer Ciclo) y Psicología (Educación Diversificada), se trabajó por medio de entrevistas grupales con la totalidad del cuerpo docente de estos departamentos.

• **Tercer nivel:** personal y funcionarios y exfuncionarios clave del Ministerio de Educación Pública. Esta escogencia se hizo a conveniencia, de manera que se aplicó una entrevista semi estructurada a dichas personas, tanto formuladores de dichos programas como implementadores y mandos medios con el fin de conocer el proceso decisorio que llevó a la puesta en marcha de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.

#### 4.6. Técnicas e instrumentos de investigación.

Para el caso de las personas docentes responsables por las lecciones, se abordaron por medio de una entrevista semiestructurada; con el fin de conocer los principales retos y desafíos que supone la aplicación de los PEASI.

Mientras que, para el caso del estudiantado, se analizó el conocimiento adquirido en la población de estudio por medio de una evaluación participativa basada en los 4 ejes mencionados con anterioridad. Aunado a lo anterior, se aplicó una Guía individual de conocimiento (Escala de Likert) con el fin de que los grupos abordados (8<sup>vo</sup> y 11<sup>mo</sup> nivel) indiquen cómo es el conocimiento que tienen actualmente con respecto al que tenían al inicio de sus lecciones, si el mismo ha cambiado y de qué forma; además de otros puntos relevantes.

La selección de secciones se hará de forma aleatoria y no tiene ningún propósito evaluativo, sino valorativo sobre la percepción de cada persona estudiante. En el siguiente cuadro, se expone la relación de técnicas e instrumentos con respecto a las poblaciones de estudio.

**Cuadro No. 5**  
**Técnicas e Instrumentos a ser aplicados en la presente investigación.**

¿Cuál técnica o instrumento ?	¿Qué es? <sup>8</sup>	¿A quién se le aplica?	¿Cuántas veces se aplica?	¿Cuál es la duración de la aplicación?	¿Qué información se espera sea arrojada de la aplicación?
Guía individual de conocimiento	Escala de Likert que compara el conocimiento de la persona estudiante antes de iniciar las lecciones con respecto al momento presente.	Estudiantes	Una única vez	15 minutos como máximo.	Conocer las variaciones en el conocimiento de la persona estudiante cuando inició las lecciones con respecto al momento actual, así como ver cuáles necesidades de conocimiento han quedado insatisfechas y considera se pueden ampliar.

<sup>8</sup> Las definiciones son tomadas de Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2014) *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw Hill.

Entrevista semi estructurada	Intercambio flexible de preguntas y respuestas entre dos personas, en principio entrevistador y entrevistado. Puede haber varios entrevistados de forma simultánea (máximo 2 personas) sin que implique realizar un grupo focal.	Personal y funcionarios del Ministerio de Educación Pública	De forma recurrente a lo largo de toda la investigación .	Se estima aproximadamente en una hora, recalando que al basarse en una guía flexible se pueden abarcar más temas de los que originalmente se plantearon.	Se desea abordar a profundidad cuáles han sido las fortalezas, debilidades, así como retos y desafíos del proceso de formulación e implementación de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.
Análisis y revisión bibliográfica documental	Estudio sistemático de cualquier tipo de documento.	En este caso, serían documentos oficiales y actas del Consejo Superior de Educación.		No aplica	Se espera identificar la discusión que se dio a en la agenda pública e institucional sobre los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2019).

En la sección de Anexos del presente documento, la persona lectora podrá encontrar las propuestas de guías temáticas para ser aplicadas a cada una de las poblaciones de estudio.

#### 4.7. Plan de Garantía Ética.

El presente plan de garantía ética se enmarcó en los lineamientos que dicta el Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica y su respectivo Comité para las investigaciones en las que participen seres humanos, así como los establecidos en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N. 9234. Por lo tanto, en este apartado se detallan los elementos referentes a principios éticos, propósito de la investigación, población, riesgos y beneficios para los participantes, así como información referente a medios de contacto, confidencialidad, instrumentos y técnicas de recolección de datos, compromisos de los participantes, devolución de resultados y aclaraciones importantes:

### **Principios éticos:**

Para efectos del presente estudio se emplearon los principios éticos dictados en el Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos (2000), el cual establece los siguientes:

- **Respeto a la persona y a la personalidad**, principio que se extiende a la dignidad e intimidad del individuo, sus creencias religiosas, su inclinación política, las prácticas derivadas de la pertenencia cultural, su capacidad de autodeterminación (p. 1), este principio fue puesto en práctica en el momento de caracterizar a las y los involucrados garantizando a todas las personas, sin discriminación alguna, la oportunidad de participar y dejar de formar parte del estudio en el momento que lo desee.

- **La buena fe que expresan los individuos, así como la justicia que rige las relaciones entre las instancias involucradas**, las y los investigadores (p. 1), respetarán en todo momento la información brindada por las y los participantes garantizándoles la confidencialidad y compromiso con el manejo de la información en todo momento.

- **Proporcionalidad y razonabilidad que permitan sopesar la idoneidad del estudio** (p. 1), en relación con este principio fue puesto en práctica en el momento de recolección de información en el trabajo de campo, sistematización y presentación de resultados garantizando que el producto obtenido es apropiado y conveniente para el contexto en el que desarrolló.

- **La no maleficencia** orientada a evitar riesgo o perjuicio que puedan sufrir las y los sujetos participantes o incluso otras personas investigadoras, así como **la honestidad** dada en la comunicación transparente entre las partes involucradas dentro de la investigación (p. 1). Este principio aplicó en la totalidad de la investigación; pues implicó la necesidad de respetar y proteger la dignidad humana de las personas participantes en todo momento, garantizándolo en la fórmula de consentimiento y asentimiento informado (los cuales se presentan como anexos de esta propuesta) en los cuales se detallaron a profundidad la información referente a la investigación en un lenguaje sencillo de comprensión.

### **Propósito de la investigación:**

Este estudio se realizó con el propósito de Caracterizar el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Por esta razón, se evaluó de manera participativa con estudiantes dichos programas por medio de instrumentos de evaluación de conocimiento. El periodo de participación fue durante el año 2021.

### **Poblaciones de la investigación:**

Se contó con 3 poblaciones de estudio. En un primer nivel, las personas estudiantes del Colegio de Cedros de Montes de Oca; sobre las cuales se pueden mencionar las siguientes consideraciones;

- Las personas estudiantes solamente opinaron y participaron de forma general y colectiva sobre el conocimiento adquirido en las clases de Afectividad y Sexualidad.
- La información fue recopilada y revisada por la investigadora de forma exclusiva. De ninguna forma se podrá identificar ninguna opinión o comentario emitido, ya que no se ligará de manera directa con la identidad de las personas participantes.
- Las opiniones se emitieron de forma general y colectiva. Dicha información fue codificada por la investigadora, destruyendo todo vínculo con un estudiante en específico.
- Una vez finalizado el estudio, se realizará una sesión de devolución con estudiantes y docentes del Colegio de Cedros de Montes de Oca; para comunicarle los resultados más importantes.

Todas las personas jóvenes tuvieron una participación anónima sin abordar temas personales. Lo que interesó fue su conocimiento adquirido y su experiencia; por lo que su información fue tratada de forma confidencial y se les brindó la oportunidad de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna repercusión.

De la misma manera, se entrevistó a funcionarios públicos relacionados con el MEP y los PEASI; por lo que de acuerdo con el Consentimiento Informado respectivo (véase anexo 8) se abordó información de uso y conocimiento público. Ninguno de los tres niveles de las poblaciones de estudio fue abordado de forma biomédica.

### **Riesgos y beneficios:**

La participación en este proyecto de investigación contempló un riesgo mínimo de que en algún momento las personas participantes se llegaran a sentir ansiosos o cansados, alguna pregunta le generara molestia, incomodidad o algún otro sentimiento; por lo que se solicitó tener una comunicación inmediata con a la investigadora en caso de que se llegara a dar alguna afectación (véase anexo 6 y anexo 7).

No se abordó ningún tema que desencadenara afectación emocional, tampoco datos personales como información socioeconómica o familiar, ya que se siguieron los contenidos de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral, de forma general y colectiva; solamente para evaluar el conocimiento del estudiantado.

En relación con los beneficios, la participación en este estudio tuvo la oportunidad de trabajar en oportunidades de mejora de dichos Programas de Afectividad y Sexualidad Integral, de manera que año con año las autoridades correspondientes conozcan de las necesidades y expectativas del estudiantado sobre estos temas. Se propició un aporte al conocimiento en el tema de trabajo intersectorial y desarrollo de acciones articuladas que permitieran impactar

los Programas de Afectividad y Sexualidad Integra en la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.

Los beneficios fueron, por tanto, indirectos para las y los adolescentes, empero de gran ayuda para la mejor toma de decisiones públicas. En ningún momento se tomaron muestras biológicas de las personas participantes, dado que se aplicaron técnicas cualitativas para recopilar información. Esta investigación no fue de tipo biomédico.

#### **Contacto e invitación:**

Se envió una carta de invitación dirigida al estudiantado, sus padres o personas legalmente encargadas y responsables (véase anexo 2). La participación en esta investigación fue voluntaria y se recalcó el hecho que las personas adolescentes tenían la oportunidad de participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, tampoco implicó un castigo o reprimenda el retiro o falta de participación en el estudio.

#### **Confidencialidad:**

Según lo establecido en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica en el artículo 25 “[...] *las personas participantes en una investigación tendrán derecho a que se guarde confidencialidad sobre su identidad e información personal*” (p. 4). Por lo tanto, se garantizó la confidencialidad y anonimato de la participación e información suministrada a la investigadora, las cuales se utilizaron únicamente con fines académicos, por lo que los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica de una manera anónima.

Es preciso señalar que en caso de que una persona participante deseara retirarse de este estudio, la información de dicha persona fue eliminada. Aunado a esto, la información será resguardada por un periodo de cinco años en un dispositivo USB y destruida una vez pase el tiempo establecido (véase anexo 6 y anexo 7). La información fue debidamente encriptada y codificada, eliminando la relación entre las opiniones brindadas y los datos personas de las personas participantes.

#### **Devolución a la población de estudio:**

Uno de los elementos más importantes, desde el punto de vista ético de la presente investigación, es la devolución que se debe realizar con la comunidad que participó y colaboró con el estudio. En ese sentido, se plantea realizar una asamblea general de estudiantes en el



Colegio de Cedros de Montes de Oca, en la que pueda participar el estudiantado de todos los niveles del centro educativo, personal docente del Área de Ciencias y Psicología, y funcionarios del MEP que también brindaron información.

## **CAPÍTULO V**

# **PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD EN TERCER CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA: UN PROCESO MÁS POLÍTICO QUE TÉCNICO**

### **5.1. Introducción.**

Este capítulo describe el proceso de Política Pública (a lo interno del MEP) de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral. Con ello, se abordó la discusión política dada en el seno del Consejo Superior de Educación (en adelante CSE) y el Despacho Ministerial a la hora de poner en marcha los contenidos de los mismos.

Se utilizaron herramientas e instrumentos que profundizan en el análisis desde la perspectiva de los actores participantes del proceso. Las conocidas “Guías Sexuales” del MEP, se han puesto en marcha en el país desde 2012; empero fue hasta el proceso electoral de 2018 que se convirtieron en un tema polémico dentro de la discusión pública nacional.

Dichos programas se convirtieron en un tema de campaña como parte de la estrategia para aumentar el caudal electoral de cada uno de los candidatos presidenciales. Este fenómeno se dio de manera más evidente en la segunda ronda, cuando Carlos Alvarado (Partido Acción Ciudadana) y Fabricio Alvarado (Partido Restauración Nacional), se enfrentaron ante una sociedad civil altamente polarizada; en el medio de la aprobación del matrimonio igualitario.

La educación integral para la sexualidad y afectividad en el país ha sido una materia que ha causado revuelo social dentro del sistema educativo nacional. Hay una serie de factores, analizados en líneas posteriores, que han ocasionado que sectores conservadores se opongan a la implementación de este curso dentro de las aulas de colegios públicos. Particularmente, la Iglesia Católica y Alianza Evangélica, así como algunos sindicatos simpatizantes de estas tendencias, han utilizado una serie de recursos para dejar claro que es de su interés eliminar el curso.

### **5.2. Políticas Públicas previas a los PEASI.**

Como se mencionó con anterioridad, existe amplia normativa nacional e internacional que amparan jurídicamente el accionar del MEP en la implementación de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral; por lo que no se repetirán en este apartado.

El CSE es el órgano encargado de aprobar la Política Curricular y la Política Educativa, que son el marco que permea y engloba todos los programas de estudio de la educación pública.

Para llegar al momento de la implementación de estos Programas en 2017, el MEP debió recorrer un largo camino que significó diferentes versiones de los programas de estudio. Sus inicios se remontan, inclusive, hasta finales de la década de los años 60. Fernando Lopez (2018, pp. 183-184), quien fue Representante de la Educación Primaria en el CSE durante la puesta en marcha de los mismos (en la gestión ministerial de Sonia Marta Mora) menciona los principales antecedentes:

- Programa de Adiestramiento en Educación Sexual (1969).
- Política Educativa: Una visión humanista e integral de la sexualidad con perspectiva fisiológica, biológica y ante todo psicológica, ética y religiosa (1970).
- Departamento de Educación en Población del MEP (1985).
- Guías Didácticas de Sexualidad Humana para el III Ciclo de la Educación General Básica y Diversificada (1990-1994).
- Política centrada en la persona con una visión integral del ser humano en consonancia con su entorno y de la educación como un proceso formativo permanente, coherente con el aprendizaje (1994).
- Programa Nacional Excelencia y Equidad en la Educación (1998).
- Plan de Capacitación en Educación y la Sexualidad (1998).
- Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana (2001).

El Exministro de Educación, Leonardo Garnier, indicó en su entrevista (realizada el 15 de abril de 2021) que el proceso de política pública de los actuales programas tiene más de 15 años en desarrollo; sin embargo, no fue hasta el año 2013 que se comenzaron a gestar los contenidos de las guías (basándose en la última versión del año 2001).

### 5.3. Características del contexto sociocultural, político y de la salud en el que se enmarcó esta Política Pública.

A continuación, se presenta una revisión de medios desde el año 2017 hasta la actualidad, con el fin de obtener detalles importantes sobre lo que los implementadores de política y la opinión pública en general conocen sobre los programas en análisis. Se puede observar que los medios revisados son tanto televisivos como de prensa digital, todos de circulación nacional.

**Cuadro No. 6**  
**Revisión de medios y cobertura periodística (en orden cronológico) relacionada al contexto de aprobación de los**  
**Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.<sup>9</sup>**  
**Costa Rica, 2017-2018.**

Título	Fecha y Medio	Enlace electrónico	Resumen	Contenido que se desprende de la misma
<i>MEP oficializa asignatura en afectividad y sexualidad</i>	05 julio, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mep-oficializa-asignatura-en-afectividad-y-sexualidad/">https://www.crhoy.com/nacionales/mep-oficializa-asignatura-en-afectividad-y-sexualidad/</a>	Datos de una encuesta del MEP, realizada estudiantes de colegio, arroja datos que un 93% del estudiantado desea recibir la lección.	Se introduce al escenario político a la Sala Constitucional, quien podrá determinar si un padre o madre de familia se opone a que el menor reciba la clase cuando este último sí desee recibir los contenidos.
<i>Clases de sexualidad del MEP ante retos y fracasos</i>	17 julio, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/clases-de-sexualidad-del-mep-ante-retos-y-fracasos/">https://www.crhoy.com/nacionales/clases-de-sexualidad-del-mep-ante-retos-y-fracasos/</a>	Inicio de lecciones en el tema implica la inversión de 800 millones de colones anuales, con el fin de contratar más docentes en Psicología.	Agencias de Naciones Unidas, como UNFPA, reconocen la labor del MEP para poner sobre la palestra temas tan importantes para la adolescencia costarricense.
<i>Así se lleva a cabo la marcha pro familia y contra la educación sexual</i>	22 julio, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/asi-se-lleva-a-cabo-la-marcha-pro-familia-y-contra-la-educacion-sexual/">https://www.crhoy.com/nacionales/asi-se-lleva-a-cabo-la-marcha-pro-familia-y-contra-la-educacion-sexual/</a>	Manifestantes piden a Cristo que defienda a la niñez de Costa Rica de Satanás, personificado en la educación sexual impulsada por el MEP.	Se da una alianza simbólica entre varias fuerzas religiosas, tanto la comunidad católica como neopentecostal.

<sup>9</sup> Se hace hincapié en este punto que se presentan tantas noticias del proceso de Diagnóstico, Formulación e Implementación de los Programas; debido al corto tiempo que se da en todo el proceso de ciclo de política pública y con el fin de que la persona lectora tenga un panorama más claro sobre el contexto en general.

<i>MEP no obligará a ningún estudiante a recibir clases de sexualidad</i>	25 julio, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mep-no-obligara-a-ningun-estudiante-a-recibir-clases-de-sexualidad/">https://www.crhoy.com/nacionales/mep-no-obligara-a-ningun-estudiante-a-recibir-clases-de-sexualidad/</a>	En el mes de julio de 2017, se realiza la Marcha “A mis hijos los educo yo”, ante una negativa de colectivos conservadores del inicio de la puesta en marcha de los Programas.	El deber primordial de iniciar la educación para la afectividad y sexualidad sigue recayendo en la familia.
<i>Más que sexo: esto es lo que realmente dicen las Guías del MEP</i>	27 septiembre 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mas-que-sexo-esto-es-lo-que-realmente-dicen-las-guias-del-mep/">https://www.crhoy.com/nacionales/mas-que-sexo-esto-es-lo-que-realmente-dicen-las-guias-del-mep/</a>	El proceso de implementación de los Programas comenzó hace 30 años, con el desarrollo de contenidos más generales como los valores, madurez emocional y respeto.	Se introducen temas novedosos como el género, identidades, orientación sexual, erotismo, vínculos afectivos y relaciones interpersonales; así como amor y reproducción.
<i>Iglesia se opone a clases de sexualidad del MEP</i>	03 octubre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/iglesia-se-opone-a-clases-de-sexualidad-del-mep/">https://www.crhoy.com/nacionales/iglesia-se-opone-a-clases-de-sexualidad-del-mep/</a>	La Conferencia Episcopal rechaza los Programas, considerando que los mismos promueven la “ideología de género”,	Subyace un discurso eminentemente conservador, en el que se plantea que los Programas destruyen el modelo “tradicional” de familia reconocido por las Iglesias.
<i>MEP no dará marcha atrás con clases de sexualidad y afectividad</i>	04 noviembre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mep-no-dara-marcha-atras-con-clases-de-sexualidad-y-afectividad/">https://www.crhoy.com/nacionales/mep-no-dara-marcha-atras-con-clases-de-sexualidad-y-afectividad/</a>	Bajo el concepto erróneo de “ideología de género”, Iglesia Católica le solicita al MEP que no se impartan los Programas en 10 años de los colegios públicos.	MEP reconoce que es en la familia donde debe comenzar a hablarse de sexualidad y afectividad. En ningún momento el espacio áulico sustituye las discusiones en familia.
<i>¿Qué enseñan los programas de educación sexual del MEP?</i>	09 noviembre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/que-ensenan-los-programas-de-educacion-sexual-del-mep/">https://www.crhoy.com/nacionales/que-ensenan-los-programas-de-educacion-sexual-del-mep/</a>	El MEP insiste que los Programas deben verse en la lógica del sistema educativo como un todo, en pues la educación sexual forma parte de uno de los demás contenidos necesarios para desarrollar la educación para la ciudadanía .	Se comienzan a delimitar posibles contenidos que se desarrollarían en primer y segundo ciclo, como: conocimiento del cuerpo, relaciones respetuosas e identificación de conductas violentas.

<i>"No a la ideología de género; no al aborto; no a la educación sexual en colegios"</i>	04 diciembre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/no-a-la-ideologia-de-genero-no-al-aborto-no-a-la-educacion-sexual-en-colegios/">https://www.crhoy.com/nacionales/no-a-la-ideologia-de-genero-no-al-aborto-no-a-la-educacion-sexual-en-colegios/</a>	El domingo 03 de diciembre de 2017 se realiza la Marcha en contra de la "ideología de género", la cual se opone a los Programas.	En este caso particular, la Iglesia Católica se opone a las clases de educación sexual, aborto, unión civil de personas del mismo sexo; las cuales "son males asociados a la ideología de género".
<i>MEP no desistirá de clases de sexualidad pese a presión social</i>	04 diciembre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mep-no-desistira-de-clases-de-sexualidad-pese-a-presion-social/">https://www.crhoy.com/nacionales/mep-no-desistira-de-clases-de-sexualidad-pese-a-presion-social/</a>		
<i>MEP pide informarse antes de negar que sus hijos reciban clases de sexualidad</i>	05 diciembre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mep-pide-informarse-antes-de-negar-que-sus-hijos-reciban-clases-de-sexualidad/">https://www.crhoy.com/nacionales/mep-pide-informarse-antes-de-negar-que-sus-hijos-reciban-clases-de-sexualidad/</a>	Grupos de corte conservador y religioso hacen circular por redes sociales un ejemplo de carta que pueden enviar padres y madres de familia a los colegios para oponerse que los menores reciban la lección.	El personal docente del MEP hace un esfuerzo adicional, por medio de sus profesionales en Orientación y Psicología, para que se reúnan de manera bilateral con los encargados legales y tutores que se opongan a las clases.
<i>Esto es lo que saben los padres costarricenses sobre clases de sexualidad</i>	08 diciembre, 2017. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/esto-es-lo-que-saben-los-padres-costarricenses-sobre-clases-de-sexualidad/">https://www.crhoy.com/nacionales/esto-es-lo-que-saben-los-padres-costarricenses-sobre-clases-de-sexualidad/</a>	En medio de la campaña electoral, el MEP solicita a los padres y madres de familia que se informen sobre los contenidos de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.	Parece leerse un discurso generalizado en una parte de la población costarricense; la cual no conoce los contenidos de los Programas, no desea informarse y se sigue oponiendo a la implementación de estas.
<i>Las 5 afirmaciones erróneas sobre las guías sexuales del MEP</i>	01 enero, 2018. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/las-5-afirmaciones-erroneas-sobre-las-guias-sexuales-del-mep/">https://www.crhoy.com/nacionales/las-5-afirmaciones-erroneas-sobre-las-guias-sexuales-del-mep/</a>	La Ex Ministra de Educación Pública, Sonia Mora; afirma que los Programas no son un espacio en los cuales se promueva la homosexualidad, se fomenten relaciones sexuales tempranas, se incite la masturbación o imponga "la ideología de género", tampoco se presenta de forma positiva	La Ministra rectora del ramo pretende informar a la población de los sesgos que se estaban publicitando de parte de los partidos políticos más conservadores, en el marco de las elecciones nacionales.
<i>¿Qué buscan las guías sexuales? MEP explica</i>	18 enero, 2018. La Prensa Libre.	<a href="http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/129582/que-buscan-las-guias-sexuales-mep-explica">http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/129582/que-buscan-las-guias-sexuales-mep-explica</a>		
<i>EF Explica: ¿Qué dicen realmente los nuevos programas de educación sexual del MEP?</i>	08 febrero, 2018.	<a href="https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/ef-explica-que-dicen-realmente-los-nuevos/MA5FRW2LVJBG5LKJXY66F5DLA4/story/">https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/ef-explica-que-dicen-realmente-los-nuevos/MA5FRW2LVJBG5LKJXY66F5DLA4/story/</a>		

			el aborto.	
<i>MEP responde sobre capturas de guías sexuales en redes sociales</i>	08 febrero, 2018. La Prensa Libre.	<a href="http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130515/mep-responde-sobre-capturas-de-guias-sexuales-en-redes-sociales">http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130515/mep-responde-sobre-capturas-de-guias-sexuales-en-redes-sociales</a>	Circulan en redes sociales lo que parecen ser capturas de contenidos de los Programas, los cuales particularmente alarman a la población pues se tratan sobre masturbación y placer. La Ministra del momento se defiende ante campaña de desprestigio en contra de las lecciones.	Se detecta gran desinformación de parte de la población, así como poco interés por informarse de fuentes fidedignas que no sean “pantallazos” de Facebook, los cuales están manipulados y fuera de contexto.
<i>Ministra del MEP denuncia 'alteración' en redes sociales de programa oficial de Sexualidad</i>	08 febrero, 2018. La Nacion.	<a href="https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ministra-del-mep-denuncia-alteracion-en-redes/UNLFNSV7UBBYRIMWEVGIIJ337Y/story/">https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ministra-del-mep-denuncia-alteracion-en-redes/UNLFNSV7UBBYRIMWEVGIIJ337Y/story/</a>		
<i>Niños de 20 escuelas se quedan sin clases por protestas de padres contra plan de sexualidad</i>		<a href="https://www.nacion.com/el-pais/educacion/padres-frenan-ingreso-en-cuatro-escuelas-en/AH4REQHUEBDZ3GVJLS4XCDMLWY/story/">https://www.nacion.com/el-pais/educacion/padres-frenan-ingreso-en-cuatro-escuelas-en/AH4REQHUEBDZ3GVJLS4XCDMLWY/story/</a>	Un total de 11 centros educativos fueron tomados por padres y madres de familia que se oponían a la implementación de los Programas. Se suspende la alimentación del estudiantado pues no se permitió que ingresara el personal administrativo ni de cocina.	En el contexto de la declaratoria de la segunda ronda electoral, con Fabricio Alvarado encabezando los resultados; surgen con mayor fuerza los movimientos conservadores asociados a su partido. Los mismos, con mucho desconocimiento, cierran escuelas sin saber que los Programas se llevarían a cabo en colegios.
<i>Protesta de padres por clases de Sexualidad dejó a 2.700 niños sin servicio de comedor</i>	09 febrero, 2018. La Nacion.	<a href="https://www.nacion.com/el-pais/educacion/protesta-de-padres-por-clases-de-sexualidad-dejo-a/R2UTCVZU7VGU7AFPEP7645RJNU/story/">https://www.nacion.com/el-pais/educacion/protesta-de-padres-por-clases-de-sexualidad-dejo-a/R2UTCVZU7VGU7AFPEP7645RJNU/story/</a>		
<i>11 escuelas continúan cerradas en San Carlos por insistencia de padres contra clases de sexualidad</i>		<a href="https://www.nacion.com/el-pais/educacion/11-escuelas-continuan-cerradas-en-san-carlos-por/VTTJX7EIW5HC3IVDYEI6NNOJJU/story/">https://www.nacion.com/el-pais/educacion/11-escuelas-continuan-cerradas-en-san-carlos-por/VTTJX7EIW5HC3IVDYEI6NNOJJU/story/</a>		
<i>Padres, MEP e Iglesia llegan a acuerdo para reabrir escuelas de Aguas Zarcas</i>	09 febrero, 2018. Semanario Universidad.	<a href="https://semanariouniversidad.com/pais/padres-mep-e-iglesia-llegan-acuerdo-reabrir-escuelas-aguas-zarcas/">https://semanariouniversidad.com/pais/padres-mep-e-iglesia-llegan-acuerdo-reabrir-escuelas-aguas-zarcas/</a>	Ante la situación del cierre de escuelas y colegios, se entabla un día logo entre el MEP y padres de familia mediados por la Iglesia Católica. Los vecinos, en este caso, de Aguas Zarcas, exigían al MEP retirar todos los contenidos de educación sexual que se imparten en los centros	Como parte de la negociación, los tutores legales y encargados exigen al MEP no solo eliminar los Programas sino también instaurar la educación religiosa tanto católica como evangélica según corresponda.
<i>Acuerdo permite reapertura de escuelas</i>	10 febrero, 2018. Multimedios.	<a href="https://www.multimedios.cr/nacion/al/acuerdo-permite-reapertura-de-escuelas">https://www.multimedios.cr/nacion/al/acuerdo-permite-reapertura-de-escuelas</a>		

			educativos de la comunidad.	
<i>Interpretación religiosa de programas sobre sexualidad empañó inicio de clases</i>	13 febrero, 2018. Semanario Universidad.	<a href="https://semanariouniversidad.com/pais/interpretacion-religiosa-programas-sexualidad-empano-inicio-clases/">https://semanariouniversidad.com/pais/interpretacion-religiosa-programas-sexualidad-empano-inicio-clases/</a>	Los padres y madres de familia que se oponen a la implementación de los Programas afirman que el Gobierno quiere adoctrinar a las personas menores de edad desde los centros educativos; lo anterior con contenidos de la “ideología de género”.	El propio MEP reconoce el papel de las redes sociales dentro de lo que ha sido esta discusión.
<i>UCR califica de “esfuerzo histórico” los programas sobre afectividad y sexualidad del MEP</i>	15 febrero, 2018. Semanario Universidad.	<a href="https://semanariouniversidad.com/pais/ucr-califica-esfuerzo-historico-los-programas-afectividad-sexualidad-del-mep/">https://semanariouniversidad.com/pais/ucr-califica-esfuerzo-historico-los-programas-afectividad-sexualidad-del-mep/</a>	El Consejo Universitario de la UCR emite un llamado a la sociedad costarricense a aceptar la implementación de los Programas, reconociéndolos como parte importante del desarrollo integral y bienestar de las personas.	Se reconoce a la educación para la afectividad y sexualidad como parte de los derechos humanos de la población menor de edad.
<i>UCR pide discusión sana y objetiva sobre Programas de Afectividad y Sexualidad</i>	15 febrero, 2018. Noticias UCR.	<a href="https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/02/15/ucr-pide-discusion-sana-y-objetiva-sobre-programas-de-afectividad-y-sexualidad.html">https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/02/15/ucr-pide-discusion-sana-y-objetiva-sobre-programas-de-afectividad-y-sexualidad.html</a>		
<i>UCR pide analizar con objetividad programas de educación sexual</i>	15 febrero, 2018. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/ucr-pide-analizar-con-objetividad-programas-de-educacion-sexual/">https://www.crhoy.com/nacionales/ucr-pide-analizar-con-objetividad-programas-de-educacion-sexual/</a>		
<i>Padres contra guías sexuales del MEP lanzan advertencia a Gobierno</i>	15 febrero, 2018. La Prensa Libre.	<a href="http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130734/padres-contra-guias-sexuales-del-mep-lanzan-advertencia-a-gobierno">http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130734/padres-contra-guias-sexuales-del-mep-lanzan-advertencia-a-gobierno</a>	Siguiendo con los postulados del movimiento “A mis hijos los educo yo”, una madre de familia interpone un recurso de amparo contra los Programas, alegando que los mismos atentan ante sus creencias, moral y religión.	Como se mencionó anteriormente, se judicializa la contienda de grupos conservadores contra las guías sexuales.
<i>Sala IV acoge para estudio recurso de amparo contra programas de sexualidad del MEP</i>	15 febrero, 2018. La Nación.	<a href="https://www.nacion.com/el-pais/educacion/sala-iv-acoge-recurso-de-amparo-contra-programas/PXPHUI7L6JA2HGSU732A3LSQ71/story/">https://www.nacion.com/el-pais/educacion/sala-iv-acoge-recurso-de-amparo-contra-programas/PXPHUI7L6JA2HGSU732A3LSQ71/story/</a>		
<i>Sindicato lanza mensaje al MEP por guías sexuales</i>	17 febrero, 2018.	<a href="http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130839/sindicato-lanza-mensaje-al-mep-por-guias-sexuales">http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/130839/sindicato-lanza-mensaje-al-mep-por-guias-sexuales</a>	El Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense apoya la decisión del MEP sobre la implementación	Se puede interpretar como un aliado del MEP, dado que otros sindicatos argumentan la “objeción de conciencia” de parte del



			de los Programas y señalan desconocimiento de parte de los sindicatos que se oponen.	docente para decidir si imparte o no los contenidos.
<i>Colegio de Profesionales en Orientación respalda los Programas de Afectividad y Sexualidad del MEP</i>	20 febrero, 2018. El Mundo CR.	<a href="https://www.elmundo.cr/costa-rica/colegio-profesionales-orientacion-respalda-los-programas-afectividad-sexualidad-del-mep/">https://www.elmundo.cr/costa-rica/colegio-profesionales-orientacion-respalda-los-programas-afectividad-sexualidad-del-mep/</a>	Dicho Colegio Profesional apoya la decisión del MEP de impartir los Programas, y emite criterios técnicos que los respaldan.	La postura de este actor es de aliada con el MEP, como se verá más adelante.
<i>Instituto de Investigación en Educación de la UCR a favor de los Programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral</i>	07 marzo, 2018. Noticias UCR.	<a href="https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/03/07/instituto-de-investigacion-en-educacion-de-la-ucr-a-favor-de-los-programas-de-educacion-para-la-afectividad-y-la-sexualidad-integral.html">https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/03/07/instituto-de-investigacion-en-educacion-de-la-ucr-a-favor-de-los-programas-de-educacion-para-la-afectividad-y-la-sexualidad-integral.html</a>	Se realiza una investigación que indica un 90% de aprobación de los contenidos de los Programas de parte de estudiantes que los reciben (5500 estudiantes en 60 centros educativos).	El INIE de la UCR reconoce que el tema se politizó en el marco de las elecciones nacionales de 2018, especialmente en la segunda ronda electoral.
<i>Afectividad y sexualidad integral: ¿la manzana de la discordia para el sistema educativo?</i>	25 marzo, 2018. Noticias UCR.	<a href="https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/03/25/afectividad-y-sexualidad-integral-la-manzana-de-la-discordia-para-el-sistema-educativo.html">https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/03/25/afectividad-y-sexualidad-integral-la-manzana-de-la-discordia-para-el-sistema-educativo.html</a>		
<i>MEP: "Temor a educación sexual ha disminuido"</i>	30 junio 2018. CR Hoy.	<a href="https://www.crhoy.com/nacionales/mep-temor-a-educacion-sexual-ha-disminuido/">https://www.crhoy.com/nacionales/mep-temor-a-educacion-sexual-ha-disminuido/</a>	La implementación de los Programas ha sido exitosa y se desarrolla con normalidad a nivel nacional. El MEP reconoce que no se debe de impartir hasta el nivel de colegio y afirma que podrá a comenzar a pensar un Programa sobre el tema para desarrollarse en primer y segundo ciclo.	Mayor aceptación social de parte de padres y madres de familia con el curso, pasado el proceso electoral en que se levantaron dudas sobre el Programa.

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2019).

Dentro del proceso de implementación de esta política pública, la presente investigación hace hincapié en la complejidad de la discusión política que se da en nivel del CSE en los años 2017 y 2018. Durante esos años, las personas que conformaron este órgano colegiado fueron las siguientes:

**Cuadro No. 7**  
**Personas que conformaron el CSE, periodo 2017-2018.**

Persona	Cargo
Sonia Marta Mora Escalante	Ministra
Giselle Cruz Maduro	Secretaria General
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación
Fernando López Contreras	Representante Educación Primaria
Ricardo Ramírez Gátjens	Representante Sindicatos
Kenneth Salas Arroyo	Representante estudiantil III Ciclo y ED
Helvetia Cárdenas Leitón	Representante UCR
Marcela Rodríguez	Representante Sindicatos
David Morales Valerio	Representante I y II Ciclo
Juan Felipe Chacón Castillo	Representante III Ciclo y ED

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2021).

Justamente, con el acuerdo No. 28-2017 del 22 de mayo del 2017, se solicitó la aprobación de la propuesta de PEASI (ratificado en el acuerdo del MEP No. 6-28-2017, especificando que los contenidos deben ponerse en práctica para Tercer Ciclo y 10 año de Educación Diversificada). Con esta aprobación, sería hasta el año 2018 se estarían implementando efectivamente los Programas, sin que ello significara que no se dieran procesos a lo interno del MEP para conocer opiniones a favor y en contra de diverso sectores sociales, políticos y religiosos.

#### **5.4. Implementación de la Política Pública: modelo teórico y enfoque.**

De acuerdo con las perspectivas teóricas, y el conocimiento de fuentes como Roth Deubel y Birkland, se está analizando una política formulada e implementada desde una perspectiva *top down* (de arriba hacia abajo). Lo anterior significa que la misma se ha desarrollado desde una perspectiva ministerial y del seno del CSE. Si bien este último ente hay representación estudiantil (la cual es muy limitada) no es suficiente para afirmar que surja en su totalidad en las bases del sistema educativo.

En ocasiones anteriores, se dieron intentos de incorporar de mejor manera la

perspectiva de necesidades del estudiantado. Por ejemplo, para los Programas del 2012 se hizo una encuesta a 600 estudiantes bajo la metodología de muestreo aleatorio con el fin de conocer que contenidos les parecerían pertinentes para ser incluidos. Empero, las personas estudiantes han reclamado ante el Consejo que no se les han abierto suficientes espacios para participar de manera adecuada (tal y como lo menciono en reiteradas ocasiones el representante de las personas estudiantes en las actas y discusiones de dicho órgano colegiado).

#### **5.4.1. Objetivos de la Política Pública.**

El objetivo general de los PEASI es brindar información al estudiantado acerca de afectividad y sexualidad integral, por medio del proceso de aprendizaje en un entorno donde se le posibilite al docente la toma de decisiones para la reorientación y realimentación de las áreas que así lo requieran.

Para el caso de los objetivos específicos, se enumeran los siguientes:<sup>10</sup>

- Poseer conocimientos acerca de la relación entre lo biológico, lo afectivo, lo social y cultural para la vivencia plena, placentera y responsable de su sexualidad.
- Analizar de forma precisa y crítica las representaciones socioculturales presentes en la cotidianidad del ser humano, las cuales influyen en la vivencia de la sexualidad de las personas, incluyendo los roles y estereotipos de género.
- Ser capaz de explicar el significado de conceptos clave como sexo, género, identidad de género, expresiones de género, orientaciones sexuales y diversidad sexual.
- Ser capaz de operacionalizar los conocimientos y la información de la que dispone, para estimular la toma de decisiones informadas y responsables en relación con la sexualidad de sus estudiantes.
- Apoyar a sus estudiantes a identificar la eficacia y la viabilidad de sus decisiones en materia de sexualidad, de forma tal que consideren su sentido y proyectos de vida, así como su propio bienestar y el de las demás personas, según el contexto en el cual se encuentran.
- Conocer el origen, el contexto y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, en el marco de un Estado de Derecho.
- Reconocer los deberes y derechos de la ciudadanía, para garantizar la vivencia plena y placentera de la sexualidad de las personas y el desarrollo de las sociedades.
- Identificar con los valores de justicia, igualdad y respeto por la diversidad en la vivencia y expresiones de la sexualidad.
- Orientar la toma de decisiones de sus estudiantes, para que favorezcan el autocuidado, el cuidado mutuo y la vivencia plena, placentera y responsable de la sexualidad como parte del bienestar integral de las personas.
- Identificar en su propio diálogo interno sus actitudes y creencias sobre la vivencia de la afectividad y la sexualidad en el marco de los derechos humanos y en los ámbitos personal y social.

---

<sup>10</sup> En este caso, los objetivos específicos que plantea la política son tanto para la población estudiantil como docente; se combinan de manera indistinta dentro del documento.

- Facilitar los cambios en creencias y prácticas de sus estudiantes, a fin de reducir riesgos que puedan amenazar su salud sexual y su salud reproductiva, a partir de las condiciones individuales, sociales y ambientales.
- Explicar los factores y conductas de riesgo que podrían afectar la salud sexual y reproductiva de sus estudiantes, a fin de que estos(as) se propongan cambios que refuercen sus conductas protectoras.
- Enseñar a sus estudiantes cómo afrontar las decisiones complejas, para vivir su sexualidad en congruencia con su sentido y proyectos de vida.
- Extraer de las diferentes posiciones, valores y creencias que las personas tienen acerca de la vivencia de la sexualidad, las convergencias y las divergencias con el fin de llegar a acuerdos y lograr objetivos comunes para la sociedad.
- Modelar habilidades de comunicación asertiva y respetuosa en las relaciones que mantiene con sus estudiantes, colegas, padres y madres de familia y otras personas, para evitar violencia y discriminación.
- Utilizar recursos tecnológicos (analógicos y digitales) y material concreto reutilizable para comunicarse, obtener información y construir conocimiento con sus estudiantes.
- Verificar de la calidad de la variedad de información disponible sobre afectividad y sexualidad, para garantizar que la información que comparte con sus estudiantes sea científica, veraz y actualizada.
- Analizar el impacto que han tenido los medios de comunicación en la vivencia de la afectividad y la sexualidad de las personas.

#### **5.4.2. Población beneficiaria de la política seleccionada.**

La población objetivo de los Programas de Sexualidad y Afectividad Integral son colegiales que asistan a centros educativos públicos y estén entre 7<sup>mo</sup> y 9<sup>no</sup> año (Programa Tercer Ciclo) y 10<sup>mo</sup> año (Programa Educación Diversificada). Se excluye al estudiantado de 11<sup>mo</sup> año, así como los que asistan a educación privada; ya que por jurisdicción y competencia del MEP no pueden obligar a dichas instituciones a impartir la lección de 40 minutos semanales.

#### **5.4.3. Características de las relaciones entre los diversos actores participantes.**

En este caso, se utilizaron como bases teóricas del análisis las fuentes del poder de Mann (1991) que se complementan con los postulados de Dahl (1976) sobre análisis político. Las categorías de análisis para los recursos se exponen a continuación:

1. Autoridad formal: de acuerdo con la clasificación weberiana de carisma, tradición y fuerza de ley. Se relaciona con el concepto de legitimidad del actor.
2. Control de recursos escasos: por ejemplo, dinero, tecnología o conocimiento-información que maneje el actor de manera relacional con respecto a otros.
3. Utilización de la estructura organizacional: la competencia conforme el ordenamiento jurídico. Conocimiento de leyes y reglamentos que se vinculan con su accionar, control sobre las jurisdicciones.
4. Control de procesos de decisión: con el fin de lograr influir en procesos de toma de

decisión que se relacionen de forma directa con su campo de acción, o de manera indirecta sobre los cuales pueda influir por medio de aliados.

5. Capacidad de hacer frente a la incertidumbre: en todo sistema de relaciones, es importante que los actores sepan anticiparse a las decisiones de sus opositores y maximizar las ventanas de oportunidad sobre las cuales pueda sacar ventaja. Control sobre grupos de presión y de interés.

6. Alianzas interpersonales, redes y control de la organización informal: particularmente relevante cuando se contextualiza más allá de la escena formal en la que se mueve el actor. De nuevo, se relaciona con la legitimidad otorgada por terceros no pertenecientes a su organización.

7. Simbolismo y manipulación de ideas: definido por Dahl como la orientación semántica, el valor y fuerza de las ideas puestas en contexto, pero extraídas de los discursos.

Considerando lo anterior, se aplicaron las dimensiones de análisis a una matriz que contiene los actores que formaron parte de la arena de la discusión pública de los Programas.

**Cuadro No. 8**  
**Análisis de actores, según su clasificación y su relación con intereses y recursos,**  
**periodo 2017-2018.**

Actor	Tipo de participación y postura	Intereses	Recursos
MEP (formalmente a través del Consejo Superior de Educación)	A favor. Promotor de los Programas en cuestión, ente rector en materia de educación pública.	Aprobar e implementar de manera sostenida en el tiempo los Programas.	2-3-4-5
Iglesias (Conferencia Episcopal y Alianza Evangélica)	Opositor. No está de acuerdo con la implementación de políticas o programas que promuevan la salud sexual y reproductiva en ninguna población; mucho menos en menores de edad.	Bloquear la implementación de los Programas de manera definitiva.	1-2-4-5-6-7
ANDE y APSE	Opositor. Pertenecen al ala más conservadora del sindicalismo educativo en el país, promueven la participación de la Iglesia Católica en las diferentes comisiones, exigen al Consejo Superior de Educación que convoque a la Conferencia Episcopal.		1-4-5-6-7
SEC	Aliado. Respalda la posición del MEP en la implementación de los Programas.		
Universidades Públicas (centros de investigación e institutos especializados particularmente)	Aliado. Especialmente por medio de pronunciamientos de la UCR e investigaciones que dan soporte teórico y metodológico para el MEP.		
CCSS-Ministerio de Salud	Aliado. Está a favor de la salud sexual y reproductiva en general en todas las poblaciones.		
Otras instituciones	Aliado. Han dado criterios técnicos a		

auto nomas (INAMU, PANI)		favor de los derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica; de la mano del cumplimiento de compromisos internacionales.	Apoyar al MEP en el desarrollo de la implementación de los Programas.	1-2-3-4-6
Organizaciones Gubernamentales <sup>11</sup>	No	Aliado. Al igual que en el caso anterior, se han manifestado a favor del cumplimiento y respeto de derechos sexuales, reproductivos, de la niñez y de la mujer.		
Colegios Profesionales (de Orientadores, de Psicólogos y COLYPRO)		Aliado. Dado que el personal profesional de las diferentes ramas que agremian son las y los docentes que imparten las lecciones, han realizado consultas a sus asociados, quienes están a favor de estas.		
Sistema de Naciones Unidas (UNFPA, UNICEF, PNUD, OPS, UNESCO)		Aliado. Han dado criterios técnicos a favor de los derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica; de la mano del cumplimiento de compromisos internacionales.		
Poder Judicial (Sala Constitucional)		Neutro. Entra en la escena de manera supletoria a resolver casos específicos, como la madre de familia que interpone un recurso de amparo contra los Programas.	Intervenir por medio de generación de jurisprudencia en los casos que sean necesarios.	1-2-3-4-7

**FUENTE:** Vargas Tomas, María Valeria. (2019).

Se pueden identificar 4 grupos de actores que han participado en el escenario de la aprobación e implementación de los Programas de Sexualidad y Afectividad Integral. Quienes están a favor (MEP), en contra (sectores más conservadores del sindicalismo educativo y grupos religiosos), aliados (algunas instituciones auto nomas y organizaciones no gubernamentales) y neutrales (Poder Judicial, en la figura de la Sala Constitucional).

#### 5.4.4. Configuración de actores a favor de la Implementación.

En el análisis de las actas del CSE periodo del 22 de mayo de 2017 al 05 de marzo de 2018, se logra identificar posturas que aprobaron los dictámenes solicitados (o bien los informes de la entonces Ministra y Comisiones *Ad Hoc* conformadas para fines específicos). Por ejemplo, los elaborados por los Exministros Fischel y Bolaños, la Ministra Mora, así como la Representante de las Universidades Públicas.

Bajo el enfoque de la progresividad de los Derechos Humanos, se consultó por medio de criterios a la Escuela de Orientación, Psicología, INEINA, Escuela de Psicología, Formación

<sup>11</sup> En líneas posteriores se hace el listado de todos los criterios a favor que fueron recibidos en el Despacho Ministerial.

Docente, INIE (pertenecientes a la UCR), Escuela de Educación (UNED), ANDE, COLYPRO, APSE, SEC y Ministerio de Salud. Se convocó a un foro de 25 personas, que recomendó fortalecer las estrategias de embarazo en la adolescencia, políticas públicas intersectoriales sobre derechos sexuales y reproductivos.

Resulta interesante analizar cómo dentro de dicho foro se comentó que “[...] *se tuvo cuidado en cómo se escribió el documento* [...] ” (CSE, 2015, p. 173) haciendo alusión a una temática que podría generar conflictividad social y política. Posteriormente, ya en el año 2018, se sumaron diferentes actores emitiendo criterios no vinculantes de apoyo; además haciendo referencia a marcos normativos nacionales e internacionales que protegían la implementación de la Educación para la Sexualidad de calidad en Costa Rica.

De la totalidad de documentos recibidos por el CSE, se manifestaron en apoyo al MEP las siguientes personas y organizaciones: Roxana Hidalgo Xirinach (Directora Doctorado de Estudios de la Sociedad y Cultura, UCR), Guisella Zúñiga (Secretaria Consejo Municipal de Cartago), Arte por la Paz, Asociación de Comunidades Ecologistas La Ceiba-COECA, Casapalabra, Centro de Amigos para la Paz, Centro de Estudios Humanistas, Comunidad para el Desarrollo Humano, Colectiva Coexistir, Colectiva de Psicología para la Liberación UNA, Colegio Mundo Unido, Departamento Ecuménico de Investigaciones, Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Grupo de Apoyo a familiares y amigos de la diversidad sexual, GAFADIS, Iglesia Luterana Costarricense, Laboratorio de Nuevas Masculinidades, Laicos y Laicas por la Justicia, Paz e Integridad de la Creación, Movimiento Alternativo de Izquierdas, Observatorio de Género y Comunicación Centroamericana, Red de Teólogas, Pastoras, Activistas y Lideresas Cristianas, Red Ecuménica de Lectura Popular de la Biblia, Servicio de Paz y Justicia, Universidad Bíblico Latinoamericana, Voces Nuestras, Ana Myriam Shin (Coordinadora Consejo Universitario UNED), Waynner Guillén Jiménez (Presidente de Colegio de Profesionales en Psicología), Manuel Ortega (Director, Escuela de Filosofía UNA), Eval Araya Vega (Representante de la Sección de Filosofía, Sede Occidente UCR), Rodolfo González (Representante de la Sección de Filosofía, Sede San Carlos TEC), Tobías Murillo (Presidente Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía).

El MEP se encargó de categorizar los diferentes argumentos, para saber si se emitían recomendaciones de forma o de fondo en el proceso de implementación de los PEASI.

**Cuadro No. 9**  
**Tipos de criterios emitidos por los actores, de acuerdo a clasificación del MEP.**

<b>Tipo de criterio</b>	<b>Clasificación</b>
Normativo	Refiere al marco jurídico nacional internacional, para justificar la procedencia o no de los programas.
Conceptual	Sobre el contenido y consistencia de los principios, términos y significados.
Ideológico	Acerca de las creencias, intereses y doctrinas que sustentan las determinadas visiones de mundo y de vida.
Pedagógico- Metodológico	Indican lo relacionado a la naturaleza, organización y alcance técnico de los programas.
Formales	Sobre el estilo, ortografía y sintaxis.
Otros	Por ejemplo, llamados de apoyo a la implementación de los programas.

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2021).

Del total de 105 observaciones recibas, destacan 5 criterios particulares:

- Colegio de Profesionales en Psicología: la educación para la sexualidad integral y afectividad basada en evidencia contribuye de forma positiva a la reducción de transmisión de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como el decrecimiento sostenido de la tasa de incidencia de embarazo en adolescentes. De acuerdo con la UNESCO (2010), no hay una causalidad directa entre el inicio de una vida sexualmente activa y recibir los contenidos de las lecciones; al contrario, les permite tomar decisiones informadas y conscientes sobre la misma.

Además, se nota como la profundización de los contenidos ha beneficiado a la población estudiantil, debido a que se identifica un salto cualitativo de los Programas anteriores con respecto a los que se decidieron implementar de 2018 en adelante.

- Municipalidad y Consejo Municipal de Cartago: las guías no solamente se quedan en la conceptualización y definición de elementos importantes en la Educación para la Sexualidad Integral; sino que también abordan la parte psicológica y emocional de las personas adolescentes; lo cual es de destacar.

Se ahondan los conocimientos en diferentes métodos anticonceptivos modernos, así como la diversidad sexual y la normalización de las expresiones afectivas relacionadas. En enfoque de Derechos Humanos resulta imprescindible para que las y los adolescentes logren gozar de ambientes libres de violencia y maltrato; con aras a la equidad.

- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica: los contenidos de los PEASI van en concordancia con el Derecho Internacional Público, así como instrumentos de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia. Se forma objetiva, se sabe que el conocimiento en afectividad y sexualidad integral repercute directamente en el número de embarazos en personas adolescentes que se registran todos los años; además de tener beneficios en el proceso de toma de decisiones de las personas menores de edad (por ejemplo; formación de proyectos de vida, identificación de conductas violentas).

El enfoque metodológico y pedagógico de los Programas resulta adecuado a la realidad nacional y toma en cuenta particularidades del sistema educativo costarricense.

- Grupo de Apoyo a Familiares y Amistades de la Diversidad Sexual en Costa Rica: resulta pertinente la implementación de los Programas debido a que se desincentivan conductas homofóbicas y discriminatorias en el seno de la sociedad costarricense. En todo momento debe predominar el enfoque científico y de Derechos Humanos dentro del sistema educativo del país.



- Colegio de Trabajadores Sociales: es necesaria la implementación de los contenidos, pues desde edades tempranas, las personas menores de edad tendrán las herramientas necesarias para denunciar prontamente conductas de abuso, de violencia y discriminatorias contra sus derechos. Ello permite conformar un círculo virtuoso con el sistema judicial, para la correcta aplicación de la Ley contra las Uniones Impropias, por ejemplo.

Otros actores, como los organismos internacionales y agencias pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas, también manifestaron su apoyo en concordancia a normativa nacional e internacional que protege el derecho a la educación y a la salud de las personas menores de edad. Todos estos criterios fueron utilizados por el MEP para validar y justificar la aplicación de los Programas.

#### **5.4.5. Configuración de actores en contra de la Implementación.**

Años antes de la puesta en marcha efectiva de los PEASI, se dio un hito relevante dentro del sistema de justicia costarricense. Si bien hay un actor neutral que no necesariamente se manifestó a favor o en contra de la Política Pública que el MEP estaba implementando, su criterio ha resultado fundamental para profundizar la discusión. En el voto 12-008406-0007-CO del 01 de agosto de 2012, la Sala Constitucional de Costa Rica acoge un recurso de amparo que resultó de interés de muchos actores clave en el proceso analizado en la presente investigación.

La principal diferencia que se trató de abordar en esta sentencia son los roces entre las creencias religiosas y la educación científica basada en evidencia, ante lo que indicó la Sala

*La aprobación de Programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral, responde al cumplimiento de una serie de derechos fundamentales de la población menor de edad (derecho a la salud, derecho a la educación, a la protección, derecho a la información, entre otros) reconocidos en nuestra Constitución Política, en el Código de la Niñez y la Adolescencia y en diferentes instrumentos internacionales de los derechos humanos en general. La educación para la afectividad y sexualidad integral no riñe con las creencias religiosas ni principios morales que los padres transmiten a sus hijos, por el contrario, ésta se fundamenta en valores que buscan mejorar las actitudes y las prácticas para una mejor convivencia social y política. (Sala Constitucional, 2012).*

El principal argumento de las personas en contra de la implementación de las guías fue que por el artículo 143 del Código de Familia (sobre la autoridad parental), haciendo referencia a que las madres y los padres de familia tienen el derecho a opinar sobre la educación. Además,

mencionaron que la educación sexual no se puede separar de la religión ni de los principios morales; por lo que deben educar en sus propios hogares sobre este tema en estricta vigilancia con sus valores individuales.

Este grupo de padres y madres señalaron que el MEP omitió consultarles si estaban de acuerdo con los programas. Pese a que los documentos fueron consultados en múltiples instancias (universidades públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales de derechos, así como expertas y expertos a título individual) el grupo de encargados legales consideró que ello no era suficiente; pues las únicas personas que saben qué es lo mejor para las y los menores de edad son las propias familias (por ello, su criterio era más importante y superior).

En ese sentido, se hace referencia a una sentencia casi idéntica que proviene de Dinamarca

*[...] la sentencia Kjeldsen, Busk Madsen y Pedersen vs. Dinamarca, donde se analizó precisamente un conflicto entre unos padres de familia que se oponían a que sus hijos recibieran una asignatura obligatoria sobre educación sexual integrada, la Corte consideró que la finalidad perseguida por el gobierno danés, con la nueva ley, era legítima, pues con ello se pretendía combatir el número de embarazos no deseados fuera del matrimonio, el número de abortos y las enfermedades venéreas. (Sala Constitucional, 2012).*

Lo que resulta interesante de este caso es el argumento que la educación en las escuelas y colegios no es contraria a la educación en el hogar, es decir; si una persona menor de edad recibe educación para la sexualidad en un centro educativo, ello no quiere decir que la familia pierda enteramente esta oportunidad (no son excluyentes). En el voto salvado que emite el Magistrado Ernesto Jinesta Lobo, se menciona que existe una “falsa lesión” del derecho de madres y padres a elegir sobre la libertad de conciencia en contraposición al sistema educativo

*Pretender que en las escuelas y colegios no se imparta la educación sexual por razón de las creencias religiosas o de las convicciones morales de los padres, sería, haciendo un paralelismo, como pretender que no se impartan los cursos de ciencia, por cuanto, ahí se abordan temas que le dan una explicación racional al origen del universo, del planeta y de todas las especies –incluida la humana– que lo habitan, todo porque riñe con las concepciones religiosas o morales de los padres sobre el origen del mundo derivadas de una revelación o de un acto de fe. (Jinesta Lobo, 2012).*

La visión defendida por el Magistrado Jinesta gira en torno al derecho que debe primar en todo entorno educativo, y este es el interés superior del menor de edad. Esta sentencia fue

la base para que el tema retornara a la palestra pública, cuando el 20 de diciembre de 2017, el Consejo Municipal de Esparza acordó ordenarle inmediatamente al MEP la suspensión inmediata de las lecciones derivadas de los PEASI (en los centros educativos de este cantón, y posteriormente a nivel nacional).

La discusión en el órgano colegiado local se centró en que no puede obviarse el hecho que el matrimonio es la base de la familia (refiriéndose a uniones heterosexuales de forma directa), el sexo es un hecho biológico y que la única forma de prevenir los embarazos no deseados es por medio de la abstinencia. En este evento inédito, el Gobierno Local excede sus competencias de forma impropia, solicitando a un Ministerio (perteneciente al Gobierno Central) que suspenda lecciones dentro del sistema educativo.

Ello se repitió cuando el 28 de diciembre de 2017 la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel presentó una moción en el seno del Consejo Municipal de San Carlos, aprobada por unanimidad, se solicita al MEP reformular y volver a conceptualizar los Programas de Estudios. Este fenómeno se repitió en más de 20 Municipalidades y Consejos Municipales; todos con la misma misiva enviada al Ministerio. En estos casos resulta curioso apuntar que ambos órganos desconocen sus propios deberes y ámbito de acción, delimitados en el Código Municipal, solicitando acciones que, de plano, no tienen ninguna obligatoriedad.

La aparente violación al derecho de padres y madres de elegir el modelo educativo que sus hijas e hijos deben recibir fue la justificación para dichos oficios y solicitudes; pese a ya tener jurisprudencia anterior indicando que estos derechos no van contrarios al derecho superior del menor de edad. Las Municipalidades de Vásquez de Coronado, Desamparados, Nandayure, Limón, Corredores, Escazú, El Guarco, San Mateo, Garabito, Zarco, así como Consejos Municipales de Guarco, Poás, Buenos Aires, Orotina, San Carlos, Upala, Talamanca, Tibás, Esparza (y un grupo de padres y madres de familia de Aguas Zarcas de San Carlos) apelaron a los siguientes elementos:

- Los PEASI no se amparan a la realidad y evidencia científica cuando refiere a conceptos como “sexo asignado al nacer”. Hay inconsistencias en los conceptos utilizados en el glosario.
- Se promueve el autoerotismo (masturbación) y ello puede resultar contraproducente.
- No es concebible que estos programas no mencionen el concepto de matrimonio que “[...] es la base esencial de la familia, la cual a su vez es el elemento natural y fundamento de la sociedad”.
- El programa induce a error al afirmar que “[...] la sexualidad no se vive bajo estándares normativos ni a través de esquemas rígidos, impuestos, ni homogéneos, si no que se expresa de

*formas diversas y a través de una amplia diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales. Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral”.*

- Los PEASI "irrespetan" la conciencia colectiva, así como los valores y principios que "a lo largo de cientos de años" la idiosincrasia costarricense ha forjado, sin mencionar las convicciones cristianas que han cimentado la sociedad.
- La abstinencia es el único método anticonceptivo que evita los embarazos no deseados con un 100% de efectividad.
- No es posible que personas heterosexuales puedan tener relaciones sexuales coitales con personas del mismo sexo, sin llegar a identificarse como personas homosexuales; haciendo alusión al determinismo de la identidad y orientación sexual.
- Es necesario que se resalte el hecho que las costumbres y creencias predominantes en Costa Rica no comparten estilos de vida que se promueven en las guías.

Este grupo de Gobiernos Locales fue apoyado por diferentes colectivos; por ejemplo, el Movimiento Unidos por los Hijos Costa Rica, Despierta Corta Rica, así como el Grupo Luchar por la Vida, La Familia y una Educación Sexual sin Ideología de Género. Particularmente, este último caso se presentó particularmente a Fabricio Alvarado durante la campaña electoral 2017-2018; haciendo referencia al pseudoconcepto de “ideología de género” para denominar a cualquier corriente destinada al reconocimiento de los Derechos Humanos de múltiples colectivos.

Particularmente, la entonces Diputada Nidia Jiménez recibió en repetidas ocasiones a estos grupos en su despacho en la Asamblea Legislativa; con el fin de tramitar sus demandas para bloquear la aplicación de los PEASI. Como lo indican varios medios de comunicación, según las noticias revisadas en el cuadro que se puede revisar líneas arriba, para el inicio del curso lectivo 2018 se instó a que padres y madres de familia no enviaran a las personas menores de edad durante los 3 primeros días de lecciones (a manera de huelga), incluso en centros educativos de Guápiles, Pérez Zeledón y San Carlos se pusieron candados y cadenas afuera de escuelas y colegios.

Este hecho resultó del desagrado de otro grupo de encargados legales que sí estaban a favor de los Programas; debido a que los mismos no serían aplicados en escuelas sino solamente en colegios (pese a lo indicado por estas organizaciones) y además porque se violentó el derecho a la educación de estudiantes que sí apoyaban las Guías.

Una parte del sindicalismo educativo del país también apoyó a los grupos religiosos y conservadores en las medidas de presión para reformular los Programas; considerando que contravenían los valores tradicionales de la familia costarricense. Particularmente, la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) presentó una férrea oposición en el año 2015 (cuando apenas se gestaban los Programas), pues se podría dar una afectación sobre

el nombramiento y la cantidad de lecciones que tenían las personas docentes del área de Ciencias.

Tal y como se constata en el oficio DM-0030-01-13, “[...] *el Ministerio de Educación Pública redujo de cinco a cuatro las lecciones Ciencias, lo cual no solo es una recarga de trabajo, sino que existe el temor de que sea convertido en una nueva asignatura y se nombre a profesionales de otras áreas, como sexólogos, psicólogos, sociólogos, entre otros.*” (Umaña, 2015).

La negociación con el MEP para el manejo de la cantidad de lecciones fue la siguiente (tomando en cuenta el Acuerdo 03-36-2017 del CSE):

**Cuadro No. 10**  
**Cantidad de lecciones autorizadas para los PEASI.**

Oferta educativa	Acuerdo
Colegios Académicos, Colegio Ambientalista, Conservatorio Castella, Liceos Experimentales Bilingües, Colegio Ítalo-Costarricense, Colegios Académicos con orientación tecnológica, Colegio con valor agregado, Colegio Modelo, CINDEA, IPEC	Aumentar una lección
Colegios Artísticos	Tomar la lección de Décimo que se imparte en Psicología
Colegio Científico Costarricense, Colegios Indígenas, Telesecundaria, Colegio Virtual Marco Tulio Salazar, CONED	Asignar por lección club
Colegios Deportivos	Tomar una lección de “Orientación, valores, cultura” que es impartida por una persona Profesional de Psicología
Colegios Técnico Profesionales, Liceo Franco Costarricense	Tomar la lección de Psicología de Undécimo
Colegio Humanístico, Liceo Laboratorio	Tomar una lección de las 3 asignadas a Psicología
Colegios Nocturnos	Tomar la lección de “Desarrollo Humano” que se imparte los días sábados de manera opcional
Liceos Rurales	Tomar la lección de “Personal y Social”
Centros de Enseñanza Especial	Tomar la lección de “Autonomía e Independencia”
Plan Nacional de Estudios de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional (Enseñanza Especial)	Tomar la lección de “Habilidades y Destrezas para la vida”

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2021).

De esta manera, se garantizó el tiempo mínimo asignado por lecciones para el personal docente del área de Ciencias y Psicología; quienes está encargados de los PEASI. Vale la pena mencionar que en la mayoría de colegios lo que sucede es que los contenidos se presentan de forma transversal durante varias clases (evitando limitar la lección a 40 minutos); de forma tal que las personas estudiantes lo vean con mayor naturalidad.

#### **5.4.6. Instituciones u organizaciones encargadas de la implementación de la Política Pública.**

En el presente caso de estudio, solo se cuenta con participación del Ministerio de Educación Pública; por medio del personal docente de Ciencias (Programa Tercer Ciclo) y Psicología (Programa Educación Diversificada). Empero, hay diversos departamentos con funciones específicas que participan dentro del proceso, a saber:

- Consejo Superior de Educación: encargado de emitir acciones de seguimiento de manera excepcional durante la implementación de los Programas. Debido a que es un órgano director tiene facultades excepcionales superiores a las del ministro del ramo.
- Dirección de Vida Estudiantil: quien canaliza la representación estudiantil en todos los procesos de consultas y evaluación. También vela por el cumplimiento y respeto de los derechos de los estudiantes en este tema y otros; interviene con el Área de Salud y Ambiente.
- Asesorías Nacionales de Psicología, Orientación, Ciencias y Educación Especial: les corresponde emitir directrices al personal docente de esas áreas para la implementación de los Programas. Además, elabora los documentos de capacitación para personal nuevo que recién entra a la planilla del MEP y hace labores de supervisión general.
- Viceministerio Académico: representa al Despacho Ministerial en la toma de decisiones políticas especialmente y dirige el Comité Técnico Asesor.
- Unidad de Género: de la mano del INAMU revisa la implementación del Programa desde la perspectiva de género, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia.

#### **5.4.7. Indicadores de cumplimiento de los objetivos de la Política Pública.**

En el documento oficial de los Programas no hay indicadores explícitos sobre el cumplimiento de metas y objetivos, empero las autoridades entrevistadas dan luces de algunas de las áreas en las se desarrollan, por ejemplo:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible en material de salud, educación, niñez y adolescencia y mujer; los cuales van de la mano de objetivos de la Organización Panamericana de la Salud.
- Indicación del Plan Nacional de Desarrollo sobre ampliación de cobertura (que, de hecho, fue el criterio principal para incluir al estudiantado de 10<sup>mo</sup> año dentro de los Programas).
  - Cantidad de docentes capacitados pertenecientes al área de Ciencias, Psicología y Orientación.
  - Cantidad de centros educativos con personal capacitado.
  - Cantidad de estudiantes a nivel nacional que recibe y no recibe la lección.
  - Nombramientos docentes por región.

#### **5.4.8. Principales problemas de Implementación que se han presentado.**

La revisión de actas, así como lo indicado por voceros oficiales en diversos medios de comunicación, hace posible identificar una serie de retos a la hora de implementar los PEASI:

- Limitada capacidad presupuestaria para otorgar nombramientos a tiempo, fenómeno acrecentado en los centros educativos de las zonas alejadas del país.
- Dificultad con cumplimiento de cobertura total para todo el personal docente en materia de capacitaciones.
- Adecuado abordaje a padres y madres de familia que se oponen a que sus hijos e hijas reciban la lección. Lo cual supone una problemática adicional, ya que no se tiene claro qué hacer con ese grupo de estudiantes durante esa lección (dado que no se pueden ir a sus casas ni salir temprano, tampoco salir de las clases como tales).
- En los últimos 4 años, la implementación de los 200 días lectivos no ha sido posible; comenzando con la huelga de maestros en 2018 y las manifestaciones en contra del Plan Fiscal (2018-2018) así como la interrupción total y parcial por la pandemia entre 2020 y 2022. Ello ha ocasionado que gran porcentaje de estudiantes tengan un vacío en el conocimiento dentro de su proceso de aprendizaje, además de otras variables como docentes suspendidos con procesos disciplinarios que no se han incorporado a sus labores.
- Dificultades de concientización en el cuerpo docente para que denuncien situaciones de violencia ante las autoridades (por ejemplo, Ley de Relaciones Impropias).
- Falta de competencia legal del MEP para obligar a centros educativos privados a implementar los Programas.
- Posibilidad de ampliar la educación para la sexualidad y afectividad desde preescolar y escuela, planteando un escenario de descontento social y disconformidad de parte de padres y madres de familia, así como grupos conservadores.

#### **5.5. Evaluación, Monitoreo y Seguimiento de la Política Pública.**

Una vez más, es necesario mencionar que no se dan mecanismos específicos de monitoreo, evaluación y seguimiento de los objetivos y metas de los Programas. Sin embargo, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica brinda algunos elementos básicos que todas las instituciones públicas (centralizadas y autonómicas) deberían de seguir para realizar una evaluación de cumplimiento de objetivos.

El CSE es quien establece los plazos para esta fase de política pública, y no la ha puesto en claro a la fecha. Las autoridades suponen que se dará de 3 a 5 años después de que la primera generación reciba el Programa completo (de 7<sup>mo</sup> año a 10<sup>mo</sup> año). Las acciones de monitoreo a corto plazo se dan por medio de la Comisión Nacional que sigue conformada, pero no se mencionaron específicamente en una lista.

Sobre un presupuesto propio para la evaluación de los PEASI, el MEP indica en comunicaciones oficiales que no es posible revelar las cifras o montos específicos. Lo anterior debido a que actualmente se está adjudicando una contratación externa para dicho fin.

## **CAPÍTULO VI**

# **PROGRAMAS DE ESTUDIO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL EN ACCIÓN: UNA EVALUACIÓN**

### **6.1. Introducción.**

En este capítulo, la persona lectora podrá conocer cuáles son los principales contenidos temáticos de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP que se imparten en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. De esta forma, los elementos didácticos y pedagógicos básicos de Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad son expuestos para un mayor conocimiento de los mismos; y así se pueden establecer relaciones entre la política en sí y su implementación.

En segunda instancia, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación realizada con las personas estudiantes del Colegio de Cedros (quienes se encontraban cursando 8<sup>vo</sup> y 11<sup>mo</sup> año en 2021). Dicha evaluación se compuso por la aplicación de una Guía individual sobre conocimiento de la persona estudiante (que se puede consultar en los Anexos de la presente investigación); así como las entrevistas respectivas realizadas al personal docente del área de Ciencias y Psicología de dicho centro educativo.

### **6.2. Contenidos didácticos y pedagógicos de los PEASI.**

En el año 2016, el CSE aprobó en el acta No. 07-64-2016 importantes cambios dentro de la Política Curricular del MEP; en ese sentido, la Política “Educar para una Nueva Ciudadanía” buscó direccionar los aprendizajes y conocimientos del estudiantado en 4 direcciones:

- La formación continua de las personas que integran cada comunidad educativa.
- La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos.
- El fomento de ambientes de aprendizajes diversos y enriquecidos.
- La evaluación formativa y transformadora.

Como se mencionó en la Introducción de la presente investigación, los 6 grandes enfoques que orientan los PEASI son: Derechos Humanos, Diversidades, Interculturalidad, Generacional-Contextual, Género y Educación Inclusiva (MEP, 2017, pp. 5-6). El 15 de mayo de 2017, se llevó a cabo un foro intersectorial en el que se convocó a la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Colegio de Licenciados y Profesores, Ministerio de



Salud, Sindicato de Educadores Costarricenses y Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricenses; construyendo una política pública lo más completa posible.

En dicho espacio, se determinó que los PEASI cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por la UNESCO para determinar que un programa de este tipo sea efectivo (2010):

- Involucra en el desarrollo curricular a personas investigadoras especializadas en sexualidad, cambio conductual y teoría pedagógica relacionada con estos temas.
- Evalúa los comportamientos y las necesidades de salud reproductiva de personas jóvenes como elementos para sustentar el desarrollo de un modelo lógico.
- Utiliza un modelo lógico que especifica los objetivos de salud, los tipos de comportamiento que inciden en estos objetivos, los factores de riesgo y protección que afectan a estos tipos de comportamiento y las actividades diseñadas para cambiar dichos factores.
- Diseña actividades sensibles a los valores comunitarios y coherentes con los recursos disponibles (por ejemplo, el tiempo disponible de las y los docentes, sus habilidades, espacios físicos y suministros).
- Administra una prueba piloto y obtiene una permanente realimentación de las personas educandas sobre cómo responde el programa ante sus necesidades.
- Establece metas claras al momento de determinar el contenido, el enfoque y las actividades del currículo. Estas metas deben incluir la prevención del VIH, otras infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados.
- Se enfoca en comportamientos sexuales y protectores específicos que conducen directamente a estas metas de salud.
- Aborda situaciones específicas que podrían llevar a mantener relaciones sexuales no consentidas o sin protección, y cómo evitarlas y discontinuarlas.
- Entrega claros mensajes sobre comportamientos que conducen a reducir el riesgo asociado con las infecciones de transmisión sexual (ITS) o de embarazo.
- Se centra en factores específicos de riesgo y protección que inciden en ciertos comportamientos sexuales susceptibles de cambiar a través de la implementación de programas basados en el currículo (por ejemplo, conocimientos, valores, normas sociales, actitudes y habilidades).
- Emplea métodos pedagógicos basados en la activa participación de las y los estudiantes, ayudándolos a internalizar e integrar la información.
- Implementa actividades múltiples de carácter pedagógico diseñadas para cambiar cada factor de riesgo y protección fijado como objetivo.
- Proporciona información científicamente rigurosa sobre los riesgos asociados con la actividad sexual sin protección y la efectividad de los distintos métodos de protección.
- Aborda las percepciones de riesgo (particularmente la susceptibilidad de que ciertos hechos o situaciones ocurran). Aborda valores y percepciones personales adoptadas por la familia o el grupo de pares respecto de la decisión de mantener relaciones sexuales y mantener varias parejas sexuales.
- Aborda las actitudes personales y las normas de pares relativas al uso de métodos anticonceptivos y de protección.
- Aborda tanto las habilidades como la auto-eficacia en el uso de estas habilidades.
- Cubre temas siguiendo una secuencia lógica.

De tal manera, el MEP construye dos perfiles de conocimientos mínimos que deben de tener las personas estudiantes una vez que hayan recibido los contenidos de los PEASI. Dado que se trata de dos programas diferentes, se contrasta en el siguiente cuadro el nivel incremental de aprendizajes y habilidades que la persona estudiante expone, según su nivel.

**Cuadro No. 11**  
**Comparación de aprendizajes, habilidades y conocimientos de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral;**  
**según ciclo.**

Dimensiones	Aprendizajes, Habilidades y Conocimientos	Perfil	
		Tercer Ciclo	Educación Diversificada
<b>DIMENSIÓN 1.</b> <b>MANERAS DE PENSAR</b>	<b>PENSAMIENTO SISTÉMICO</b>	Incorpora conocimientos acerca de la relación entre lo biológico, lo afectivo, lo social y cultural para la vivencia plena, placentera y responsable de su sexualidad.	Revisa sus conocimientos y las herramientas prácticas para la vivencia plena, placentera y responsable de su sexualidad, a fin de mantener una actitud abierta y autodidacta frente a nuevos problemas y realidades.
	<b>PENSAMIENTO CRÍTICO</b>	Interpreta de forma precisa y crítica las representaciones socioculturales presentes en su cotidianidad que influyen en la vivencia de la sexualidad de las personas, incluyendo los roles y estereotipos de género.	Analiza los diversos argumentos que respaldan la necesidad de generar cambios culturales para una vivencia de la afectividad y la sexualidad libre de violencia y orientada al bienestar y el desarrollo de las personas.
		Profundiza en el significado de conceptos clave como sexo, género, identidad de género, expresiones de género, orientaciones sexuales y diversidad sexual.	
	<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	Organiza los conocimientos y la información de los cuales dispone, para tomar decisiones informadas y responsables en relación con su sexualidad.	Justifica las decisiones que toma en relación con su sexualidad, a partir de principios y conceptos aprendidos.
Determina la eficacia y la viabilidad de sus decisiones en materia de sexualidad, considerando su sentido y proyectos de vida, así como su propio bienestar y el de las demás personas, según el contexto en el cual se encuentra.		Formula un nivel de logro de sus decisiones en materia de sexualidad, para el aseguramiento del bienestar propio y el aporte al bienestar de las demás personas, según el contexto en el cual se encuentra.	

<b>DIMENSIÓN 2. FORMAS DE VIVIR EN EL MUNDO</b>	<b>CIUDADANÍA GLOBAL Y LOCAL</b>	Describe el origen, el contexto y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, en el marco de un Estado de Derecho.	Contrasta la teoría y la práctica de las ideas que fundamentan los Derechos sexuales y Derechos Reproductivos y su relación con los valores éticos universales.
		Reconoce los deberes y derechos de la ciudadanía, para garantizar la vivencia plena y placentera de la sexualidad de las personas y el desarrollo de las sociedades.	Ejerce derechos y obligaciones ciudadanas en relación con afectividad y sexualidad, a <u>nivel local, estatal, nacional y</u>
			Es consciente de su compromiso con la sociedad local y global para el ejercicio, exigibilidad y defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
	<b>RESPONSABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL</b>	Expresa en sus palabras y acciones el valor de la justicia, la igualdad y el respeto por la diversidad en la vivencia y expresiones de la sexualidad.	Respeto la diversidad en la vivencia de la sexualidad en todas sus formas y alcances, mediante la práctica de principios de equidad e igualdad entre las personas.
		Toma decisiones orientadas al autocuidado y el cuidado mutuo, favoreciendo la vivencia plena, placentera y responsable de la sexualidad como parte del bienestar integral de las personas.	Asume la vivencia plena, placentera y responsable de la sexualidad, de forma tal que favorezca el bienestar individual y social.
		Discierne en su propio diálogo interno sus actitudes y creencias sobre la vivencia de la afectividad y la sexualidad en el marco de los derechos humanos y en los ámbitos personal y social.	Aprovecha las oportunidades de su medio para contribuir desde sus propias capacidades a que las personas vivan la sexualidad en el marco de los derechos humanos.
	<b>ESTILOS DE VIDA SALUDABLE</b>	Ajusta sus creencias y prácticas, a fin de reducir riesgos que puedan amenazar su salud sexual y su salud reproductiva, a partir de las condiciones individuales, sociales y ambientales.	Analiza sus acciones en la vivencia de la afectividad y la sexualidad desde una perspectiva de ecosistema y procura que estas contribuyan al equilibrio de las diferentes partes.
		Examina los factores y conductas de riesgo que podrían afectar su salud sexual y reproductiva, a fin de proponerse cambios que refuercen sus conductas protectoras.	Planifica alternativas, tanto individuales como colectivas, para concientizar a las otras personas respecto de los cambios que deben hacerse para la vivencia de la afectividad y la sexualidad de forma placentera, responsable y libre de violencia.
	<b>VIDA Y CARRERA</b>	Aprende cómo afrontar las decisiones complejas, para vivir su sexualidad en	<b>No aplica para este Plan de Estudios</b>

		congruencia con su sentido y proyectos de vida.	
<b>DIMENSIÓN 3. FORMAS DE RELACIONARSE CON OTROS</b>	<b>COLABORACIÓN</b>	Extrae de las diferentes posiciones, valores y creencias que las personas tienen acerca de la vivencia de la sexualidad, las convergencias y las divergencias con el fin de llegar a acuerdos y lograr objetivos comunes para la sociedad.	Vela por la eficiencia y la eficacia del trabajo grupal, que permita construir la solución de problemas y cumplir con sus propias responsabilidades en la vivencia de la afectividad y la sexualidad.
	<b>COMUNICACIÓN</b>	Analiza la importancia de la comunicación asertiva y respetuosa en las relaciones que mantiene con su familia, amigos(as), pares, pareja y otras personas adultas, para evitar violencia y discriminación en la vivencia de la afectividad y la sexualidad.	Evalúa el contenido de mensajes socioculturales relacionados con la afectividad y la sexualidad a partir de su contexto y su impacto en su propia vida y la de las demás personas.
<b>DIMENSIÓN 4. HERRAMIENTAS PARA INTEGRARSE AL MUNDO</b>	<b>APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES</b>	Utiliza herramientas digitales de forma segura y responsable, reduciendo los riesgos que estas tengan y respetando el derecho de las personas a la privacidad e intimidad en su vivencia de la sexualidad.	Valora las implicaciones personales, socioculturales y éticas en el uso de recursos tecnológicos (analógicos o digitales) en materia de sexualidad.
		Explora las diferentes posibilidades que ofrecen los recursos tecnológicos (analógicos o digitales) o materiales concretos reutilizables para la socialización, la recreación y el aprendizaje, como parte de la vivencia plena, placentera y responsable de la sexualidad.	
	<b>MANEJO DE LA INFORMACIÓN</b>	Compara la calidad de la variedad de información disponible sobre afectividad y sexualidad, para garantizar que sea información científica, veraz y actualizada.	Interpreta de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación en relación con afectividad y sexualidad.
	Analiza el impacto que han tenido los medios de comunicación en la vivencia de la afectividad y la sexualidad de las personas.		

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2021), con información tomada de: Ministerio de Educación Pública. (2018) *Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica: MEP.

De lo anterior, se desprende la relación entre ejes y sub-ejes temáticos de los PEASI; en ese sentido hay 3 ejes principales (Vivencia plena de la sexualidad, en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social, Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos, así como Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social). Los 8 sub-ejes se exponen a continuación.

**Figura No. 4**  
**Relación entre ejes y sub-ejes temáticos de los Programas de Estudio.**



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2021), con información tomada de: Ministerio de Educación Pública. (2018) *Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica: MEP.

Los ejes temáticos deben verse plasmados en los criterios de evaluación, los cuales desean constituirse en una guía para el personal docente que les permita realizar el planeamiento de sus lecciones y establecer indicadores de evaluación para las personas docentes. Los contenidos fueron considerados a la hora de construir la Guía Individual de Conocimiento de las personas estudiantes, de tal manera que, quienes estaban cursando 8<sup>vo</sup> año solamente se les consultara por los conocimientos adquiridos en 7<sup>mo</sup> año; mientras que si

se trataba de personas estudiantes de 11<sup>mo</sup> año se abordarán los elementos acumulativos desde 7<sup>mo</sup> año hasta 10<sup>mo</sup> año.

**Cuadro No. 12**  
**Relación de niveles, ejes temáticos y criterios de evaluación según los PEASI.**

<b>Eje Temático:</b> <b>Vivencia plena de la sexualidad en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social</b>	
<b>Séptimo Año</b>	Comprender los procesos y cambios biológicos, psicológicos, emocionales y sociales que ocurren en la adolescencia.
	Reconocer el impacto de los procesos y cambios biológicos, psicológicos, emocionales y sociales en su propio desarrollo.
	Valorar las diferentes etapas de desarrollo, características e impactos de la vivencia de la adolescencia en cada persona.
<b>Octavo Año</b>	Reconocer la importancia de las relaciones de amistad, de pareja, intergeneracionales y comunitarias para el desarrollo personal y social.
	Establecer estrategias para el mantenimiento de relaciones de amistad, de pareja, intergeneracionales y comunitarias que aporten al desarrollo personal y social.
	Valorar las relaciones de amistad, de pareja, intergeneracionales y comunitarias que aporten al desarrollo personal y social.
<b>Noveno Año</b>	Comprender los procesos físicos, hormonales y psicológicos involucrados en la respuesta sexual humana y sus correspondientes variaciones según sexo, género, edad y otras condiciones individuales.
	Identificar diversas experiencias de placer que forman parte de la existencia humana y que aportan al bienestar y desarrollo personal.
	Valorar la importancia del placer sexual, en conjunto con otras experiencias de placer que forman parte de la existencia humana y el bienestar personal.
<b>Décimo Año</b>	Reconocer el placer y el bienestar propio y de la otra persona, como condiciones necesarias para la vivencia plena de las relaciones sexuales corporales, genitales y coitales.
	Identificar las condiciones necesarias para el establecimiento de relaciones sexuales corporales, genitales y coitales placenteras y orientadas al bienestar propio y de la otra persona.
	Ser consciente de que las relaciones sexuales corporales, genitales y coitales deben vivirse de forma tal que aporten al bienestar y desarrollo propio y de las otras personas.
<b>Eje Temático:</b> <b>Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos</b>	
<b>Séptimo Año</b>	Describir la diversidad de identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales que forman parte de la sexualidad humana.
	Explicar la importancia de la diversidad sexual y sus expresiones como parte de la vivencia afectiva y sexual de las personas.
	Comprender la necesidad de respetar la diversidad sexual y sus expresiones como parte de la convivencia entre las personas.
<b>Octavo Año</b>	Reconocer los derechos sexuales y los derechos reproductivos y sus alcances.
	Describir las brechas existentes en los ámbitos internacional y nacional, en la garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos.
	Valorar la importancia del respeto y la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas.
<b>Noveno Año</b>	Reconocer las principales Infecciones de Transmisión Sexual, sus vías de transmisión y prevención.

	Describir los factores que intervienen en una adecuada toma de decisiones para prevenir Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planeados.
	Valorar la importancia de tomar decisiones para la vivencia de la sexualidad en congruencia con los derechos sexuales, derechos reproductivos y proyectos de vida.
<b>Décimo Año</b>	Comprender las responsabilidades de diversos actores sociales para la garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
	Identificar los mecanismos de participación e incidencia ciudadana existentes para la exigibilidad, el ejercicio pleno y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
	Estar comprometido(a) con el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas en relación con la afectividad y sexualidad, a nivel local, estatal, nacional y global.
<b>Eje Temático: Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social</b>	
<b>Séptimo Año</b>	Reconocer la vinculación entre la cultura, el ejercicio del poder y la violencia en las relaciones sociales y afectivas.
	Describir las distintas manifestaciones de violencia y las medidas personales y sociales necesarias para su erradicación, prevención y atención.
	Tomar conciencia de la importancia de la denuncia oportuna ante las manifestaciones de violencia.
<b>Octavo Año</b>	Reconocer las características y las consecuencias de las relaciones abusivas y violentas entre pares y en pareja.
	Describir señales de alarma y riesgo que permiten la detección de relaciones abusivas y violentas, dentro de las relaciones que establecemos con otras personas.
	Comprender la importancia de la erradicación y prevención de relaciones violentas y abusivas.
<b>Noveno Año</b>	Describir las formas de abuso y violencia sexual, que afectan el bienestar personal y comunitario.
	Explicar las implicaciones de las diversas formas de abuso y violencia sexual en el desarrollo y la salud sexual de las personas.
	Comprender la importancia de la detección, prevención, atención y denuncia de todas las formas de abuso y violencia sexual.
<b>Décimo Año</b>	Reconocer las nuevas masculinidades, las nuevas feminidades y otros cambios culturales necesarios para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.
	Identificar las condiciones y características de las relaciones entre pares y en pareja libres de abuso y violencia.
	Estar comprometido(a) con el no ejercicio de las distintas formas de abuso y violencia sexual, así como con su prevención, denuncia y erradicación.

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2021), con información tomada de: Ministerio de Educación Pública. (2018) *Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica: MEP.

Como se puede apreciar en la comparación anterior, de manera general. en 7<sup>mo</sup> año los aprendizajes y conocimientos son introductorios; con el fin de iniciar a las personas estudiantes dentro de la materia de Afectividad y Sexualidad Integral. Tal y como se mencionó en la entrevista realizada a una de las personas docentes del Colegio de Cedros; con el fin de hacer “menos amenazantes las temáticas” (tanto para estudiantes como para padres y madres de familia) las mismas se ven dentro de las clases de Ciencias con toda naturalidad.

Esto quiere decir que, a diferencia de otras lecciones, la persona docente a cargo no indica el cambio de lección; sino que la clase sigue con normalidad y como parte de las estrategias pedagógicas y didácticas se van insertando los contenidos asignados para esa

lección. Esto permite alcanzar dos objetivos en particular, en primer lugar: se aprovecha mejor el tiempo (que es muy limitado a todas cuentas) sin necesidad de hacer cambios abruptos o interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje. La Psicóloga Barahona Ortega lo apunta en la entrevista realizada: en los 40 minutos no solamente se imparten las lecciones; sino que se cumplen con labores administrativas como pasar lista, explicar instrucciones, leer circulares... si se tenía planeada una actividad en clase o dinámica, la mayoría del tiempo el conocimiento no se aborda con la profundidad deseada.

En segundo lugar, esto facilita también que las personas estudiantes se sientan cómodas con las lecciones, inclusive en casos cuando sus padres o madres han mostrado dudas ante los contenidos “polémicos” de los PEASI. Particularmente, en el primer año de los Programas el enfoque es biologicista; dándole seguimiento y continuidad a lo que las personas estudiantes vieron en la escuela (partes del cuerpo, nombres adecuados de los órganos reproductores, procesos y cambios biológicos y psicológicos propios del crecimiento humano y reconocimiento de los mismos). También se da un acercamiento incipiente al enfoque de Derechos Humanos, de acuerdo a la Política Curricular del MEP.

Al pasar a los contenidos propios de 8<sup>vo</sup> año, se profundiza en el concepto de los derechos sexuales y derechos reproductivos; además de brindarle a la persona estudiante las herramientas para identificar conductas y patrones sanos en su relacionamiento con pares, parejas, familia y demás personas (relaciones interpersonales). De la mano con lo anterior, se abordan las relaciones abusivas y de violencia en todos estos ámbitos; no solamente para que la persona estudiante sepa qué hacer en caso de encontrarse en una situación de este tipo sino para que pueda ayudar a sus amistades en caso de enfrentarse a un escenario similar.

Pese a que los contenidos son acumulativos, el conocimiento en el segundo año necesariamente requiere de las bases del primer año, a las personas docentes del Colegio de Cedros manifestaron en su entrevista que se requiere mucha flexibilidad y apertura para abordar preguntas que vayan surgiendo sobre el camino (y que no necesariamente correspondan al Programa de Estudios de ese año). Las consultas pueden hacer que se vean conceptos y contenidos de años superiores, o bien que sea necesario repasar materia vista de años anteriores.

El último año del PEASI de Tercer Ciclo corresponde al 9<sup>no</sup> año, y en este caso se contemplan tres temáticas principales: los diferentes cambios asociados a la sexualidad en la adolescencia (una profundización de lo visto en primer año), se introduce la temática de



enfermedades e infecciones de transmisión sexual y embarazo en la adolescencia; así como el de violencia sexual y abuso (presentado por primera vez en segundo año).

Uno de los conceptos que resultó más polémico para padres y madres de familia de ciertos grupos conservadores, según lo analizado en el capítulo anterior, es el de placer sexual. En tercer año se aborda de manera directa el bienestar sexual, la masturbación y el disfrute pleno de la sexualidad de forma individual o en pareja; empero no hay evidencia directa de estudios que apunten sobre inicios tempranos de la vida sexualmente activa derivados del aprendizaje de estos temas.

De hecho, si se revisan los PEASI desde inicio a fin, el concepto del autoerotismo no es presentado de una forma morbosa o contraria al enfoque de Derechos Humanos que permea ambos documentos. Efectivamente, las personas docentes mencionaron que las y los estudiantes tienden a tener temor o vergüenza al conversar sobre sus dudas sobre este tópico; por lo que la mediación pedagógica docente es fundamental para darle un tono de naturalidad a la discusión.

Pasando a la Educación Diversificada, vale la pena recordarle a la persona lectora que los contenidos solamente son recibidos por personas estudiantes de 10<sup>mo</sup> año; por lo que en el último año de educación secundaria este programa deja de aplicarse. En este caso, se da un especial énfasis al concepto de bienestar del ser humano dentro del desarrollo pleno de la sexualidad (una vez más, reconociendo a la sexualidad como parte intrínseca y natural de las personas). Ahondando también en la perspectiva de responsabilidad sexo-afectiva de las relaciones interpersonales en las cuales las personas adolescentes puedan estar participando.

La visión de derechos es profundizada, en el entendido que las personas estudiantes pueden reconocer las formas de protección ante relaciones de abuso y violencia (mecanismos institucionales y estatales de apoyo, por ejemplo); con el objetivo que las y los adolescentes sepan qué pueden hacer ante este fenómeno. Por último, uno de los temas que causó controversia entre algunas personas docentes (por haberse manifestado en contra de estos contenidos) y ciertos grupos de padres y madres de familia tiene que ver con las diversidades sexuales, nuevas masculinidades y nuevas femineidades.

En el año 2021, el CSE emite un criterio en contra de la aplicación de la objeción de conciencia de las personas docentes (en el marco de la discusión del proyecto de ley de Empleo Público). Dicho órgano colegiado mencionó que era un peligro que las personas docentes decidieran, de forma unilateral, la aplicación o exclusión de los contenidos relacionados a la

diversidad sexual; alegando principios y valores morales y éticos (personales de la persona docente).

Con ello, se impone la visión personal encima del interés general de las personas estudiantes; que sí pueden tener un interés legítimo en conocer sobre estos temas. Lo cierto es que una persona docente no comparta lo indicado por los PEASI nunca puede ser más importante que el conocimiento en sí mismo que en las guías se presenta

*[...] lo individual nunca puede estar por encima del bien común ni del orden público, ni de los derechos humanos de terceras personas, destacando que la expresión individual puede traer a colación temas de seguridad tanto en espacios públicos como privados. Por ejemplo, los aspectos de violencia sexual o incluso las manifestaciones de pedofilia en medios digitales son manifestaciones individuales que deben ser coartadas y que no pueden ser permitidas [...]* (Condega, 2021).

El principal objetivo del MEP en este caso es garantizar el principio de continuidad de la educación (que además es un principio general de la Administración Pública), debido a que resulta inaceptable que algún tema en especial no sea abordado solamente porque quien impartirlo no está de acuerdo con el mismo. Es relevante hacer énfasis, a la vez, en la importancia de reconocer el derecho de las y los adolescentes de recibir información objetiva, actualizada, científica y basada en evidencia.

Cerrando este primer apartado del capítulo sexto, la persona lectora ya conoce los contenidos, habilidades y conocimientos que fueron abordados directamente con las personas estudiantes del Colegio de Cedros.

### **6.3. Resultados y Hallazgos relevantes.**

#### **6.3.1. Variables sociodemográficas.**

Como se mencionó anteriormente, se construyeron 2 instrumentos (disponibles en la sección de Anexos de la presente investigación) en los cuales las personas estudiantes pudieron indicar sus principales aprendizajes derivados de los PEASI. Uno de ellos se aplicó a estudiantes con un año de recibir los programas (8<sup>vo</sup> año) y otro con 4 años de trayectoria (11<sup>mo</sup> año).

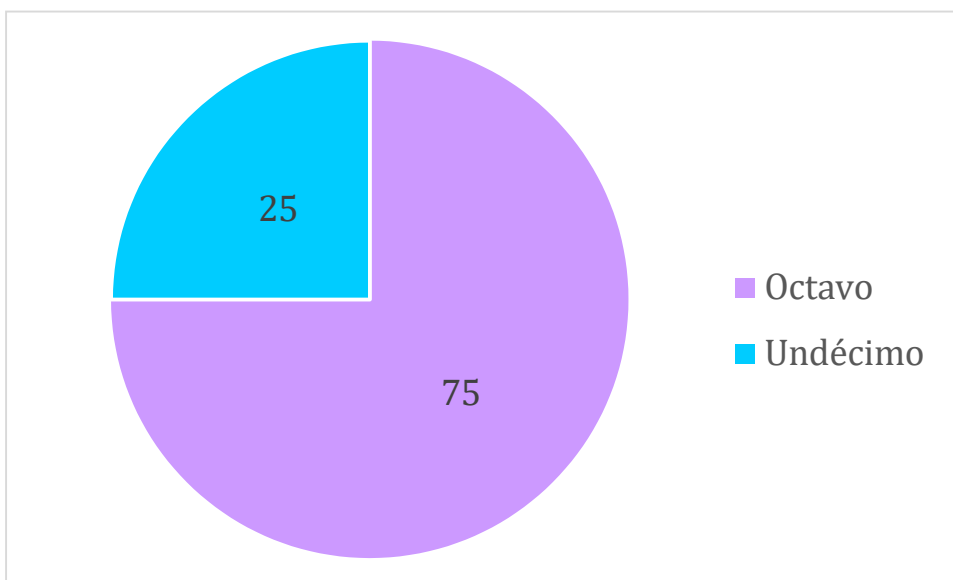
La aplicación de los instrumentos de recolección de información fue particularmente desafiante en el marco de la pandemia por la COVID 19 debido a que hubo semanas en las que ninguna persona estudiante de estos niveles acudió de manera presencial a las instalaciones del Colegio. Durante más de 16 semanas, se asistió al centro educativo para aplicar los

cuestionarios, contando con un total de 108 registros recopilados entre el periodo de septiembre a diciembre de 2021.

De la mano con la información derivada de esta recolección, se complementó la misma con la realización de 2 entrevistas a las personas docentes del Colegio de Cedros. La primera de ellas fue llevada a cabo el 01 de diciembre de 2021 y contó con la participación del Profesor Mauricio Molina y la Profesora Geannina Herrera (cada uno imparte las lecciones de Ciencias a la mitad de las secciones de 7<sup>mo</sup> año). En el segundo caso, fue a la Profesora Paula Barahona (Psicóloga) encargada de los PEASI en 10<sup>mo</sup> año; y fue realizada el 13 de diciembre del mismo año.

Comenzando con las características sociodemográficas; en lo relacionado al año cursado de estas y estos estudiantes, 81 personas pertenecían a 8<sup>vo</sup> año mientras que 27 personas se encontraban cursando 11<sup>mo</sup> año.

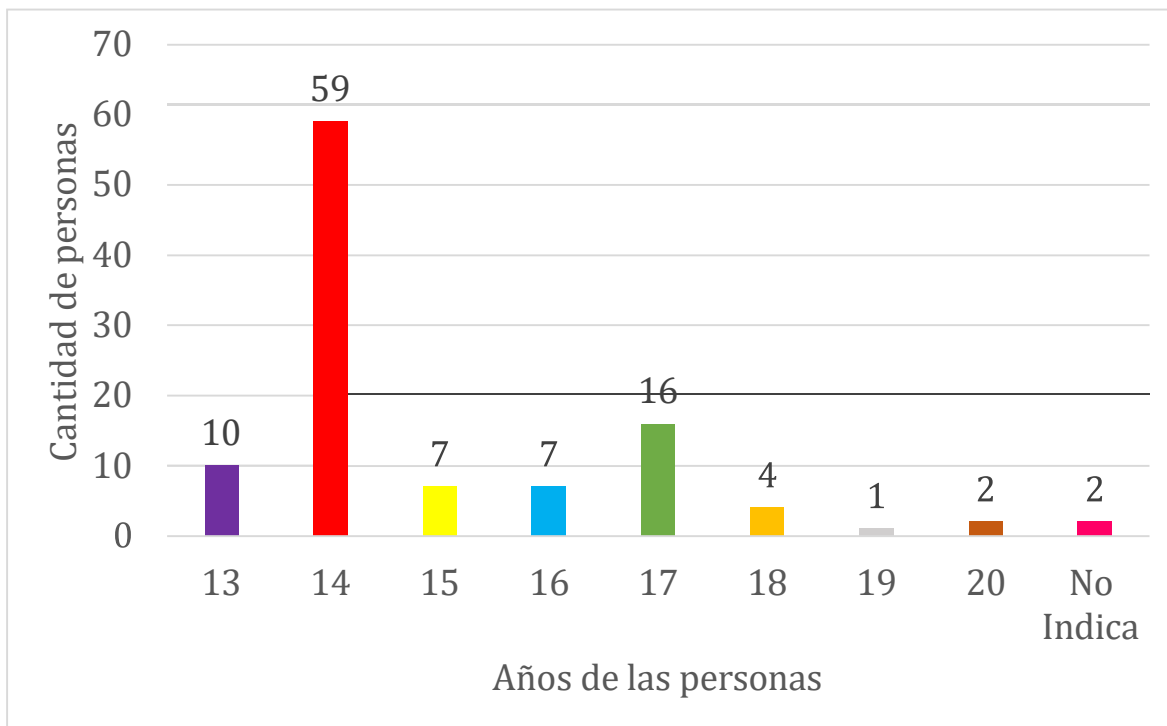
**Gráfico No. 1**  
**Cantidad de registros recopilados, de acuerdo a nivel cursado.**  
**Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números relativos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Las edades de estas personas, en su mayoría menores de edad, van entre los 13 a 20 años (7 personas estudiantes cursando el último nivel cuentan con la mayoría de edad al momento de aplicación del instrumento). Del grupo de personas estudiantes en 8<sup>vo</sup> año, un 72% contaban con 14 años (oscilando la mayoría entre los 13 a 15 años) mientras que en 11<sup>mo</sup> año, un 55% contaban con 17 años (oscilando la mayoría entre los 16 a 18 años).

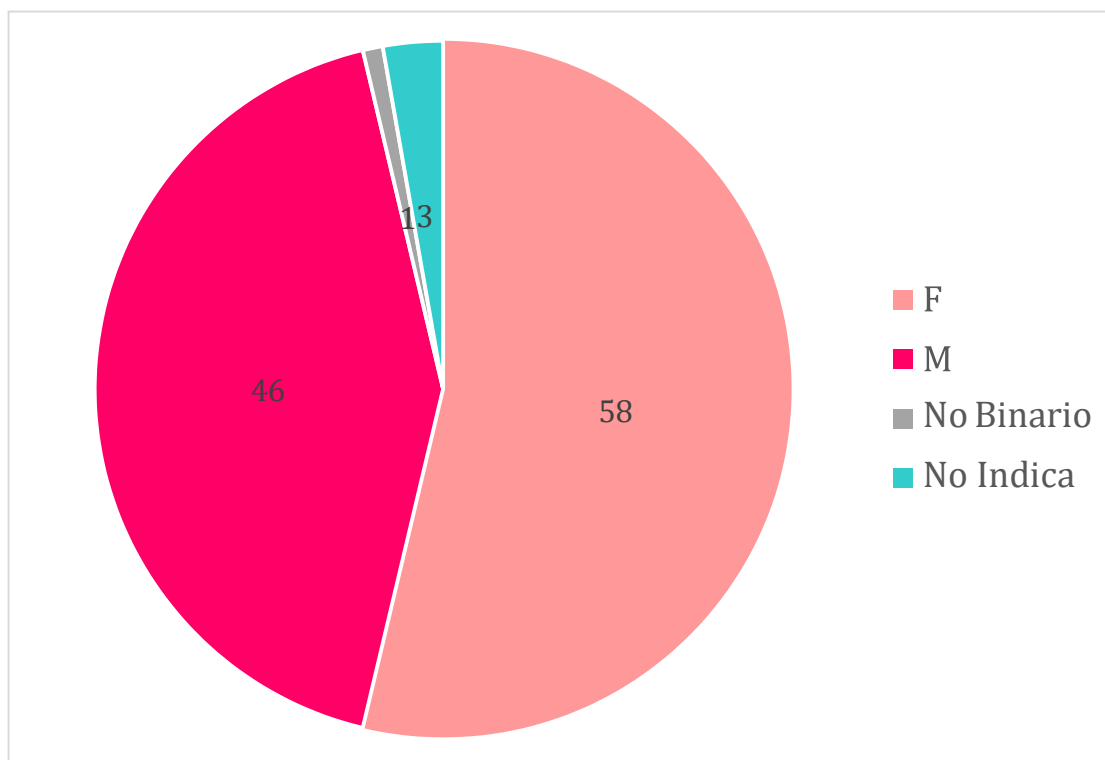
**Gráfico No. 2**  
**Edades de las personas estudiantes participantes.**  
**Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Con respecto al sexo de las personas estudiantes, la representación fue de un 53% de mujeres frente a un 42% de hombres. También, en menor porcentaje, algunas personas estudiantes se identificaron como no binarias.

**Gráfico No. 3**  
**Sexo de las personas estudiantes participantes.**  
**Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Para el caso de 8<sup>vo</sup> año, se contó con una mayor participación de mujeres (56% del total) frente a una mayor participación de hombres en 11<sup>mo</sup> año (55% del total).

### **6.3.2. Conocimientos, aprendizajes y habilidades de las personas estudiantes.**

#### **6.3.2.1. Octavo año.**

Basándose en la información derivada de los PEASI, presentada líneas arriba en este documento; ambos instrumentos se basan en 4 grandes áreas de conocimiento que las personas estudiantes deben tener:

- Primer apartado: Conocimiento básico sobre reproducción y sexualidad.
- Segundo apartado: Embarazo en la adolescencia.
- Tercer apartado: Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual.
- Cuarto apartado: Afectividad, relaciones interpersonales y diversidades.

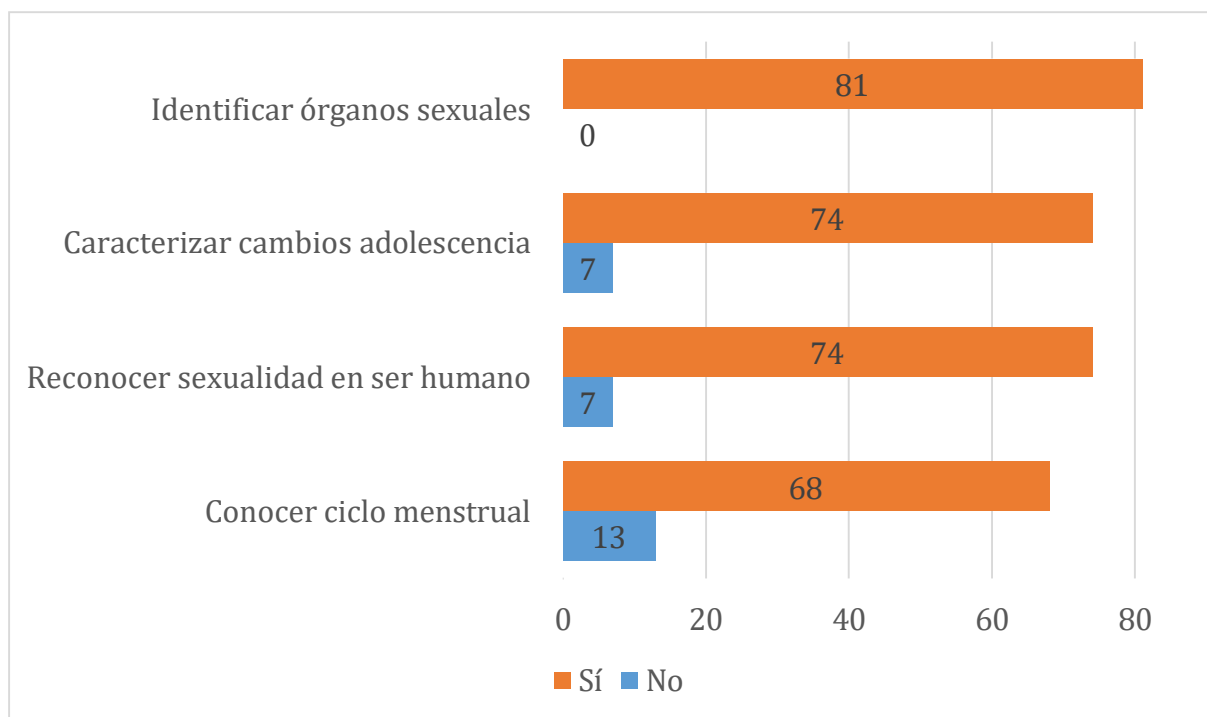
*Primer apartado: Conocimiento básico sobre reproducción y sexualidad.*

En este punto, se les consultó a las personas estudiantes sobre su nivel de conocimiento de temas como la identificación de órganos reproductivos, las etapas del ciclo menstrual, el

reconocimiento de la sexualidad como parte intrínseca y natural del ser humano, así como los cambios (físicos, mentales y psíquicos) asociados al desarrollo humano en la adolescencia. Mencionaron las y los estudiantes participantes (en porcentajes mayores al 83%) tener un conocimiento suficiente para poder identificar dicha información.

**Gráfico No. 4**  
**Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad,**  
**tengo las herramientas necesarias para...**  
**Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**

-números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Como parte de la línea base, 59% de las personas estudiantes describieron su conocimiento como “muy bueno” inclusive antes de recibir los contenidos de la PEASI; empero 5 de cada 10 estudiantes mencionan que el mismo “sigue igual” pese a estar recibiendo actualmente estas lecciones. De manera abierta, se les consultó sobre temas que les gustaría profundizar y ampliar de mayor forma su conocimiento; se enlistaron los siguientes tópicos:

### Cuadro No. 13

**Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones?  
Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**

Código de estudiante	Respuesta
16	<i>Considero que en el tema de sexualidad se debería dar más importancia, porque la gran mayoría de personas no saben muchas cosas importantes</i>
18	<i>Como cuidarse mejor</i>
39	<i>Saber un poco más de la reproducción humana</i>
52	<i>Sobre el tema de la reproducción</i>
67	<i>Las etapas de la menstruación y el tema de los ciclos</i>

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Es posible identificar que se da un énfasis en el contenido de aprendizaje basado en el enfoque biologicista (partes del cuerpo y cambios propios de la adolescencia), mientras que el entendimiento sobre el ciclo menstrual (que a su vez va de la mano de la reproducción) no ha quedado interiorizado de la misma manera dentro de la población consultada.

*Segundo apartado: Embarazo en la adolescencia.*

Al igual que en el caso anterior, aproximadamente 5 de cada 10 estudiantes consideran que su conocimiento no ha variado al recibir los contenidos de aprendizaje de los PEASI. Un 23% de las personas estudiantes consultadas indicaron que sí identifican conocimientos que pueden ser profundizados en relación al embarazo en la adolescencia; dentro de los que se mencionan:

### Cuadro No. 14

**Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema del embarazo en la adolescencia? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones?  
Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**

Código de estudiante	Respuesta
5	<i>Los cuidados que se tiene que tener por edad</i>
13	<i>El tiempo de embarazo, los meses de crecimiento del bebé</i>
18	<i>Como cuidarse y cómo hacer con el bebé a esa edad y qué pasará con mi cuerpo</i>
39	<i>Saber un poco más de lo aprendido en clases, sobre el embarazo en la adolescencia</i>
67	<i>Cómo puede suceder</i>

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Los tres grandes vacíos identificados en relación a esta apartado se orientan en lo relativo al proceso de desarrollo del embarazo, la prevención del mismo, así como la profundización sobre las consecuencias físicas, psíquicas y socioeconómicas del embarazo en personas adolescentes. Si se relaciona incluso con el primer apartado (algunas personas estudiantes apuntan sobre el tema del ciclo menstrual) se puede identificar un desconocimiento sobre la forma en la que se da el embarazo (las relaciones coitales en este caso especial).

*Tercer apartado: Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual.*

En el tercer apartado se da un salto entre el conocimiento base identificado por la población estudiantil y el conocimiento actual recibiendo las lecciones de afectividad y sexualidad integral. En ese sentido, 4 de cada 10 personas estudiantes mencionaron que de previo al inicio de esta materia su conocimiento era “regular”, “insuficiente” y “menos de insuficiente”, no obstante, actualmente mientras reciben estas lecciones el conocimiento de un 50% de la población ha aumentado.

En este caso, el tema de las enfermedades e infecciones es el que la población de 8<sup>vo</sup> año identificó como uno en los que se presentan mayores vacíos de conocimiento.

**Cuadro No. 15**

**Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de enfermedades e infecciones de transmisión sexual? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones?**

**Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**

Código de estudiante	Respuesta
5	<i>Cuáles son las medidas de prevención de la transmisión de la enfermedad</i>
33	<i>Me gustaría conocer sobre más enfermedades</i>
37	<i>Me gustaría de más enfermedades y de cómo evitarlas</i>
39	<i>Saber mejor sobre cómo se propagan las transmisiones sexuales</i>
41	<i>Me gustaría saber más de este tema</i>
51	<i>Sobre el tratamiento o recuperación hacia estas enfermedades</i>
67	<i>Cómo se puede contagiar</i>
72	<i>Reconocer de mejor manera cada enfermedad</i>

**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Vale la pena mencionar que este contenido en sí no es abordado a profundidad durante 7<sup>mo</sup> año (en este caso, este es el año previo evaluado en el instrumento para personas estudiantes que se encontraban cursando 8<sup>vo</sup> año). Tal y como lo mencionaron las personas docentes del Colegio de Cedros; es muy posible que el estudiantado tenga interés genuino de conocer sobre algún contenido que todavía no corresponde abordar según el PEASI. De esta



manera, la mediación pedagógica docente es fundamental para saber responder estas preguntas y reconocer que en años superiores se dará una mayor profundización.

De acuerdo a lo mencionado por la Profesora Geannina Herrera (Docente encargada del área de Ciencias en el Colegio de Cedros), el rol de la persona docente debe ser el de formar al estudiantado en la integralidad y romper antiguos esquemas sociales. Los estereotipos y mitos solamente abonan al desconocimiento de las y los adolescentes en temas tan delicados como la violencia intrafamiliar o relaciones de poder y abusivas.

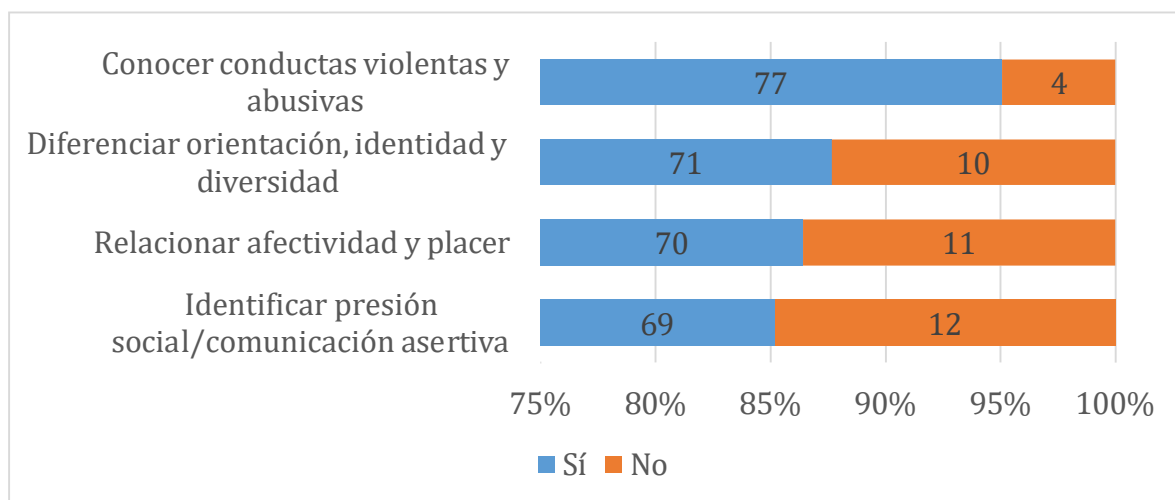
*Cuarto apartado: Afectividad, relaciones interpersonales y diversidad.*

En el cuarto y último apartado consultado a la población estudiantil cursando 8<sup>vo</sup> año, se consultó sobre el conocimiento base en esta temática. Un 53% de las personas estudiantes consultadas apuntó tener un conocimiento descrito como “excelente” y “muy bueno” en esta temática. A la hora de preguntar si el mismo había aumentado recibiendo las lecciones, un 37% afirmó tener mayor conocimiento en la actualidad.

Si se comparan los 4 apartados, resulta destacable el hecho que solamente en porcentajes que oscilan entre el 1% y 4% el estudiantado consultado indica que su conocimiento ha disminuido recibiendo los contenidos de los PEASI. Si se hace necesario indicar que la medición de la calidad y profundización de dichos conocimientos corresponde a un objeto de estudio ajeno a la presente investigación.

Dado que el uso correcto de los conceptos es esencial particularmente en el tema de la diversidad sexual y la forma en la que las y los adolescentes se relacionan entre sí, se consultó sobre las herramientas de estas personas estudiantes para identificar algunos elementos importantes.

**Gráfico No. 5**  
**Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...**  
**Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



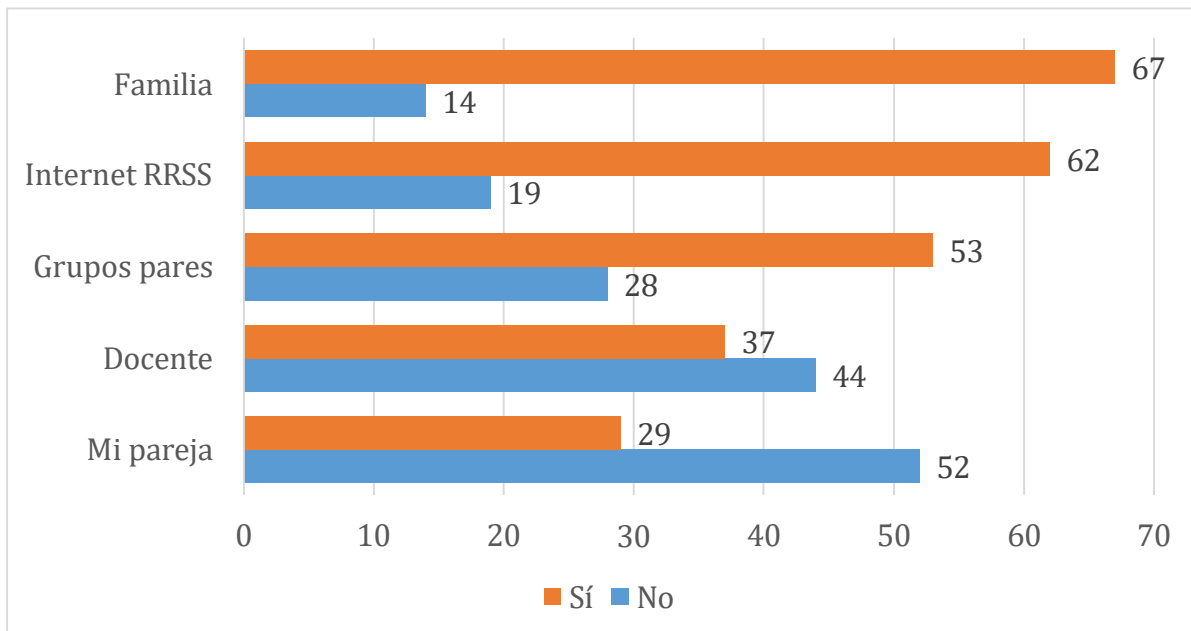
**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Se puede notar como en los ítems 1-3-4 un grupo de aproximadamente 10 personas estudiantes considera tener las herramientas necesarias para utilizar asertivamente la comunicación en situaciones de presión social, también para relacionar el concepto de placer y afectividad dentro del contexto de la reproducción humana o bien saber identificar y caracterizar las diferencias de la identidad de género y orientación sexual (así como los respectivos espectros).

Al consultar sobre los posibles vacíos de conocimiento, dos personas estudiantes inclusive afirmaron que al identificar sus aprendizajes en el tema de afectividad, relaciones interpersonales y diversidad sexual: “*Es que no entiendo nada de eso*” (registro 8), “*Casi todo (es un vacío de conocimiento)*” (registro 67).

De manera general, se consultó a las personas estudiantes sobre sus principales fuentes de información ante dudas sobre la afectividad y sexualidad integral.

**Gráfico No. 6**  
**Generalmente, ¿cuáles son mis principales fuentes de información cuando tengo dudas relacionadas a afectividad y sexualidad?**  
**Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Como afirmaron las personas docentes del Colegio de Cedros, el grupo de estudiantes de 8<sup>vo</sup> año tiene la particularidad de estar compuesto por adolescentes entre 13 y 14 años principalmente (85% del total representa a estas edades) por lo que se puede notar alguna influencia más marcada de padres, madres y familia en general a la hora de evacuar dudas.

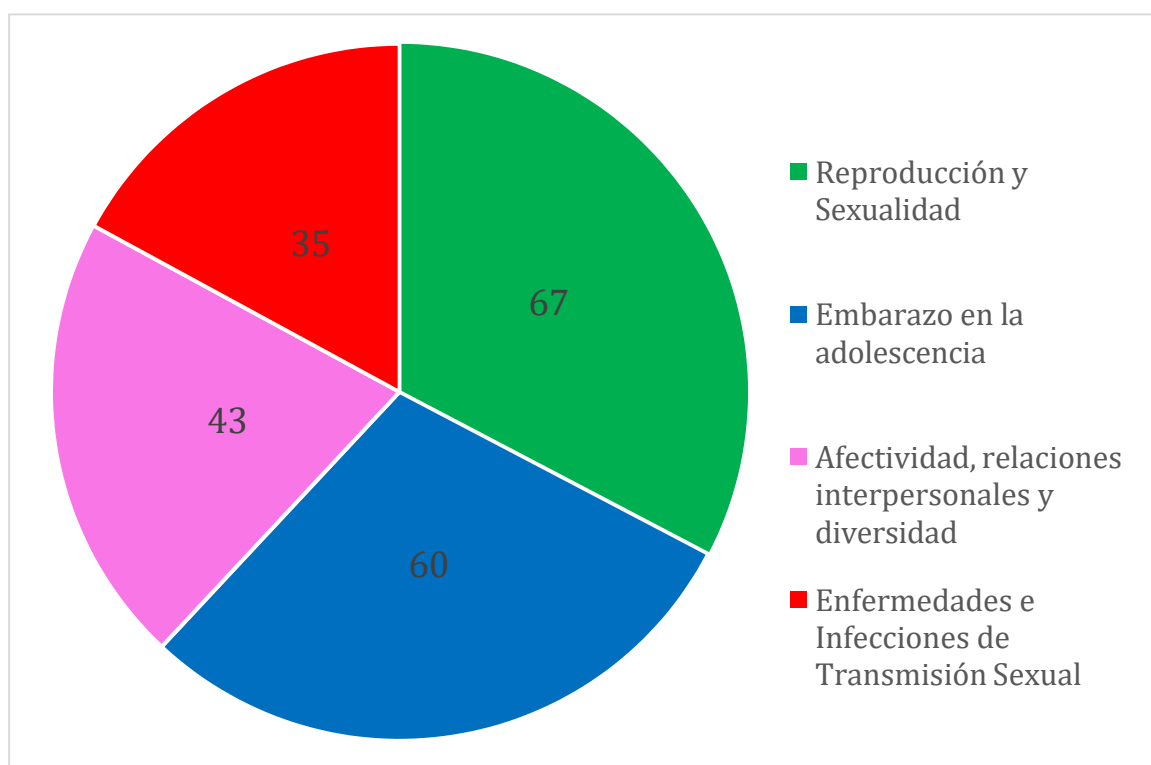
Dado que muchas y muchos de ellos apenas están explorando sus identidades sexuales y de género (experimentando incipientemente en la toma de decisiones autónomas) la familia sigue siendo un amplio referente para el grupo consultado. El uso de redes sociales, tanto dentro y fuera del espacio áulico, es también importante para evacuar consultas de las personas adolescentes (el cuerpo docente mencionó también la importancia de cómo aprovechar el internet en las clases; también enseñando a la persona aprendiente sobre páginas confiables y de búsqueda segura).

Dentro de los agentes de socialización secundaria que indicaron las y los adolescentes, se encuentran grupos de pares (65%) personas docentes (45%) y la pareja (35%). En este último caso, algunas personas estudiantes afirmaron no tener relaciones sentimentales y afectivas; por lo que se centraron en los otros 4 agentes mencionados.

*Balance en los 4 apartados.*

Para cerrar el instrumento presentado a esta población estudiantil, se dio la posibilidad de que ellas y ellos indicaran 3 contenidos útiles que consideren valiosos y que hayan obtenido de los PEASI. Dado que se contaron con más de 80 registros, las respuestas fueron tabuladas y codificadas; de forma tal que se ordenaran de acuerdo a los 4 apartados que se investigaron.

**Gráfico No. 7**  
**Principales aprendizajes de las personas estudiantes.**  
**Octavo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Un total de 67 personas estudiantes mencionaron haber aprendido sobre el tema de reproducción y sexualidad. Algunos de los subtemas más frecuentes fueron el aprendizaje sobre los órganos reproductivos, los cambios en diferentes ámbitos asociados a la adolescencia y el ciclo menstrual. En este punto particular, dos personas estudiantes apuntan elementos interesantes *“Que el periodo menstrual es normal”* (registro 42) *“La Menstruación es algo normal y no hay porque verlo de manera asquerosa o fea”* (registro 79). Según lo conversado con las personas docentes del Colegio de Cedros, en esta edad particular muchas de las estudiantes desarrollan su periodo menstrual, por lo que es importante abordarlo con

naturalidad en la clase; además desarrollando un espacio seguro para ellas, sin miedos ni tabúes.

No resulta sorprendente que este haya sido el tema más mencionado por las personas estudiantes, dado que el enfoque del año previo se centró en temas de corte biologicista. En segundo lugar, 60 personas estudiantes indican contenidos aprendidos sobre el tema del embarazo en la adolescencia. Más allá de la parte física de la gestación, las personas adolescentes ahondaron en los efectos psicosociales; por ejemplo *“Tener conocimiento del peligro de un embarazo en la adolescencia”* (registro 11), *“Sobre los riesgos de un embarazo a temprana edad”* (registro 26), *“El embarazo en la adolescencia es malo para ella y para el bebé ya que aún está muy joven”* (registro 75).

Un tema pendiente para abordar en otros estudios es el nivel de profundización sobre el conocimiento alrededor del embarazo. Estas personas adolescentes pueden saber que “es peligroso” embarazarse a temprana edad; empero estudios internacionales han determinado en reiteradas ocasiones que muchas y muchos jóvenes desconocen del proceso de la fecundación (es decir, las relaciones coitales son parte fundamental del proceso que deriva eventualmente en un embarazo).

Inclusive, se pueden desagregar dos datos específicos de acuerdo al sexo de las personas estudiantes. En ese sentido, 18 personas afirman tener mayor conocimiento sobre el tema del ciclo menstrual (de las cuales, 15 fueron mujeres y 3 fueron hombres); mientras que en lo relacionado al embarazo en la adolescencia; de 27 personas estudiantes que mencionaron dicho tema, 18 casos fueron mujeres y 9 fueron hombres.

Quedaría pendiente profundizar en investigaciones posteriores las implicaciones sobre este conocimiento a lo largo del tiempo, así como la línea base que llevan las personas estudiantes que son mujeres frente a los que son hombres (presumiendo que habría una diferencia de entrada entre sexos). Es posible que, debido al enfoque biologicista y el recargo tradicional de la crianza sobre la mujer, sean las estudiantes mujeres quienes desean profundizar más en ambas temáticas.

Dos puntos asociados son el conocimiento que las personas estudiantes afirmaron haber obtenido en lo relacionado al uso correcto del condón (no solo la parte teórica, sino aprender a colocarlo adecuadamente), así como el inventario de métodos anticonceptivos modernos a los cuales ellas y ellos pueden acceder para protegerse del embarazo.

En tercer lugar, 43 personas estudiantes enlistaron algún aprendizaje relacionado al tema de afectividad, relaciones interpersonales y diversidad sexual. Bajo un enfoque de

Derechos Humanos, como es el que cual permea todos los PEASI; las personas estudiantes reconocieron la importancia del respeto e inclusión hacia todas las personas independientemente de su preferencia sexual *“Hay que respetar los géneros que sean”* (registro 10), *“Los conocimientos sobre nuestros derechos”* (registro 23), *“Tener respeto e igualdad”* (registro 38).

De forma paralela, se abordaron también los temas de relaciones abusivas y violentas y las diferentes formas en las que ellas y ellos han aprendido a terminar este tipo de situaciones, *“Se cuándo se está abusando de las personas y cómo salir de relaciones así”* (registro 19), *“Cómo identificar relaciones tóxicas/abusivas”* (registro 20), *“Saber si mi pareja no es sana”* (registro 33), *“Aprendí a decir no, cuando me siento incómoda y me hacen algo que no me gusta”* (registro 39).

De acuerdo a lo indicado por los PEASI, uno de los aprendizajes que las personas estudiantes deben tener no es solamente ver las posibles señales de alerta en las relaciones propias; sino también identificarlas en personas que rodean al adolescente (grupos de pares, por ejemplo) con el fin de ellas y ellos puedan aconsejar a sus amistades. En dado caso, también que puedan hacer alerta a las respectivas autoridades y personas adultas responsables *“Conocer conductas violentas que no son sanas para mí, así como para la gente que me rodea”* (registro 70).

Por último, y en concordancia con lo visto en el apartado tercero del instrumento de recolección de información; el tema menos mencionado dentro de los aprendizajes de las personas estudiantes fue el de las enfermedades e infecciones de transmisión sexual. Un total de 35 adolescentes (un 43%) mencionó los tópicos asociados a formas de transmisión, cuidados en caso de obtener un diagnóstico positivo o síntomas en casa uno de los casos.

Solamente una persona estudiante hizo referencia directa a una de estas enfermedades *“No tener relaciones sexuales con muchas personas a la vez ya que le puede dar SIDA u otra enfermedad”* (registro 75). Este fue el único caso tanto en 8<sup>vo</sup> como en 11<sup>mo</sup> año en los que una persona estudiante mencionó el SIDA como parte del conocimiento adquirido durante el curso (no se mencionó ninguna otra enfermedad específica por parte de la población consultada).

#### **6.3.2.2. Undécimo año.**

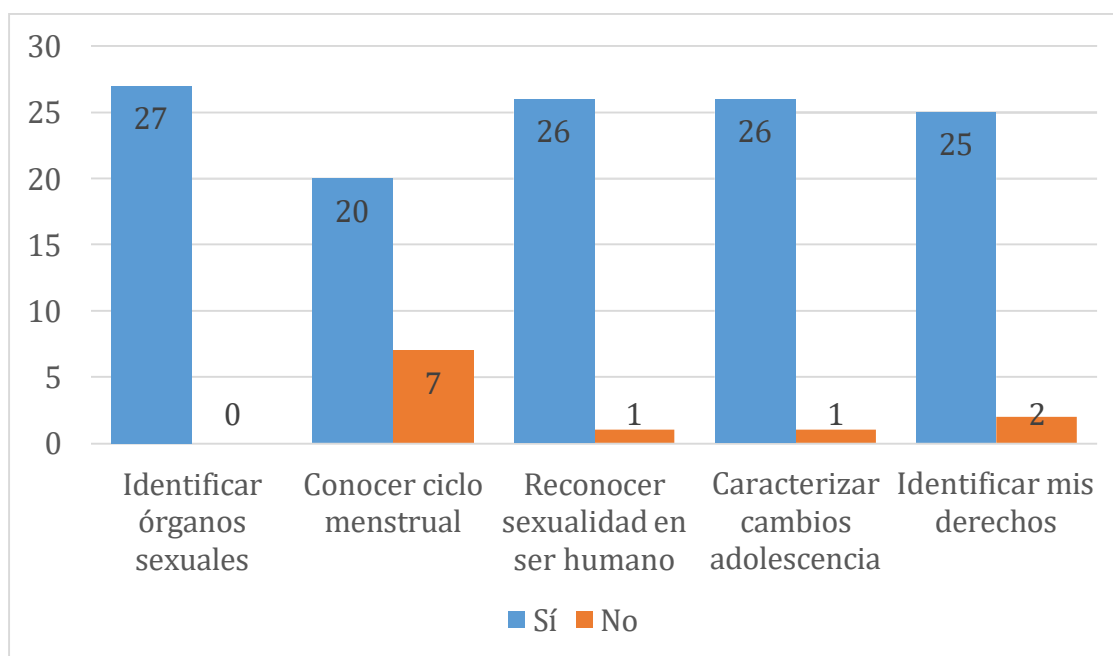
Siguiendo la misma lógica que en el caso anterior, se abordó a las personas estudiantes por medio de la Guía Individual de Conocimiento en las 4 grandes áreas atinentes al proceso acumulativo que se dio durante los años anteriores.

*Primer apartado: Conocimiento básico sobre reproducción y sexualidad.*

Para comenzar, se consultó sobre el nivel de conocimiento de las y los adolescentes previo a recibir las lecciones de los PEASI. En ese sentido, un 66% afirmó que el mismo era muy bueno particularmente en lo relacionado a la reproducción humana. Es necesario saber que en este caso se partió de la base recibida de 7<sup>mo</sup> a 9<sup>no</sup> (Programa de III Ciclo) haciendo énfasis en los temas del cuerpo humano y sistemas reproductores, ciclo menstrual y cambios propios durante la adolescencia.

Al momento de la evaluación, la mitad afirmó que su conocimiento ha aumentado gracias a las lecciones; mientras que el resto indicó haberse mantenido igual. Interesa identificar las habilidades adquiridas por el estudiantado en este tema, para lo cual se les consultó sobre los siguientes puntos.

**Gráfico No. 8**  
**Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad,**  
**tengo las herramientas necesarias para...**  
**Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

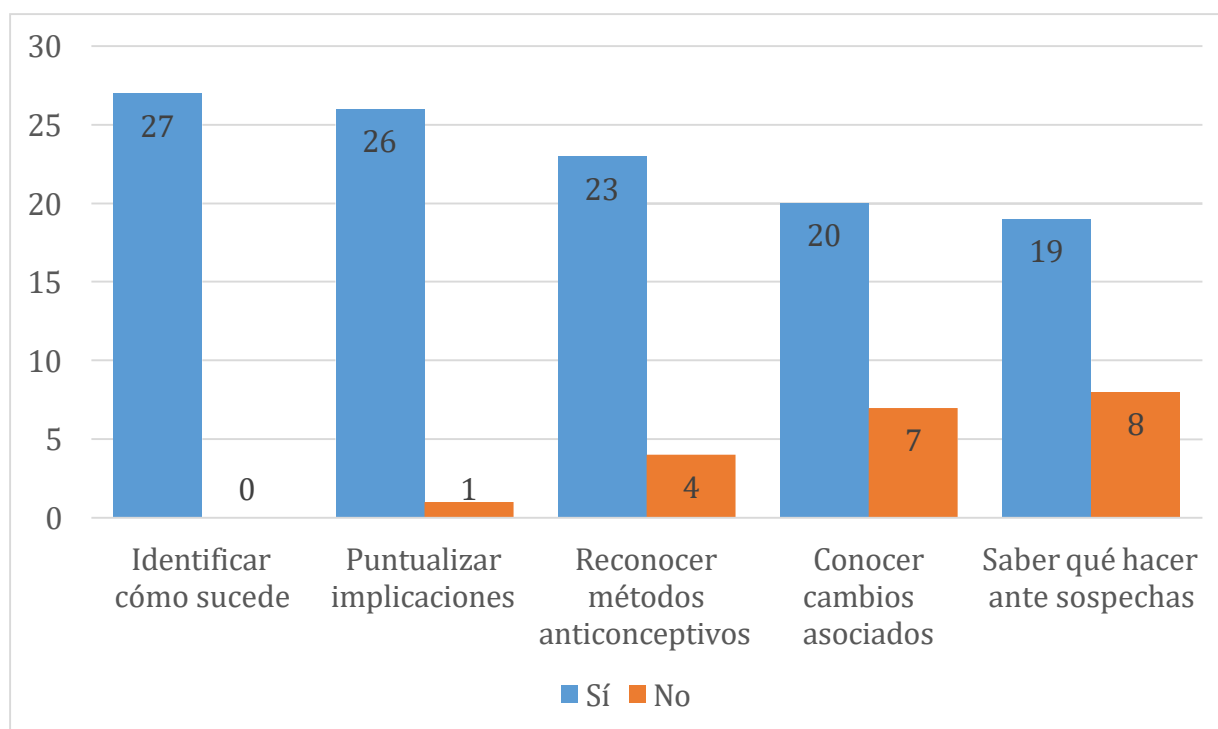
A diferencia de los estudiantes de 8<sup>vo</sup> año, se consultó sobre el tema de los principales derechos asociados a la salud sexual y reproductiva, así como la forma de defenderlos; debido

a que este contenido es propio de los PEASI de Educación Diversificada (visto en 10<sup>mo</sup> año). Un 92% de la población participante apunta tener conocimiento sobre esta temática en particular. *Segundo apartado: Embarazo en la adolescencia.*

La segunda área de conocimiento corresponde a las diferentes implicaciones del embarazo en la adolescencia, así como las consecuencias psicosociales, emocionales, económicas, culturales y físicas de este fenómeno. Un 66% de las personas estudiantes reconocieron tener un conocimiento ubicado en la escala de “excelente” y “muy bueno”, mientras que un 70% indicó que el mismo ha mejorado gracias a las lecciones que reciben dentro de los PEASI.

De esta manera, se consultó sobre 5 habilidades específicas que las y los adolescentes deberían de tener gracias a las lecciones en cuestión.

**Gráfico No. 9**  
**Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad,**  
**tengo las herramientas necesarias para...**  
**Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).



La población de 8<sup>vo</sup> año había argumentado no tener conocimiento suficiente para saber las razones por las que se da el embarazo (sea por el uso incorrecto de métodos anticonceptivos, o bien por el sexo sin protección); mientras que en el caso de las personas estudiantes de último nivel (en un 100% de los casos) sí identifica tener claridad sobre las causas en las que se da el proceso de gestación. En cuanto a los vacíos de conocimiento mencionados por las personas estudiantes; se recopilaron los temas relativos a una mayor profundización en el embarazo en la adolescencia (más allá del énfasis biologicista).

#### Cuadro No. 16

**Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones?  
Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**

Código de estudiante	Respuesta
5	<i>Ciclo menstrual y fertilización</i>
8	<i>Temas más a profundidad, como la sexualidad, los cuidados y la protección</i>
12	<i>Más que todo acerca de los métodos anticonceptivos y todo acerca los aparatos reproductores</i>
20	<i>Me gustaría profundizar acerca de cómo un aborto podría afectar física y mentalmente a la mujer</i>

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

En el tema del aborto solamente fue mencionado por una sola persona estudiante (registro 20) dentro de la totalidad de 108 personas adolescentes participantes. Sobre este tema, se consultó a la persona docente (Psicóloga del Colegio de Cedros) sobre las inquietudes abordadas en el aula acerca del aborto; indicando que las mismas son muy puntuales y enfocadas en profundizar el conocimiento antes que mitos y estereotipos. Dentro del propio documento de los PEASI de Educación Diversificada no se hace ninguna mención al aborto (voluntario o espontáneo) así como procesos de interrupción del embarazo, algunas variables que podrían explicar esto son las discusiones políticas (e incluso religiosas) en torno a este tema.

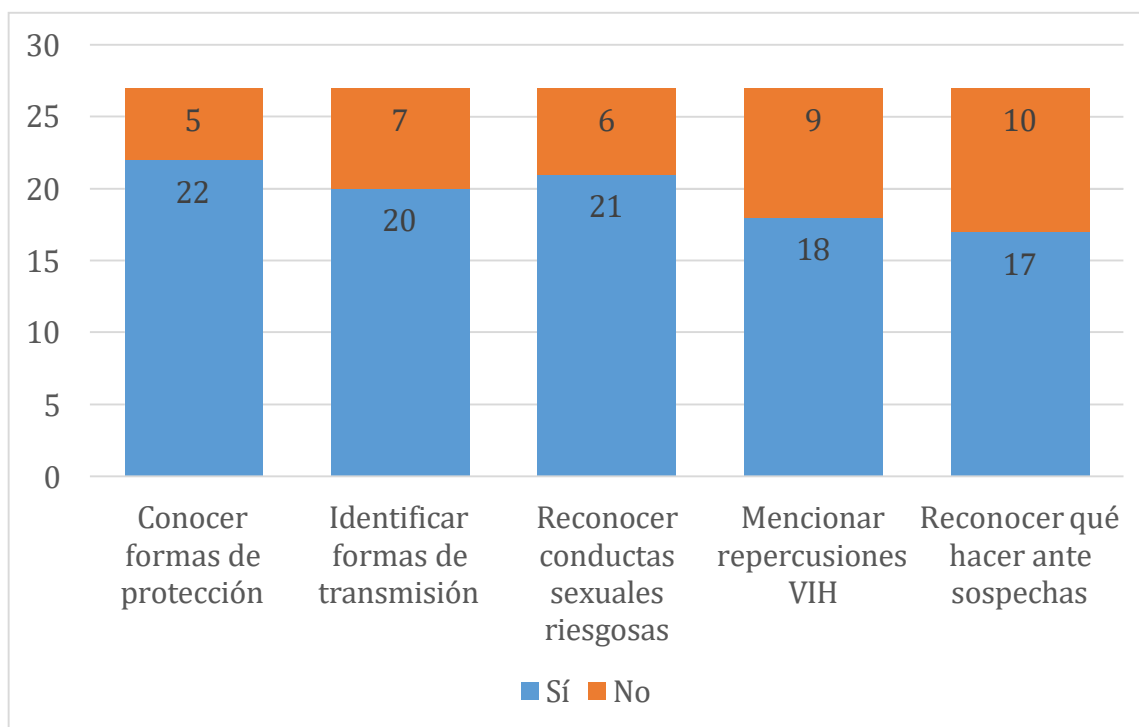
#### *Tercer apartado: Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual.*

En tercer lugar, se aborda el conocimiento acumulado sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual, de acuerdo a lo aprendido en Tercer Ciclo, así como elementos puntuales abordados en las clases de Biología de 10<sup>mo</sup> año. Particularmente, 5 de cada 10 personas estudiantes indicó tener una línea base (previa a las lecciones) entre

“regular” a “menos que insuficiente”; sin embargo, un 51% de las y los adolescentes afirma tener mejor conocimiento actualmente derivado de la materia vista en clase (ha aumentado).

El tema de las ETS e ITS es propio de las lecciones impartidas en 9<sup>no</sup> año, de tal forma que esta materia no se evaluó a profundidad con las personas estudiantes a las que se les aplicó la primera Guía Individual de Conocimiento. Las herramientas identificadas por las personas de 11<sup>mo</sup> año se presentan a continuación:

**Gráfico No. 10**  
**Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad,**  
**tengo las herramientas necesarias para...**  
**Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

En Educación Diversificada, los PEASI abordan el tema del VIH/SIDA por medio de la perspectiva de Derechos Humanos. En uno de los ejercicios, las personas estudiantes deben reflexionar sobre los derechos que se violentan a una persona con diagnóstico positivo ante la imposibilidad de obtener el adecuado tratamiento antirretroviral.

Como se puede apreciar en el gráfico, un tercio de la población consultada no sabe identificar de manera adecuada cuáles son las posibles implicaciones de esta enfermedad; y una proporción igual tampoco tendría claridad sobre qué hacer ante una posible sospecha de

portar una ETS y qué hacer ante dicha circunstancia. Los vacíos de conocimientos se agrupan en dos grandes temáticas: el conocimiento básico de las enfermedades (síntomas, aspectos físicos para identificarlas) así como la prevención (más allá del uso del condón).

#### Cuadro No. 17

**Respuestas a la pregunta: ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones?  
Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**

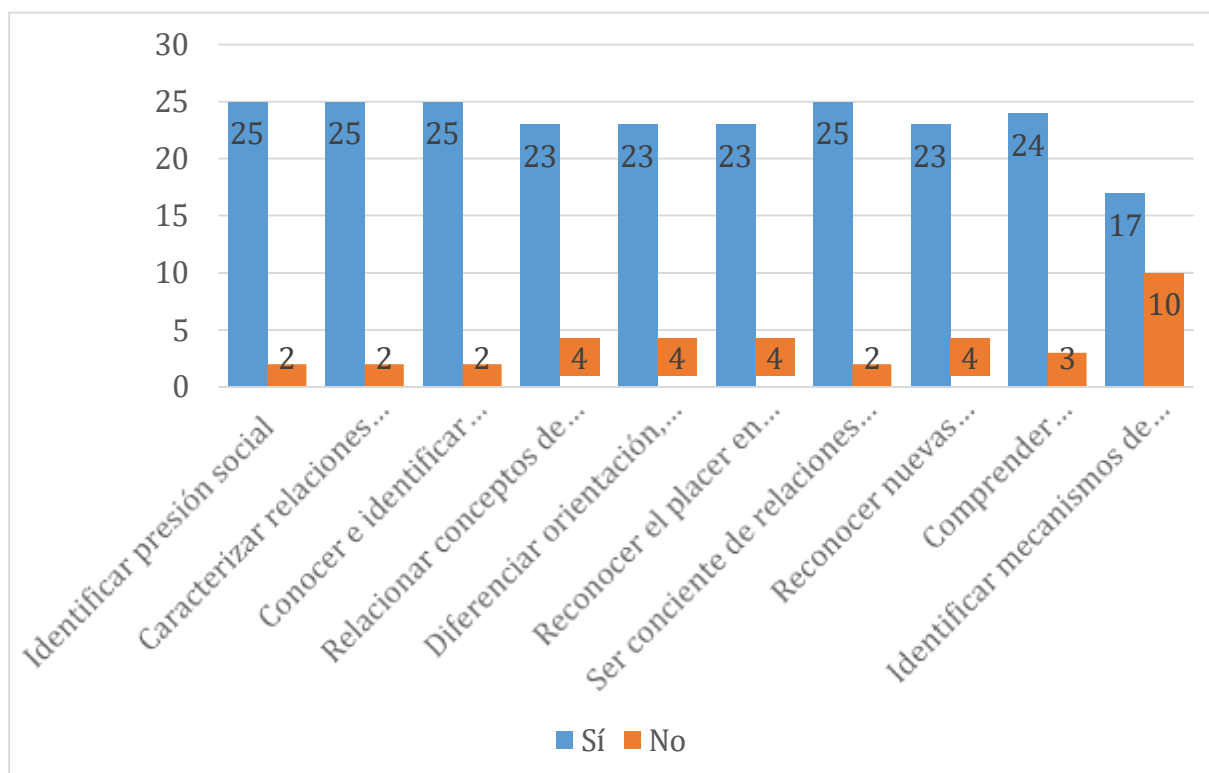
Código de estudiante	Respuesta
4	<i>Riesgos y cambios físicos</i>
20	<i>Me gustaría saber más sobre las distintas enfermedades a las que estamos expuestos y cómo prevenirlas</i>

FUENTE: Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

*Cuarto apartado: Afectividad, relaciones interpersonales y diversidad.*

En el último apartado sucede un fenómeno interesante de mencionar, y es de 6 de cada 10 personas estudiantes argumentan no tener mayor cambio en su conocimiento inicial en esta temática; pues las lecciones no significaron un incremento con respecto a su línea base. Vale la pena mencionar que uno de los énfasis particulares de los contenidos vistos en 10<sup>mo</sup> año tiene que ver con este apartado; por lo que se consultó más exhaustivamente a la población sobre sus herramientas adquiridas y habilidades desarrolladas.

**Gráfico No. 11**  
**Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad,**  
**tengo las herramientas necesarias para...**  
**Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

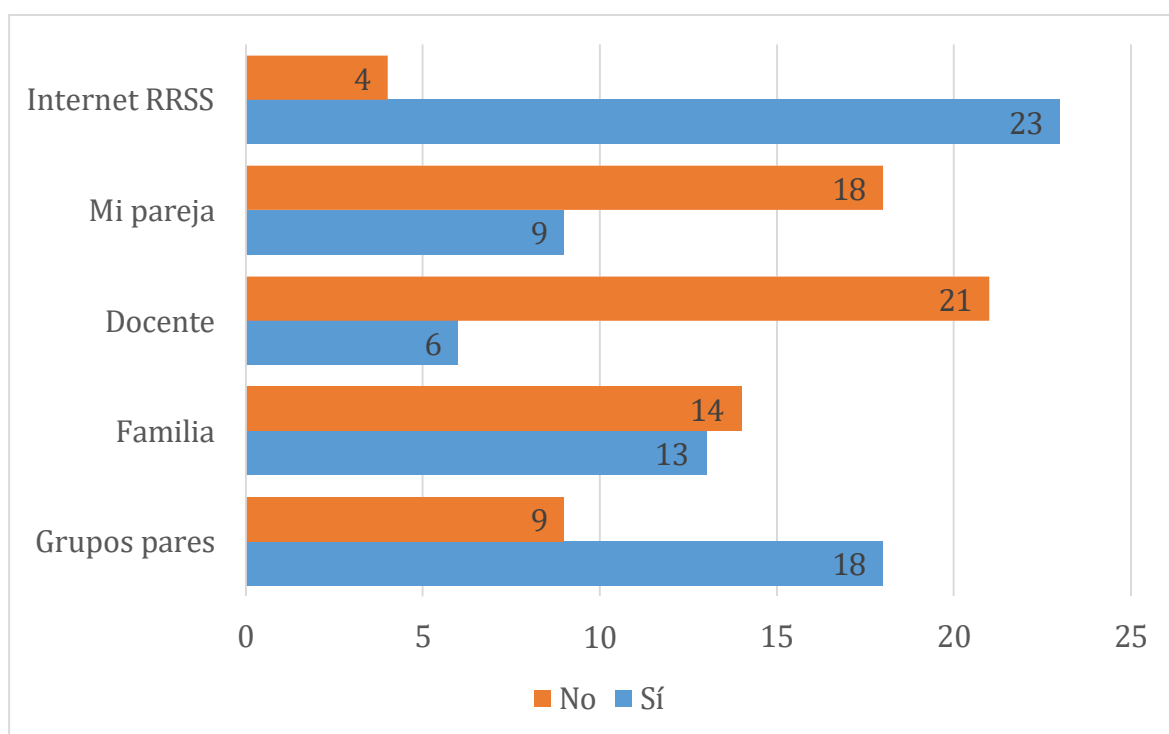
En más del 85% de los casos, las personas estudiantes sí pueden identificar el conocimiento de acuerdo a los ítems planteados. No obstante, en la última pregunta (relacionada a mecanismos de participación e incidencia ciudadana existentes para exigir el ejercicio pleno y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos) aproximadamente un 40% mencionó no tener el conocimiento suficiente para reconocer las formas de defender sus derechos. Nuevamente, este punto corresponde a materia exclusivamente vista en los PEASI de Educación Diversificada; el cual se supone que debe ser profundizado durante 10<sup>mo</sup> año.

En el caso del registro 20, la persona estudiante indicó que *“Me gustaría profundizar en como las relaciones interpersonales tóxicas o con mucha diferencia de edad pueden afectarnos”*. Tal y como lo mencionó la Psicóloga de este centro educativo, estas y estos adolescentes están cercanos a cumplir la mayoría de edad (hay 7 personas que tienen entre 18 y 20 años) por lo

que las relaciones impropias y sus implicaciones legales es uno de los énfasis que se dan en estas lecciones.

Para concluir el análisis del cuarto y último apartado, al igual que con las personas cursando el 8<sup>vo</sup> año, se abordó el tema de fuentes de información y las formas en las que estas y estos adolescentes resuelven sus dudas y consultas sobre sexualidad integral y afectividad.

**Gráfico No. 12**  
**Generalmente, ¿cuáles son mis principales fuentes de información cuando tengo dudas relacionadas a afectividad y sexualidad?**  
**Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

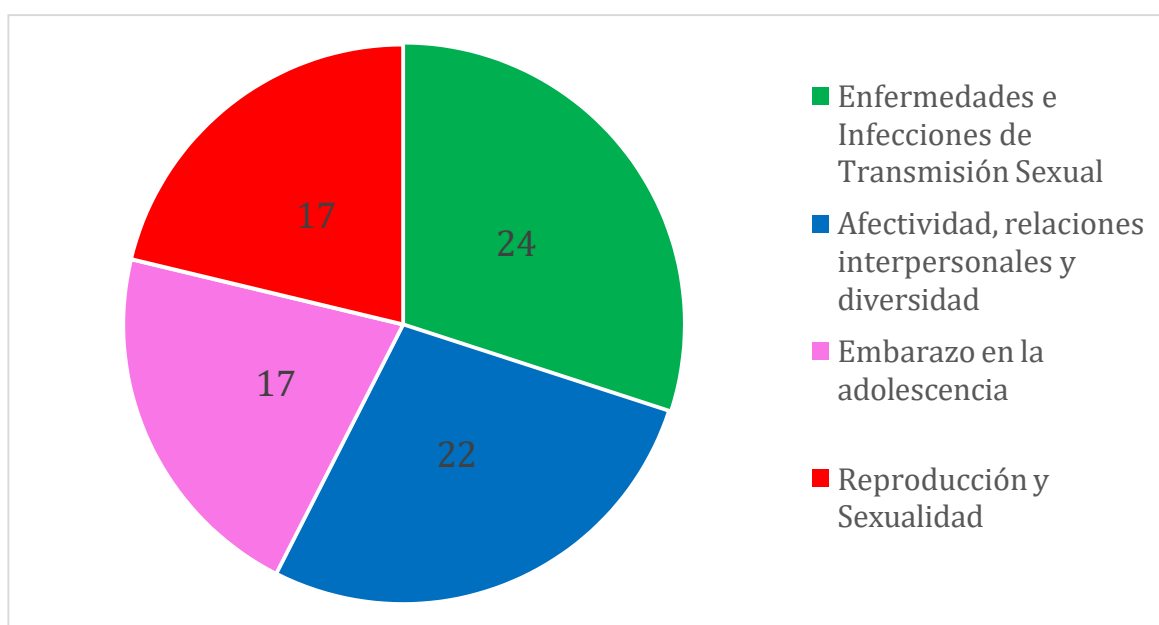
Si se compara con el análisis anterior, se mantiene una tendencia en la consulta con grupos de pares (65% en 8<sup>vo</sup> año frente a 66% en 11<sup>mo</sup> año), así como internet y redes sociales (76% en el primer caso con respecto a 85% en el segundo). Sin embargo, disminuye considerablemente la referencia de las personas docentes como fuentes de información (pasando de un 45% a un 22% en las personas estudiantes de último año).

La familia, como fuente y referente de consultas de las personas adolescentes, fue identificada por 4 de cada 10 estudiante de último año.

*Balance en los 4 apartados.*

En esta ocasión, las personas estudiantes puntualizaron sobre 3 conocimientos y habilidades aprendidas durante la aplicación de los PEASI que puedan mencionar y que consideren son de utilidad para su desarrollo como seres humanos. Las respuestas fueron sistematizadas y agrupadas de acuerdo a las 4 grandes áreas temáticas que se han analizado a lo largo de toda la investigación.

**Gráfico No. 13**  
**Principales aprendizajes de las personas estudiantes.**  
**Undécimo año, Colegio de Cedros de Montes de Oca, 2021, Costa Rica.**  
 -números absolutos-



**FUENTE:** Vargas Tomás, María Valeria. (2022).

Para lo relacionado al tema de reproducción y sexualidad, un total de 17 personas estudiantes mencionaron haber aprendido elementos puntuales sobre el tópico. Algunos de los temas más recurrentes son el conocimiento sobre el cuerpo y los sistemas reproductores (registros 7, 9, 12, 15, 19 y 24) así como el ciclo menstrual (registros 13 y 19).

De la misma manera, 17 personas (lo que representa un 62% del total) indicó aprendizajes en la línea del embarazo en la adolescencia y sus formas de prevención. “*Aprendí sobre los métodos anticonceptivos modernos en 10 año*” (registro 5), “*Lo que trae consigo el embarazo en adolescentes*” (registro 12), “*Consecuencias de embarazos en la adolescencia*” (registro 14). Resulta importante resaltar el hecho que se mencione la palabra “*métodos anticonceptivos modernos*” debido a que son los recomendados por entidades internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

Al igual que en el caso de las personas estudiantes de 8<sup>vo</sup> año, se analizaron las diferencias entre el conocimiento expresado entre hombres y mujeres. En el caso de las personas estudiantes cursando 11<sup>mo</sup> año, tanto en el tema de ciclo menstrual como el de embarazo, tanto hombre como mujeres indicaron tener un mayor conocimiento en dichos puntos (un hombre y una mujer en el primer tema, y 4 personas de cada sexo para el segundo).

En el caso de la tercera temática, la cual se relaciona con las ETS e ITS, fue mencionado por casi un 90% de personas estudiantes quienes mencionaron aprendizajes puntuales derivados de las lecciones de los PEASI. Por ejemplo, *“Identificar cuáles son las enfermedades de transmisión sexual”* (registro 3), *“Conocí las ETS y las ITS en 10 años”* (registro 5), *“Identificar distintas formas de contagio de enfermedades venéreas”* (registro 6), *“Formas de prevenir enfermedades de transmisión sexual”* (registro 14).

Algunos de los hallazgos relacionados a la temática de afectividad, relaciones interpersonales y diversidad se orientan al hecho que 8 de cada 10 personas estudiantes mencionaron elementos de este contenido (un 81% de los casos). De la misma forma que se indicó anteriormente, las y los estudiantes indicaron curiosidad por aprender más sobre el tema de las relaciones impropias y abuso de poder; *“Sobre las relaciones con personas mayores de edad, sobre un noviazgo de cuáles pueden ser las consecuencias de una persona con muchos años mayor que uno”* (registro 1), *“Prevención de relaciones dañinas”* (registro 11), *“He mejorado en la identificación de conductas violentas”* (registro 22).

Otros de los tópicos mencionados es el de comunicación asertiva y presión social, *“También de que hay que estar consiente sobre si tener relaciones porque uno mismo quiere o no, no hay que hacerlo solo porque equis persona quiere para demostrar amor eso no es correcto”* (registro 1), *“Formas asertivas de decir que no”* (registro 6), *“Aprendí sobre relaciones interpersonales y como respetar a mi pareja”* (registro 20).

Por último, a diferencia de lo ocurrido en 8<sup>vo</sup> año, un grupo de personas estudiantes mencionaron haber tenido muy pocos aprendizajes derivados de las lecciones en cuestión. De hecho, al cruzar dicha información con las respuestas relacionadas al aumento (o no) del conocimiento comparando lo sabido antes y durante las lecciones; estas y estos adolescentes puntualizan tener el mismo conocimiento e incluso una disminución del mismo.

*“Aprendí a cómo poner y usar un condón en 7 años. Ese fue por mi cuenta, ya que solo esas 2 cosas aprendí con las lecciones”* (registro 5), *“Igualmente, la educación sexual del colegio fue escasa, mi conocimiento es por investigación propia”* (registro 17). Estas respuestas son algunos

de los ejemplos de adolescentes que consideran haber tomado un rol activo a la hora de resolver sus propias dudas y consultas.



## **CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La presente investigación identificó diferentes teorías y perspectivas relacionadas a la implementación de una política pública de orden prioritario. En ese sentido, como un objeto de estudio propio de la Salud Pública, el análisis de dicha política de educación en salud caracterizó un panorama esclarecedor sobre la importancia de las lecciones en afectividad y sexualidad integral.

A continuación, se le presentan a la persona lectora las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis. A manera de recapitulación, en una primera etapa de este estudio, se realizó una revisión del proceso de implementación de los Programas de Educación Sexual Integral y Afectividad (ejecutados por el Ministerio de Educación Pública en Costa Rica) por medio de un análisis exhaustivo de actas del Consejo Superior de Educación, así como una revisión de medios de comunicación.

Posteriormente, por medio de la aplicación de varios instrumentos, se abordó a la población estudiantil de 8<sup>vo</sup> (Tercer Ciclo) y 11<sup>mo</sup> año (Educación Diversificada) del Colegio de Cedros de Montes Oca. El propósito fue diagnosticar los conocimientos, así como aprendizajes mínimos de las personas estudiantes y confrontarlos con los estipulado por los PEASI. Tal y como se mencionó en otras ocasiones en el presente documento, ante las diversas limitaciones encontradas en el proceso investigativo, se realizaron ajustes en el trabajo de campo llevado a cabo en dicho centro educativo.

### **Sobre la naturaleza e importancia de la Política Pública.**

*De primera entrada, esta política pública tuvo una serie de particularidades importantes; desde el punto de vista de la implantación ministerial hasta a nivel de discusión social y política. Desde sus inicios, transitó por diferentes etapas de discusión en la opinión pública y tuvo una vigilancia de actores sociales que regularmente no se interesan de políticas enfocadas en la educación para la salud.*

Esta nota le da una complejidad distinta, la cual pudo explicar los motivos que frenaron la puesta en marcha de algunos contenidos considerados polémicos o “contrarios a los valores costarricenses”. A pesar de estas discusiones nacionales, en las cuales grupos conservadores fueron protagonistas, Costa Rica tiene a los PEASI aprobados e implementados; en muchos otros países de la región esta realidad es incipiente.

Ahora bien, como se ha mencionado en ocasiones repetidas a lo largo del documento,

*la ejecución de esta política educativa no ha sido fácil para el Ministerio*, tomando en cuenta que es la cartera con mayor complejidad administrativa y financiera a nivel nacional. Para el año 2023, de acuerdo con datos del Semanario Universidad, se estima tendrá un presupuesto de ¢2.523.993 millones; sin embargo, la subejecución es uno de los principales problemas a lo interno de dicha cartera.

Según los datos de informes especializados de la Contraloría General de la República, para el año 2020, un total de ¢78.490 millones no fueron aprovechados dentro de las diferentes partidas del MEP. Sin embargo, considerando que esta investigación no se centra en el tema financiero ¿cuál es la importancia de estos datos?

De primera entrada, los PEASI tienen una diferencia en la asignación de lecciones con respecto de las demás materias y asignaturas curriculares del MEP. Esta diferencia va en detrimento de la calidad de la educación, así como de la lógica de desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Es necesario para lograr la contratación del personal docente requerido ante el aumento de lecciones y de población beneficiaria. En su entrevista, menciona la Psicóloga María Paula Barahona que la cantidad de lecciones no corresponde a la realidad de la materia (y la expectativa de profundización que se desea tener). En su caso, cuenta con una sola lección de 40 minutos (más 3 adicionales propias de Psicología) llevando a tener que realizar estrategias de transversalización de contenidos con el fin de aprovechar mejor el tiempo.

Otro problema asociado a presupuesto y financiamiento son las capacitaciones necesarias para las y los docentes de Ciencias y Psicología. Esto implica planificación en temas de viáticos y transporte, los cuales pueden ser procesos largos y tediosos antes de que se realice efectivamente la capacitación; lo cual se agrava en las zonas alejadas del país.

La falta de capacitación es un problema real para las personas docentes que imparten estas lecciones (en realidad, para las personas docentes que laboran para el MEP en general). La Profesora Herrera Blando mencionó en su entrevista que ella sabe que se requieren 4 capacitaciones para poder comprender a cabalidad los PEASI y que ella no las ha recibido; por lo que el proceso se ha dado de forma atropellada.

La responsabilidad de este proceso de capacitación continua y permanente recae sobre el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano. Por supuesto, la obligatoriedad de dichos procesos (inclusive el presupuesto) viene dado por directriz del MEP. De tal forma, es necesario el fortalecimiento de dicho órgano en aras de la mejora del personal docente. El supuesto de viabilidad financiera conlleva un estudio profundo sobre el uso de los recursos a

lo interno del Ministerio, por ejemplo, las sumas de dinero destinadas a alquiler de edificios; lo cual es especialmente relevante dado que esta cartera es la de mayor contenido presupuestario del país.

El segundo supuesto es el de viabilidad política. Quizá sea el más difícil de lograr dado que requiere de una figura con legitimidad a lo interno y externo del Ministerio para liderar procesos de toma de decisiones. Esto claramente escapa del ámbito de estudio de la presente investigación, empero el rol de rectoría (así como de liderazgo de la persona que encabeza el Ministerio) es fundamental; en tanto debe enfrentarse a diferentes actores y tener suficiente margen de maniobra política para defender la implementación de este proyecto educativo.

Este nivel de maniobra política, así de negociación es de suma importancia; ya que cuando ciertos grupos desean que la discusión se centre en elementos religiosos (que no son de fondo, sino más bien distractores que crean interferencia en la opinión pública) se pierde el foco del trasfondo técnico que debería de imperar en la formulación e implementación de una política de esta naturaleza.

Sin duda alguna, *la pandemia por la COVID 19 y la interrupción abrupta del proceso de enseñanza-aprendizaje conllevó a serias consecuencias en los conocimientos, habilidades y destrezas esperadas en las y los educandos*. Esto supuso retos y desafíos para personas estudiantes, cuerpo docente y administrativo (todo el entorno educativo costarricense, y mundial inclusive). En muchos casos, las personas docentes asumieron con compromiso y mística estas tareas para las cuáles no necesariamente tenían preparación adicional.

No solamente se tuvo que afrontar la mediación pedagógica de una materia que puede ser tan delicada y de tanto detalle como lo es la sexualidad, afectividad y reproducción, aunado al hecho de hacerlo una sola vez a la semana por 40 minutos en entornos virtuales de difícil acceso. Específicamente, la virtualización educativa implicó cambios radicales en el modelo educativo tradicional que se venía implementando en Costa Rica; empero, no fue el único proceso en el que los PEASI fueron afectados en su implementación.

Los 200 días lectivos han estado presentes en el discurso de muchas administraciones anteriores. Durante los últimos 4 años no se han cumplido por diferentes razones; en 2018 por la huelga de maestras y maestros, en 2019 por la huelga en contra del Plan Fiscal y en 2020-2021 por el surgimiento de la crisis sanitaria internacional. Inclusive, durante 2022 todavía se registran afectaciones puntuales en el curso lectivo por este fenómeno de Salud Pública y demás afectaciones (como virus respiratorios) con la suspensión de lecciones bajo la figura del “receso lluvioso” en octubre de ese año.

Ahora bien, *la revisión histórica de iniciativas anteriores hizo posible evidenciar que un programa de este tipo significó un cambio sustantivo en el modelo educativo costarricense que se ha desarrollado hasta la fecha.* Plantea temas como las relaciones impropias, discriminación hacia personas sexualmente diversas, aborto, entre otros; los cuales muchas veces tienden a ser tabú en medio de una sociedad altamente conservadora. Dentro de la observación de las dinámicas educativas analizadas en el Colegio de Cedros de Montes de Oca, se evidenció que estas temáticas son vistas con mayor “naturalidad” por las personas adolescentes con respecto a las personas docentes.

No obstante, el fenómeno de judicialización en la implementación de programas de esta índole (que no solo ha ocurrido a nivel de Costa Rica, ha sido internacional), puede haber sido una variable que terminó modificando los contenidos originales de los programas. Parte del análisis de las actas del CSE dan luz para afirmar que algunos temas álgidos socialmente, tales como el de diversidad sexual, anticoncepción, placer sexual e incluso aborto, fueron parte de los compromisos con sectores opositores a los PEASI. De manera tal, los mismos fueron eliminados o cambiados en su enfoque, con el fin de bajar la polarización de la discusión.

El Ministerio ha planteado en sus guías pedagógicas de implementación de los PEASI que estos tópicos deberían de ser abordados en el espacio áulico de la manera más objetiva posible, dándose al estudiantado herramientas para que pueda tomar sus propias decisiones y formule sus proyectos de vida de la mejor manera posible.

Considerando lo anterior, es urgente *revisar la conceptualización de la afectividad dentro de los PEASI.* El fortalecimiento de dicha esfera de las relaciones humanas resulta insuficiente dentro del estado actual de dichos programas; dado que el enfoque tiende a ser negativo (no por ello menos importante) centrándose en identificación de conductas de riesgo y violencia en las relaciones interpersonales. Empero, falta una profundidad adecuada en temas como la promoción de vínculos afectivos saludables (desde una visión positiva y preventiva); la afectividad como tal no es abordada como un factor protector de la salud mental de las personas adolescentes involucrando la perspectiva de la Promoción de la Salud.

En otro orden de temas, no es posible desligarse del contexto social y político en el que se desarrolla la propuesta, en el cual discusiones más amplias como la del Estado Laico y el papel de las fuerzas religiosas dentro del sistema educativo y de salud son necesarias. La Docente Barahona Ortega lo recalcó en su entrevista, debido a que se supone que la persona docente es quien maneja de forma experta la temática. Para su criterio, es inaceptable que el tema religioso primara sobre el conocimiento científico; por lo que el MEP debe evaluar la

forma en la que se solicitan criterios de consulta ante procesos de este tipo.

El Consejo Superior de Educación debe comprometerse a defender la implementación de visiones científicas y rigurosas metodológicamente en sus programas; en un momento particular cuando se están dando relaciones de poder tendientes hacia grupos conservadores y fundamentalistas (en lo relacionado al nombramiento el pasado mes de octubre de Guillermo Malavassi en este órgano, conocido activista próvida y rector de una universidad privada).

### **Sobre propuestas de mejora a los PEASI: del MEP para el MEP.**

Han pasado 6 años desde la implementación de los PEASI y el Ministerio no ha evaluado los alcances de los mismos, ello puede deberse a factores intra y extra institucionales. A la fecha, pese a múltiples esfuerzos y coordinaciones (del Ministerio de Salud y UNPFA) *no se ha realizado ninguna evaluación terminal o de medio periodo de estos programas*. En ese sentido, en 2021, se graduó la primera generación que recibió con contenidos del programa completo; y en este momento se desconocen los verdaderos alcances y posibles implicaciones de los mismos con estas y estos estudiantes.

Hay una relevancia de primer orden en evaluar correctamente, así como darse seguimiento y monitoreo al cumplimiento de resultados en una política pública. En el corto plazo, permite tomar decisiones de reajuste a los objetivos y mecanismos de implementación de la misma; mientras que en el largo plazo habla de una cultura de evaluación, transparencia y rendición de cuentas que es deseable y necesaria.

Al no tener claridad sobre el impacto real de los PEASI se puede caer en peligrosas correlaciones. En ese sentido, no nos debemos apresurar a relacionar de forma directa y única la implementación de los programas con la baja en la incidencia de maternidad adolescente en Costa Rica. Algunas de las otras variables intervinientes que pueden considerarse con la implementación del Proyecto Mesoamericano y la puesta en marcha de la Ley en contra de las Relaciones Impropias.

A manera de recuento, un 8,5% de los partos del 2000 fueron de madres menores de edad, pero en el 2021 los alumbramientos con esas características representaron el 3,8%. El Estado de la Educación lo menciona con claridad, en Costa Rica hace 10 años, 1 de cada 5 nacimientos se daba en mujeres menores de edad; y esta histórica caída es algo que se debe resaltar y un logro que debe ser preservado en el tiempo.

Es posible que esta política haya abonado a la disminución en las cifras de este fenómeno, empero en sus contenidos se abordan elementos que van más allá de la reproducción o el proceso de la gestación. La información que se incluye también contiene el

enfoque de la calidad de vida de la persona adolescente y un proceso responsable de toma de decisión con miras a la adultez.

Si bien el efecto colateral ha sido el esperado de acuerdo a los objetivos de la política pública, lo cierto es que los programas han tenido una ejecución discontinua e interrumpida. Otra variable interviniente que puede explicar lo anterior es la agresiva campaña de Salud Pública orientada a la aplicación de dispositivos anticonceptivos de uso dérmico (implantes). Resulta demasiado apresurado afirmar que son estos programas los que han colaborado como factor causal de la histórica caída.

*La visión bajo la que se aborda la EASI en el MEP debe ser reformulada.* Esto debido a que todos los esfuerzos van destinados a las aulas (política intramuros) olvidando a las y los adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo por situaciones de diversa índole. Datos oficiales del Estado de la Educación (de acuerdo al Censo Final del MEP, de 2021) estiman en 5000 personas adolescentes excluidas de las opciones educativas que ofrece el Ministerio.

Este grupo de adolescentes presentan condiciones particulares de vulnerabilidad, que imposibilitan su permanencia en las aulas, y a la vez, derivan en que no puedan recibir los contenidos de los PEASI (al menos de la manera en la que se ha concebido la política a la fecha). Una posibilidad de trabajar la educación para la sexualidad y afectividad desde la metodología extramuros es el trabajo coordinado con el sistema de salud, implementando una flexibilidad y adaptación a diversas realidades.

Ahora bien, continuando con los puntos de mejora, *las personas docentes mencionaron varios elementos urgentes de revisión y actualización dentro del proceso de puesta en marcha de estos programas de estudio.* Iniciando con la necesidad de comenzar con los contenidos de la parte psicosocial desde 7<sup>mo</sup> año, (de acuerdo a los PEASI, este punto debe ser abordado hasta 9<sup>no</sup> año) generando grandes vacíos de conocimiento. Ya para esa edad (aproximadamente 15 años) muchas y muchos se encuentran en relaciones sexo afectivas de diversa índole y les faltan herramientas para enfrentarse a situaciones de presión social, inicio de vida sexualmente activa, entre otras.

La evaluación de los programas habla también de la actualización de los contenidos. La realidad social y cultural del momento histórico en el que los documentos fueron redactados no se ajusta a la forma en la que las y los adolescentes hablan, se relacionan y se comparten. Las situaciones de “sexting” o envío de “nudes” entre ellas y ellos no viene contemplado en los programas actuales; y las personas docentes han tenido que ir acoplando las dudas y dinámicas

a la realidad social cambiante (además, desde un enfoque del uso de las redes sociales).

Tal y como se evidenció en los hallazgos de la investigación, el uso de internet como fuente de información para dudas relacionadas con sexualidad y afectividad predomina en un 76% de las respuestas de personas estudiantes de 8<sup>vo</sup> año y en un 85% para el caso de personas estudiantes de 11<sup>mo</sup> año. Esto es sumamente relevante en la era de la digitalización.

La exposición ante fuentes de todo tipo (como la pornografía inclusive) no necesariamente remite a que las mismas sean de calidad; por lo que el Ministerio debe reivindicar la importancia de las lecciones. Los públicos internos y externos en el sector educativo deben tener claro que los PEASI tienen implicaciones relevantes dentro de la vida de las y los adolescentes.

En este tópico, los retos son considerables y esta tarea no es fácil. De hecho, implica un compromiso particular de la forma en la que el Ministerio se relaciona no solamente con personas estudiantes, sino también con la comunidad estudiantil ampliada (padres, madres y encargados legales). La alfabetización digital es un reto pendiente de la sociedad costarricense, debido a que muchas personas desconocen de los filtros de búsqueda en dispositivos móviles, monitoreo de redes sociales y bloqueos de contenidos explícito (sexual y no sexual) en redes sociales y la internet en general.

Empero, en dicha labor el Ministerio no se encuentra aislado. Se hace urgente el acompañamiento profesional y técnico de personal del MICITT, PANI e INAMU; así como fundaciones especializadas (PANIAMOR) que permitan la ejecución de objetivos estratégicos que permitan entornos más seguros para el relacionamiento de personas menores de edad. Todavía no se ha logrado implementar en Costa Rica una educación para la afectividad y sexualidad integral que considere un abordaje relacionado a la tecnología, protección de información, intimidad y anonimato y otros fenómenos como la pornografía.

Bajo esta visión de un Estado responsable, también se podría plantear la posibilidad de un repositorio de consultas (preguntas frecuentes) en un entorno amigable con las personas adolescentes. Una página web, por ejemplo, donde existan profesionales respondiendo a las dudas que las y los adolescentes puedan tener; y esto puede también implicar cierto tipo de acompañamiento y seguimiento a casos de personas que no se encuentran en el sistema educativo (por lo tanto, no forman parte del público meta de los PEASI).

Dentro de las redes sociales no es extraño que se desarrollen actos de acoso y violencia, en medio de las relaciones interpersonales de estas y estos adolescentes. Fue señalado por las personas estudiantes de 11<sup>mo</sup> año que desean más información sobre cómo enfrentarse a

relaciones violentas en estos entornos, así como maneras de desarrollar conductas sanas de relacionamiento sexoafectivo.

Es necesaria una visión holística de la afectividad como parte de las relaciones saludables entre personas adolescentes, con suficientes herramientas, capacidades y conocimientos que les permitan enfrentarse a diferentes situaciones en la vida adulta.

De la misma manera, *el desarrollo temprano de la educación para la sexualidad integral y afectividad en Costa Rica es una deuda del sistema educativo para con las y los menores de edad*. Evidencia de ello es lo indicado en el presente documento de casos internacionales en los que desde el sistema de primera infancia se inicia con conceptos básicos (higiene y partes del cuerpo). La sexualidad es una parte inherente de la naturaleza humana, y como tal, no es posible desvincularla del desarrollo de niñas y niños; pretendiendo que hasta la adolescencia se comience a hablar sobre el tema.

Ante posibles quejas y reclamos de sectores conservadores, es necesario indicar que este tipo de educación inicial en sexualidad debe ser apropiada para la edad y con conceptos claros y sencillos para cada una de las etapas. Se identificó en la aplicación de los instrumentos del trabajo de campo de esta investigación que algunas y algunos adolescentes no sabían “de dónde venían los bebés”, por lo que el sistema educativo debe ajustarse a esta realidad y comenzar mucho antes con estos contenidos y aprendizajes.

Desde un punto de vista conceptual de la pedagogía y didáctica seguido en el MEP; *el proceso de aprendizaje no puede ser memorístico únicamente*. Con la entrada de Costa Rica a la OCDE, se sugieren cambios importantes en el modelo del paradigma educativo (atinente no solo a los PEASI si no a la forma de evaluación del MEP). Por su parte, el Informe Estado de la Educación también lo ha reiterado anteriormente, la educación costarricense se encuentra en un escenario de cambios y el sistema debe aprovechar dicha ventana de oportunidad con el fin de mejorar el relacionamiento del estudiantado con las formas de aprendizaje.

Este curso en particular, debe replantear el gran peso del enfoque biologicista que se implementa en el espacio áulico. Las personas docentes mencionan que mucha parte de los contenidos se orientan en el conocimiento de las partes del cuerpo o la manifestación clínica de las enfermedades. Esta información, si bien es importante, no puede ser el fuerte de las lecciones; aunado a la problemática de la cantidad de tiempo de las mismas.

Estas condiciones solamente hacen posible que se aborden los puntos mínimos y no se promueva una mayor profundización en temas de interés de las personas estudiantes. Las mismas personas estudiantes lo indicaron, la teoría y parte memorística no deberían de ser la



única forma de aprender; pues es necesario promover una metodología desde la vivencia y las experiencias (conocido como “aprender haciendo”).

Experiencias internacionales indican que sí es posible desarrollar otros enfoques y estrategias educativas, considerando como entrada los conceptos biologicistas; los cuales deben ser complementados y profundizados con diversidad de opiniones y visiones.

La forma en la que se pueden llevar a cabo estas sugerencias es propuesta en dos vías. La primera sería con el acompañamiento de personas de los centros de salud próximos a centros educativos, con el fin de tener información científica, actualizada y basada en evidencia disponible para las personas estudiantes. Los centros de salud son aliados estratégicos para los centros educativos, y durante muchos años en el país esta relación ha estado presente; la misma puede ser ampliada en este caso.

La segunda, y en definitiva la más compleja de poder ejecutar, el acompañamiento de personas expertas de Universidades Públicas es clave para el MEP, en lo relacionado a temas que son considerados delicados o polémicos (por ejemplo, lo relacionado a la orientación y diversidad sexual). El fenómeno del aborto es inexistente dentro de los programas, y reconociendo las limitaciones del entorno costarricense, es un contenido que debe ser considerado. En ocasiones, la persona docente puede tener la voluntad de impartir el contenido, empero, los conceptos y teorías no son estáticos en el tiempo y ante la falta de actualización del personal docente, pueden incurrir fácilmente en errores y malos entendidos.

La persona que representa a las Universidades Públicas en el Consejo Superior de Educación debe asumir con compromiso este rol, poniendo al servicio de la sociedad el conocimiento y las investigaciones que se realizan en el seno de estos centros de educación superior. Inclusive, ello permite incidir positivamente en la proyección de nuestra labor en docencia, investigación y acción social; en momentos cuando el presupuesto del FEES y CONARE están siendo tan cuestionados.

Con estos dos actores, centros de salud y personal académico universitario, sería posible mejorar los contenidos, actividades y visiones de los programas. La participación de agentes sociales puede habilitar un espacio de consultas con estudiantes, encargados legales y comunidad educativa; así como la elaboración de material audiovisual para consultas de padres y madres de familia y un seguimiento más individualizado a las familias que argumentan estar en contra de las lecciones.

Aunado a lo anterior, *la propia figura del Consejo Superior de Educación debe ser fortalecida en sus capacidades instaladas*. Esto quiere decir que, como órgano colegiado, debe

tener un papel preponderante en la implementación de decisiones a lo interno del MEP. La revisión de actas de dicho ente permitió ver la poca autocrítica que se desarrollaba en sus discusiones; centrándose la mayoría de veces en resolver asuntos administrativos (correspondencia, orden del día y aprobación de actas) cuando se espera que se implementen acciones y políticas urgentes para la educación nacional.

Con respecto a la educación virtual, *los contenidos previstos para 2020 y 2021 fueron vistos de forma muy superficial por falta de claridad en las Guías de Trabajo Autónomo del MEP*. Este curso en particular no tiene pruebas de medición de conocimiento como en las demás materias, por lo que se da una evaluación global que no permite puntualizar en ciertos puntos; ocasionando que solamente unas cuantas personas estudiantes realicen las tareas y trabajos de forma esporádica. No se le asigna la “seriedad” que el resto de cursos sí tienen de acuerdo a las personas docentes consultas, y ello representa un problema, pues el mismo estudiantado tampoco le da mucha importancia a los PEASI.

Otro elemento a considerar es la mejora en *los casos de personas estudiantes que sí desean recibir las lecciones pero que sus padres o encargados legales están en contra*. El proceso puede ser largo y engorroso mientras las diferentes instancias del MEP resuelven; la Psicóloga del Colegio de Cedros de Montes de Oca consideró que la objeción de personas mayores de edad no puede estar por encima del bienestar superior del menor y el derecho a la educación; ya lo ha indicado en múltiple jurisprudencia la Sala Constitucional coincidentemente. La pronta resolución de estos escenarios, en favor del derecho educativo de la persona menor de edad, es una tarea pendiente para el Ministerio.

De la misma manera, *el MEP debe replantear su estrategia de relacionamiento con actores sociales fundamentales para la comunidad educativa*. Más allá de la retórica y la forma histórica en la que se han llevado a cabo los procesos de consulta y mesas de diálogo a nivel nacional en el país, es de relevancia una estrategia de participación ciudadana e institucional en políticas de esta envergadura.

No se está aprovechando ventanas de oportunidad con instituciones como Ministerio de Salud, CCSS, Universidades Públicas (ya mencionados) así como actores que tienen criterios importantes sobre cómo mejorar el sistema educativo nacional. Existe una serie de colegios profesionales que pueden poner a disposición su conocimiento y experticia al alcance de una nueva política educativa para la afectividad y sexualidad integral; así como organizaciones no gubernamentales, asociaciones y fundaciones con proyectos de valioso apoyo para el MEP.

El Sistema de Naciones Unidas no solamente cuenta con recurso humano sino con

cooperación financiera que puede estar al alcance de nuevos programas en concordancia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro actor que debe estar presente dentro de la discusión es el gremio sindical de la educación (que se ha manifestado en contra de la implementación de los PEASI anteriormente), principalmente con el objetivo que comunicar mejor los alcances de una nueva política, aumento de lecciones, temas presupuestarios y de capacitación.

El grupo de padres y madres de familia, así como encargados legales, también forma parte de esta arena en disputa. Se sabe que existen grupos conservadores y fundamentalistas, aliados a sectores políticos con intereses muy claros; para disminuir la interferencia que puedan hacer en el proceso de implementación de políticas públicas de esta naturaleza, se necesitan estrategias para comunicar asertivamente los beneficios para las y los menores de edad.

Definitivamente, el último grupo que hay que mencionar es la razón de ser de los PEASI. Son las y los estudiantes quienes son el centro de la política educativa nacional, y quienes deben estar presentes en toda discusión o debate sobre cambios, actualizaciones y revisión de los programas. Resulta vergonzoso saber que la única participación del estudiantado se hizo por medio de una consulta en 2012, cuando un reducido grupo de 400 estudiantes pudo indicar cuáles temas consideraban prioritarios para la implementación de los programas vigentes desde 2017.

La implementación participación, así como evaluación, de políticas públicas con enfoque de abajo hacia arriba permite transparentar información y abrir canales de comunicación con la población objetivo. Ya es hora que el MEP consolide nuevos mecanismos de participación permanente de la comunidad estudiantil; más allá de hacerlo para cumplir con requisitos formales.

Es necesario tener claro que estas lecciones, en efecto, son importantes para las y los adolescentes; quienes así lo reconocen en los instrumentos aplicados. Pese a que el conocimiento que estas personas estudiantes tenían no parte de cero (dado que no corresponde al objeto de este estudio conocer la profundidad o exactitud de la línea de base) el mismo fue complejizado en las lecciones.

Esta política es el punto de entrada, es mejorable y no es un producto acabado o permanente; al contrario, necesita de enlaces y engarces de muchas otras políticas educativas y en salud que van más allá del espacio áulico.

### **Sobre recomendaciones para investigaciones futuras.**

En esta ocasión se abordó a los PEASI bajo una metodología similar a un estudio de caso, y desde un enfoque exploratorio, por lo que es deseable que el documento sirva como un ejemplo para otros estudios posteriores. Por ejemplo, comparando la aplicación de los mismos en las zonas urbanas frente a las rurales; o bien en comunidades con altos índices de desarrollo humano frente a las que no los presentan.

Previendo un posible cruce de variables, se podrían considerar algunos elementos que resulten importantes como la pobreza, desempleo, desigualdad y riesgo social; y la forma en la que la EASI brinde elementos para la creación de proyectos de vida para algunas y algunos adolescentes.

De la misma manera, podría plantearse la posibilidad de desarrollar un estudio de cohorte con el fin de estudiar en el tiempo el conocimiento de poblaciones que recibieron los contenidos de los PEASI. Resultaría interesante conocer si las personas estudiantes que participaron de las lecciones en la adolescencia le dan mayor importancia a estos aprendizajes a medida que tienen que tomar decisiones derivadas de sus proyectos de vida.

Otra serie de estudios pendientes de asumir de parte de la institucionalidad y la academia son los que parten desde la perspectiva de padres, madres y encargados legales de las personas menores de edad que reciben los PEASI. Una posibilidad es iniciar desde un diagnóstico de sus propios conocimientos y el acompañamiento que puedan dar a estas y estos adolescentes, de la mano de los contenidos que se reciben en los espacios formales del sistema educativo.

En otro orden, una de las principales limitaciones que enfrentó la presente investigación fue la imposibilidad de aplicar la totalidad de actividades con las y los adolescentes, ante las diferentes circunstancias derivadas por la pandemia de la COVID 19. La pandemia, como fenómeno de Salud Pública, no fue el principal objeto de estudio de esta investigación; pero lo cierto es que el desarrollo de esta investigación transitó por 3 años de la misma.

El MEP implementó diferentes directrices a lo largo del tiempo que prohibían la permanencia de las y los estudiantes después de las lecciones, o que limitaban la cantidad de tiempo y personas que podían estar en un mismo espacio. Por esto, se recomienda a futuras personas investigadoras aplicar instrumentos más dinámicos y lúdicos en trabajos de campo que permitan mayor interacción y socialización entre las y los participantes.

En definitiva, una población adolescente reacciona mejor ante este tipo de escenarios

en los que se les permite desvincularse del ámbito académico (en sentido estricto) y crear nuevos espacios de confianza donde puedan compartir entre partes y con otros equipos investigadores.

Los espacios lúdicos de aprendizaje tienen buenos resultados para este tipo de investigaciones en las que la participación es fundamental, además, se permite la creación colectiva del conocimiento; y esta premisa es fundamental con el trabajo a ser desarrollado con poblaciones adolescentes. Aunado a un mayor rendimiento analítico para la persona que desarrolle el estudio en cuestión (sean proyectos de investigación o trabajos finales de graduación).

En ese sentido, una segunda recomendación (que se desprende de la anterior) se orienta hacia la conformación de grupos de investigación inter, trans y multidisciplinarios. A lo interno de la Universidad de Costa Rica, se le asigna un alto valor agregado a este tipo de estudios en los cuales se combinen equipos de personas investigadoras que provengan de diversas disciplinas; la presente investigación (pese a haber sido realizada por una sola persona) trató de incorporar teorías e instrumentos tanto de las Ciencias Sociales como de las Ciencias de la Salud.

En una población tan particular como la abordada, y en un tema tan complejo como los entornos educativos y de políticas en salud, resultaría de utilidad contar con recurso humano y experticia de personas investigadoras y docentes del área de la Educación, Ciencias Económicas, Derecho, Salud Pública y Promoción de la Salud, Enfermería; entre otros.

Este reto no solamente aplica para el espacio de la educación superior pública, sino también de la institucionalidad. En un futuro, la institucionalidad también debe plantearse la necesidad de conformar equipos interinstitucionales para abordar el tema de la educación sexual integral y afectividad considerando los múltiples actores públicos puedan formar parte. Esto no solo puede ser planteado como una investigación futura, sino también como una oportunidad de mejora para la implementación de nuevas políticas públicas con altos estándares de calidad, gobernabilidad y gobernanza.

El uso de internet como fuente de información para personas adolescentes plantea también un abanico de preguntas de investigación y abordajes. Por ejemplo, indagar sobre la calidad de la misma, el grado de veracidad y criticidad de las fuentes y páginas que se están revisando; inclusive se podría llegar a triangular el conocimiento obtenido de estas fuentes con respecto al conocimiento recibido por padres y madres de familia. El nivel posible de veracidad o complejidad de dichos datos puede contrastarse con la construcción de mitos y estereotipos

dentro de la población adolescente, inclusive considerando entornos y realidades diversas; en las cuales grupos conservadores estén presentes.

De la misma manera, si se compara el acceso a internet bajo la mira de la brecha digital, es posible que se observen diferencias significativas entre las zonas y territorios del país (tomando en cuenta que la población de estudio pertenece al cantón de Montes de Oca, uno de los que cuenta con mayor penetración y conectividad a nivel nacional). De esta forma, es que se recomienda también ver los resultados de esta investigación a la luz de otras variables que abren puerta a investigaciones pendientes.

En último lugar, se hace urgente el desarrollo de investigaciones y estudios que aborden la perspectiva de las personas adolescentes en la formulación e implementación de políticas de salud desde una perspectiva de género. Inclusive, el diseño mismo de las políticas debe ir orientado hacia la consecución de una sociedad más equitativa y justa con igualdad de oportunidades para todas y todos. Ante la realidad presente, los PEASI difícilmente están patentes más allá que en el papel, y es la academia quien asumir el reto de partir desde la teoría de género para analizar a profundidad los alcances de este tipo de políticas, programas y proyectos.

Debido a que el presente documento trató de abordar objetivos más aterrizados y acotados por diferentes circunstancias; empero siempre desde esta perspectiva metodológica, una nueva investigación futura debe partir desde este punto, así como desde los Derechos Humanos para ahondar en las implicaciones futuras y los impactos que se pueden evidenciar en la construcción de nuevas narrativas a nivel social.

## **Fuentes Bibliográficas Consultadas.**

### *Libros en formato físico.*

- Cohen, Ernesto; Franco, Rolando. (1992) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Dahl, Robert. (1976) *Análisis político moderno*. Fontanella, Barcelona: España.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2014) *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw Hill.
- Mann, Michael. (1991) *Las fuentes del poder social*. Alianza Universidad, Madrid: España.
- Niremberg, Olga. (2006) *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes conceptuales y pautas para su evaluación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Otey Águila, Cristian. (2018) *Análisis de la información en investigación cualitativa*. San José, Costa Rica: UNED.
- Vargas Umaña, Ileana. (2011) *La Salud Pública en Costa Rica: Estado actual, retos y perspectivas. Conmemoración del XV aniversario de la Escuela de Salud Pública*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

### *Libros en formato electrónico.*

- Ministerio de Educación de la República de Argentina. (2007) *Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta del Gobierno. Disponible en: <https://bit.ly/3cJIny4>
- Muñoz Villalobos, Vernor; Ulate Rodríguez, Carmen. (2012) *El derecho humano a la educación para la afectividad y la sexualidad integral: contribuciones para una reforma educativa necesaria*. Heredia, Costa Rica: Editorial UNA. Disponible en: [shorturl.at/dsKZ0](http://shorturl.at/dsKZ0)
- Rodríguez Sánchez, Milvia; Vásquez Sancho, Graciela. (2002) *Entendiendo la sexualidad infantil: guía formativa para madres y padres*. San José, Costa Rica: UNFPA. Disponible en: [shorturl.at/cloqx](http://shorturl.at/cloqx)

*Artículos Científicos formato electrónico.*

- Alvarado Thimeos, Julia. (2013) *Educación sexual preventiva en adolescentes. Revista Contextos. Vol. 29.* Disponible en: <https://bit.ly/2xxlz1R>
- Akerman, Marco; Cancino, Anselmo; Murillo Sancho, Gabriela; Pretell Aguilar, Rosa María; Meresman, Sergio; Terry, Suzana. (2020) *Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables: ¡Descíframe o te devoro! Revista Promoción de la Salud en la Región de las Américas, Vol. 2020.* Disponible en: [shorturl.at/ceFHW](http://shorturl.at/ceFHW)
- Ávalos González, María Marlén; Baró Jiménez, Victoria Guadalupe; Fernández García, Bárbara; Mariño Membriles, Eida Rosa. (2013) *Información sobre anticoncepción y métodos anticonceptivos en adolescentes del municipio La Lisa. Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol. 29, No. 01.* Disponible en: <https://bit.ly/2wZA3aF>
- Alzáte-Ortíz, Faber Andrés; Castañeda-Patiño, Juan Carlos. (2019) *Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación. Revista Electrónica Educare. Vol. 24, No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/2XDuFIA>
- Amezcuca, Manuel; Gálvez Toro, Alberto. (2002) *Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva y reflexiones en voz alta. Revista Especializada en Salud Pública. Vol. 24, No. 5.* Disponible en: <https://bit.ly/31hmaDz>
- Badilla Fallas, Laura; Carvajal Pérez, Lucía; García Brenes, Viodelys; Solórzano Salas, Julieta; Ugalde Valverde, Tatiana; Zamora Bolaños Katherine. (2018) *Abordaje educativo de la sexualidad en estudiantes con discapacidad intelectual en una institución de educación secundaria costarricense. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Vol. 18, No. 3.* Disponible en: [shorturl.at/svKW7](http://shorturl.at/svKW7)
- Bertard Aranda, Ana Mary; Brizuela Pérez, Susana; Bujardón Mendoza, Alberto; Olivera Carmenates, Carmen. (2014) *Estrategia educativa sobre sexualidad sana en adolescentes. Revista Humanidades Médicas. Vol. 14, No. 3.* Disponible en: <https://bit.ly/2WSYOVH>
- Borrás Santiesteban, Tania. (2014) *Adolescencia; definición, vulnerabilidad y oportunidad. Revista Correo Científico Médico. Vol. 18, No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/2RiGP4I>



- Calero Yera, Esmeralda; Rodríguez Roura, Sandra; Trumbull Jorlen, Aniocha. (2017) *Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. Revista Humanidades Médicas. Vol. 17, No. 3.* Disponible en: <https://bit.ly/2KSrVB6>
- Cantús Sancho, Diana; Martínez Sabater, Ana. (2011) *Afectividad positiva y salud. Revista Enfermería Global. No. 24.* Disponible en: <https://rb.gy/cpzrx>
- Contreras Palú, María Elena; Perdomo Cáceres, Belkis; Sanabria Ramos, Giselda; Rodríguez Cabrera Aida. (2013) *Estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios. Revista Cubana de Salud Pública. Vol. 39, No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/2FfzXQR>
- Díaz Álvarez, Mabel; Gómez Ibarra, Katiushka; Gómez Suárez, Rogelio Tomás; Machado Rodríguez, Rafael; Sainz Rivero, Ermo Reinier. (2015) *Acciones educativas sobre aspectos de la sexualidad dirigidas a adolescentes. Revista Cubana de Salud Pública. Vol. 41, No. 01.* Disponible en: <https://bit.ly/2ZpFvQv>
- Fallas Vargas, Manuel Arturo; García Martínez, José Antonio; Torres Victoria, Nancy; Romero Hernández, Adriana. (2015) *Justicia social para una vivencia afectiva y sexual en Costa Rica. Revista Ensayos Pedagógicos. Vol. 0, No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/2KnbtCG>
- González Gómez, Yanine. (2015) *El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Vol. 15, No. 3.* Disponible en: <https://bit.ly/3eRIF97>
- Gil Hernández, Arletty; Oliva Díaz, Juan; Rodríguez García, Yarmeín. (2007) *La sexualidad en los adolescentes: algunas consideraciones. Revista Archivo Médico de Camaguey. Vol. 11, No. 01.* Disponible en: <https://bit.ly/2ImPtMR>
- Gómez Suárez, Rogelio Tomás; Gran Álvarez, Miriam Alicia; Romero Monteagudo, Édgar. (2013) *Adolescencia, sexualidad y cambio de comportamientos. Revista Científica Villa Clara. Vol. 17, No. 2.* Disponible en: <https://bit.ly/2XiAb3R>
- González, Electra; Molina, Temístocles; Luttges, Carolina. (2015) *Características de la educación sexual escolar recibida y su asociación con la edad de inicio sexual y uso de anticonceptivos en adolescentes chilenas sexualmente activas. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología. Vol. 80. No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/2Rim6hD>
- González-Jiménez, Antonio José; Soriano-Ayala, Encarnación; Soriano-Ferrer, Manuel. (2014) *Educación para la salud sexual, del enamoramiento al aborto. Un estudio cualitativo con*

- adolescentes españoles e inmigrantes. Revista Perfiles Educativos. Vol. XXXVI, No. 144.*  
Disponible en: <https://bit.ly/2WHWkEl>
- Junta de Andalucía. (s.f.) *Guía forma joven de educación para la sexualidad.* Andalucía, España:  
Escuela Andaluza de Salud Pública. Disponible en: <https://bit.ly/2QDhVjf>
- Lacunza, Ana Betina; Contini, Evangelina Norma. (2016) *Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas. Revista Psicodebate. Vol. 16, No. 2.* Disponible en: <https://rb.gy/grk0np>
- León, Giselle; Bolaños, Grettel; Campos Granados, Johanna; Mejías Rodríguez, Fabiola. (2013) *Percepción de una muestra de educandos y docentes sobre la implementación del programa Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral. Revista Electrónica Educare. Vo. 17, No. 2.* Disponible en: <https://bit.ly/2IKi8ud>
- León, Giselle. (2014) *Aproximaciones a la mediación pedagógica. Revista Calidad en la Educación Superior. Vol. 5, No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/30iAlcA>
- Lillo Espinosa, José Luis. (2004) *Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría. No. 90.* Disponible en: <https://bit.ly/2wjvTZe>
- Lozano Vicente. Agustín. (2014) *Teoría de teorías sobre la adolescencia. Revista Última Década. No. 40.* Disponible en: <https://bit.ly/2OwreNG>
- Méndez Villamizar, Raquel; Montero Torres, Leticia; Rojas Betancur, Mauricio. (2016) *Salud sexual y reproductiva en adolescentes: la fragilidad de la autonomía. Revista Hacia la promoción de la salud. Vol. 21, No. 1.* Disponible en: <https://bit.ly/2raENHq>
- Plaza, María Victoria; González Galli, Leonardo; Meinardi, Elsa. (2013) *Educación Sexual Integral y Currículo oculto escolar: un estudio sobre las creencias del profesorado. Revista da Ensino de Biologia. No. 6.* Disponible en: <https://bit.ly/3eZR3lb>
- Páez Cala, Martha Luz. (2014) *Vínculos afectivos juveniles: dilemas y convergencias entre padres e hijos. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. No. 6.* Disponible en: <https://rb.gy/qb1yol>
- Vela Arévalo, Elsa. (2016) *Necesidades educativas en salud sexual y reproductivo en adolescentes peruanos de nivel secundario. Revista Cubana de Salud Pública. Vol. 42, No. 3.* Disponible en: <https://bit.ly/2AwIOvy>

*Trabajos Finales de Graduación en formato electrónico.*

Alfaro Arias, Natalia; Bogantes Sánchez, Joseline. (2021) *Relaciones entre las concepciones de sexualidad y educación sexual de las personas docentes, con la medicación pedagógica utilizada para el abordaje del Programa de Estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral de III Ciclo en dos colegios de Heredia*. Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias. Universidad Nacional de Costa Rica. Disponible en: [shorturl.at/akyKW](https://shorturl.at/akyKW)

Brenes Vásquez, Laura. (2015) *Experiencia afectivo-sexual y percepción de calidad de vida en personas adultas-jóvenes. Revisión sistemática y estudio empírico con costarricenses*. Tesis para optar por el Grado de Doctorado en Psicología de la Salud y del Deporte. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: [shorturl.at/kOZ13](https://shorturl.at/kOZ13)

Gómez Duarte, Ingrid. (2013) *Factores determinantes en salud relacionados con la eficacia y sostenibilidad de intervenciones en Promoción de la Salud*. Tesis para optar por el Grado de Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica. Universidad Rey Juan Carlos. Disponible en: <https://bit.ly/2N7IAEk>

Ortiz Resto, Viviana. (2016) *Implantación de la política pública de educación en salud sexual en varias escuelas de la zona rural de Puerto Rico*. Tesis para optar por el Grado de Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología. Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <https://bit.ly/2FdCJG6>

*Documentos oficiales en formato electrónico.*

Billowitz, Marissa; Ramírez, Clemencia. (2022) *La educación para la sexualidad integral: un camino para promover los derechos, la salud y la prevención de la violencia basada en género en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO Argentina. Disponible en: [shorturl.at/eguLM](https://shorturl.at/eguLM)

Cimmino, Karina; Corona, Esther; Rossi, Diego. (2022) *Estado del Arte de la EIS en América Latina 2021*. Buenos Aires, Argentina: UNFPA. Disponible en: [shorturl.at/uxMV5](https://shorturl.at/uxMV5)

- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2017) *Comunicación, infancia y adolescencia: Guía para periodistas*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF. Disponible en: <https://uni.cf/2BhfY4M>
- Foro del Parlamento Europeo sobre Población y Desarrollo. (2013) *Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos: Conceptos Básicos*. Bruselas, Bélgica: Unión Europea. Disponible en: <https://bit.ly/2WM4JH5>
- Instituto Chihuahuense de la Mujer. (2015) *Guía para la Educación Integral en Sexualidad para fortalecer los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. Chihuahua, México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: [shorturl.at/vwAHS](http://shorturl.at/vwAHS)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019) *Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia 2018*. San José, Costa Rica: UNICEF. Disponible en: [shorturl.at/uMOTO](http://shorturl.at/uMOTO)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016) *III Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género*. San José, Costa Rica: UNED. Disponible en: <https://bit.ly/2KSWkzi>
- Meresman, Judith. (2022) *Pausa. Vamos de Nuevo, Guía para Docentes*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO Argentina. Disponible en: [shorturl.at/anR37](http://shorturl.at/anR37)
- Ministerio de Educación Pública. (2015) *15 orientaciones estratégicas institucionales*. San José, Costa Rica: Gobierno de la República. Disponible en: <https://bit.ly/2Il2hTJ>
- Ministerio de Salud. (2016) *II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. San José, Costa Rica: UNFPA. Disponible en: <https://bit.ly/2FNwisV>
- Ministerio de Salud. (2015) *Política Nacional de Salud. Dr. Juan Guillermo Guier*. San José, Costa Rica: CCSS. Disponible en: <https://bit.ly/2Kj98zn>
- Ministerio de Salud. (2009) *Política Nacional de Sexualidad*. San José, Costa Rica: UNFPA. Disponible en: <https://bit.ly/2WSvv5C>
- Observatorio de la Salud de la Mujer. (s.f.) *La educación y promoción de la salud sexual. Problemas y pautas de intervención con visitas a reducir los embarazos no deseados. El punto de vista de los profesionales*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: <https://bit.ly/2XhFhgQ>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016) *Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a*

*los objetivos de Desarrollo Sostenible*. París, Francia: Sistema de Naciones Unidas. Disponible en: <https://bit.ly/2N11Oue>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016) *La pedagogía de la sexualidad. Procesos de planificación e implementación didáctica realizados por docentes en Chile*. Santiago, Chile: UNESCO. Disponible en: <https://bit.ly/354iLto>

Organización Mundial de la Salud. (1986) *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Ottawa, Canadá: Asociación Canadiense de Salud Pública. Disponible en: [shorturl.at/egpX2](http://shorturl.at/egpX2)

Organización Mundial de la Salud. (s.f.) *Documento conceptual: Educación para la salud con enfoque integral*. Santiago de Chile, Chile: OPS. Disponible en: <https://bit.ly/2Df3skV>

Organización Mundial de la Salud (2015) *Competencias básicas en materia de salud y desarrollo de los adolescentes para los proveedores de atención primaria*. Ginebra, Suiza: Sistema de Naciones Unidas. Disponible en: <https://bit.ly/2IMcUOF>

Organización Mundial de la Salud. (2014) *Investigación sobre la implementación de políticas en salud. Guía práctica*. Ginebra, Suiza: Sistema de Naciones Unidas. Disponible en: <https://bit.ly/2RsevND>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.) *Educación para la sexualidad con bases científicas*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad. Disponible en: <https://bit.ly/2E5f2gh>

Pérez-Conchillo, María. (1997) *Derechos sexuales*. Valencia, España: Asociación Mundial para la Salud Sexual. Disponible en: <https://bit.ly/2vr8Wrf>

Rodríguez Sánchez, Milvia; Rodríguez Rojas, Julieta. (2015) *Protagonismo adolescente y redes sociales en el tema de afectividad y sexualidad*. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Disponible en: [shorturl.at/vAOY5](http://shorturl.at/vAOY5)

Rectoría de la Universidad de Costa Rica. (2018) *Acuerdo R-18-2018*. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica: Consejo Universitario. Disponible en: <https://bit.ly/2Rg7Wgl>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2023) *Reglamento de Juntas de Salud*. San José, Costa Rica: Procuraduría General de la República. Disponible en: [shorturl.at/ou035](http://shorturl.at/ou035)

*Artículos de periódico en formato electrónico.*

Alfaro, Josué . (15 de febrero de 2018) *UCR califica de “esfuerzo histórico” los programas sobre afectividad y sexualidad del MEP. Diario en Línea Semanario Universidad.* Disponible en: <https://bit.ly/2WKYsAk>

Amador Salazar, Alejandra. (15 de febrero de 2018) *UCR pide discusión sana y objetiva sobre Programas de Afectividad y Sexualidad. Noticias UCR.* Disponible en: <https://bit.ly/2KWbrrB>

Ávila, Laura. (09 de febrero de 2018) *EF Explica: ¿Qué dicen realmente los nuevos programas de educación sexual del MEP? Diario en Línea El Financiero.* Disponible en: <https://bit.ly/2Eeghdy>

Cascante Lizano, Sharon. (18 de enero de 2018) *¿Qué buscan las guías sexuales? MEP explica. Diario en Línea La Prensa Libre.* Disponible en: <https://bit.ly/2IKko4F>

Cascante Lizano, Sharon. (10 de febrero de 2018) *MEP responde sobre capturas de guías sexuales en redes sociales. La Prensa Libre.* Disponible en: <https://bit.ly/2Zp16tj>

Cascante Lizano, Sharon. (17 de febrero de 2018) *Sindicato lanza mensaje al MEP por guías sexuales. La Prensa Libre.* Disponible en: <https://bit.ly/31EAYM6>

Castro, Katherine. (22 de julio de 2017) *Así se lleva a cabo la marcha pro familia y contra la educación sexual. Diario en Línea CR Hoy.* Disponible en: <https://bit.ly/2XkDzv9>

Castro, Katherine. (17 de julio de 2017) *Clases de sexualidad del MEP ante retos y fracasos. Diario en Línea CR Hoy.* Disponible en: <https://bit.ly/31BF1r9>

Castro, Katherine. (08 de diciembre de 2017) *Esto es lo que saben los padres costarricenses sobre clases de sexualidad. Diario en Línea CR Hoy.* Disponible en: <https://bit.ly/2Ij7iMC>

Castro, Katherine. (03 de octubre de 2017) *Iglesia se opone a clases de sexualidad del MEP. Diario en Línea CR Hoy.* Disponible en: <https://bit.ly/2IkRV6n>

Castro, Katherine. (01 de enero de 2018) *Las 5 afirmaciones erróneas sobre las guías sexuales del MEP. Diario en Línea CR Hoy.* Disponible en: <https://bit.ly/2EylPR4>

Castro, Katherine. (27 de septiembre de 2017) *Más que sexo: esto es lo que realmente dicen las guías del MEP. Diario en Línea CR Hoy.* Disponible en: <https://bit.ly/2WK39dA>

- Castro, Katherine. (04 de noviembre de 2017) *MEP no dará marcha atrás con clases de sexualidad y afectividad. Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2Km879U>
- Castro, Katherine. (04 de diciembre de 2017) *MEP no desistirá de clases de sexualidad pese a presión social. Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2wZk7p6>
- Castro, Katherine. (25 de julio de 2017) *MEP no obligará a ningún estudiante a recibir clases de sexualidad. Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2KQNMsj>
- Castro, Katherine. (05 de julio de 2017) *MEP oficializa asignatura en afectividad y sexualidad. Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2Rlox2T>
- Castro, Katherine. (05 de diciembre de 2017) *MEP pide informase antes de negar que sus hijos reciban clases de sexualidad. Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2iXByTA>
- Castro, Katherine. (30 de junio de 2018) *MEP. "Temor a educación sexual ha disminuido". Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2ZuiCv0>
- Castro, Katherine. (09 de noviembre de 2017) *¿Qué enseñan los programas de educación sexual del MEP? Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2FdrEFg>
- Castro, Katherine. (15 de febrero de 2018) *UCR pide analizar con objetividad programas de educación sexual. Diario en Línea CR Hoy*. Disponible en: <https://bit.ly/2MQyaYO>
- Cerdas, Daniela. (09 de febrero de 2018) *11 escuelas continúan cerradas en San Carlos por insistencia de padres contra clases de sexualidad. Diario en Línea La Nación*. Disponible en: <https://bit.ly/2KndkhE>
- Cerdas, Daniela. (08 de febrero de 2018) *Niños de 20 escuelas se quedan sin clases por protestas de padres contra plan de sexualidad. Diario en Línea La Nación*. Disponible en: <https://bit.ly/2Fd97sL>
- Cerdas, Daniela. (08 de febrero de 2018) *Ministra del MEP denuncia 'alteración' en redes sociales de programa oficial de Sexualidad. Diario en Línea La Nación*. Disponible en: <https://bit.ly/2WKt5pr>
- Cerdas, Daniela. (09 de febrero de 2018) *Protesta de padres por clases de Sexualidad dejó a 2.700 niños sin servicio de comedor. Diario en Línea La Nación*. Disponible en: <https://bit.ly/2IHs8g'>
- Condega, Xavier. (21 de julio de 2021) *Consejo Superior de Educación se opone a "objeción de*

*conciencia” en empleo público. Diario en Línea El Mundo CR. Disponible en: [shorturl.at/hkL48](https://shorturl.at/hkL48)*

Cordero Parra, Monserrat. (13 de febrero de 2018) *Interpretación religiosa de programas sobre sexualidad empañó inicio de clases. Diario en Línea Semanario Universidad. Disponible en: <https://bit.ly/2Il3CKp>*

Cordero Parra, Monserrat. (09 de febrero de 2018) *Padres, MEP e Iglesia llegan a acuerdo para reabrir escuelas de Aguas Zarcas. Diario en Línea Semanario Universidad. Disponible en: <https://bit.ly/2wZgCz0>*

Cubero, Alexandra. (27 de febrero de 2018) *Sala Constitucional rechaza amparo contra guías sexuales del MEP. Diario en línea La República. Disponible en: <https://bit.ly/2XPPfD6>*

Granados, Greivin. (15 de febrero de 2018) *Padres contra guías sexuales del MEP lanzan advertencia a Gobierno. Diario en Línea La Prensa Libre. Disponible en: <https://bit.ly/2KWbKmf>*

Lara, Juan Fernando. (15 de febrero de 2018) *Sala IV acoge para estudio recurso de amparo contra programas de sexualidad del MEP. Diario en Línea La Nación. Disponible en: <https://bit.ly/2KU9Sf>*

Mota, Javier. (10 de febrero de 2018) *Acuerdo permite reapertura de escuelas. Diario en Línea Multimedios. Disponible en: <https://bit.ly/2F812p9>*

Solano, Hermes. (03 de diciembre de 2017) *“No a la ideología de género; no al aborto; no a la educación sexual en colegios.” Diario en Línea CR Hoy. Disponible en: <https://bit.ly/2Ik86AR>*

Peña Bonilla, María Encarnación. (25 de marzo de 2018) *Afectividad y sexualidad integral: ¿la manzana de la discordia para el sistema educativo? Noticias UCR. Disponible en: <https://bit.ly/2XNLBcW>*

Peña Bonilla, Marí a Encarnación. (07 de marzo de 2018). *Instituto de Investigación en Educación de la UCR a favor de los Programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral. Noticias UCR. Disponible en: <https://bit.ly/2XfVvqF>*

Redacción. (20 de febrero de 2018) *Colegio de Profesionales en Orientación respalda los Programas de Afectividad y Sexualidad del MEP. Diario en Línea El Mundo CR. Disponible en: <https://bit.ly/2XRNB3Y>*



### *Páginas electrónicas.*

Carmago, Juana. (1999) *La perspectiva de género desde el Derecho*. David, Panamá: Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá. Disponible en: <https://bit.ly/2ZmWEu6>

Guterres, António. (11 de julio de 2018) *Mensaje del Día Mundial de la Población*. Disponible en: <https://bit.ly/1177Z9v>

Lagarde, Marcela. (1996) *El género, fragmento literal*. Madrid, España: Desarrollo humano y democracia. Disponible en: <https://bit.ly/2ZatvCZ>

Ministerio de Salud. (12 de diciembre de 2016) *País cuenta con datos actualizados en salud sexual y reproductiva*. San José, Costa Rica: Departamento de Prensa. Disponible en: <https://bit.ly/2lj2Z3U>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.) *Funciones esenciales de Salud Pública*. Washigton, Estados Unidos: OMS. Disponible en: [shorturl.at/tEI69](http://shorturl.at/tEI69)

Román Vega, Isabel. (15 de julio de 2022) *Educación sexual y caída de los embarazos adolescentes: un logro país que debemos cuidar*. San José, Costa Rica: Estado de la Educación. Disponible en: [shorturl.at/stvC2](http://shorturl.at/stvC2)

Umaña, Norma, (04 de agosto de 2015) *MEP asegura a APSE que docentes de Ciencias no perderán una lección*. San José, Costa Rica: Departamento de Prensa APSE. Disponible en: [shorturl.at/DLTV0](http://shorturl.at/DLTV0)

### *Entrevistas.*

Paula Barahona Ortega. (13 de diciembre de 2021) Docente encargada del área de Psicología en el Colegio de Cedros. Cedros de Montes de Oca, Costa Rica. (Realizada de forma presencial).

Leonardo Garnier Rímola. (15 de abril de 2021) Ex Ministro de Educación y Ex Miembro del Consejo Superior de Educación. (Realizada de forma virtual).

Geannina Herrera Blando. (01 de diciembre de 2021) Docente encargada del área de Ciencias en el Colegio de Cedros. Cedros de Montes de Oca, Costa Rica. (Realizada de forma presencial).

Mauricio Molina Rivera. (01 de diciembre de 2021). Docente encargado del área de Ciencias en el Colegio de Cedros. Cedros de Montes de Oca, Costa Rica. (Realizada de forma presencial).

**Anexo 1:**  
**Carta de presentación inicial de la investigadora principal**

FECHA  
San José, Costa Rica

**Estimadas y Estimados Señores**  
**Presente:**

Les saludo cordialmente esperando se encuentren bien. Mi nombre es María Valeria Vargas Tomás, soy estudiante de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Costa Rica. La presente es para formalizar, ante su despacho, mi solicitud de colaboración y cooperación con el fin de realizar mi Tesis de Maestría para obtener el grado de Maestría en Salud Pública con énfasis en Gerencia de la Salud.

El título de la investigación es *Salud sexual y reproductiva en adolescentes: Un análisis sobre el conocimiento de la población estudiantil del Colegio de Cedros a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada; Costa Rica, 2021*. La misma fue aprobada en el Acta No. ### de la Comisión de Posgrado de dicha Unidad Académica.

Me parece oportuno solicitarles colaboración en el desarrollo de mi Trabajo Final de Graduación; al ser esta institución parte de este tema que reúne a las y los actores tomadores de decisión en lo relativo a los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral. Mi objetivo principal es Caracterizar el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. El Profesor Director de Tesis es el Mtro. Allan Abarca Rodríguez.

Los instrumentos a ser aplicados, en el caso de las instituciones públicas con las que voy a tratar, es la entrevista semi estructurada (de forma presencial), donde se pregunta por información pública y de libre acceso a todas las personas.

Por lo anterior, me pongo su disposición con el fin de reunirme con Ustedes, y así poder conversar personalmente sobre mi investigación. Para contacto por favor comunicarse al 8893 8417 ó por medio electrónico: [valeriavargas.tomas@gmail.com](mailto:valeriavargas.tomas@gmail.com)

Saludos cordiales, de antemano agradezco las atenciones.

**Licda. María Valeria Vargas Tomás**  
**A86776, Cédula: 114320714**

CC/Archivo

**Anexo 2:**  
**Carta de presentación de la investigadora principal ante estudiantes y sus familias, quienes participarán del trabajo de campo**

FECHA  
 San José, Costa Rica

Estimada/Estimado Joven (se indica el nombre)  
 Presente:

Les saludo cordialmente esperando se encuentren bien. Mi nombre es María Valeria Vargas Tomás, soy estudiante de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Costa Rica. La presente es solicitarle amablemente autorice la participación de su hija-hijo en mi Trabajo Final de Graduación para obtener Maestría para obtener el grado de Maestría en Salud Pública con énfasis en Gerencia de la Salud.

El título de la investigación es *Salud sexual y reproductiva en adolescentes: Un análisis sobre el conocimiento de la población estudiantil del Colegio de Cedros a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada; Costa Rica, 2021*. Una tesis es una investigación académica sobre un tema específico.

Me parece oportuno solicitarle colaboración en el desarrollo de mi Trabajo Final de Graduación y su participación será muy valiosa. En este sentido, le agradecería mucho participar en el estudio de la forma en la que le explico más adelante. Usted tendría una conversación grupal con otras personas estudiantes de su colegio, donde yo estaré presente y vamos a hablar sobre las lecciones de Afectividad y Sexualidad. Se realizará en un día oportuno después de horario lectivo, en las instalaciones del colegio; les brindaré merienda, materiales didácticos y un pequeño subsidio simbólico para transporte.

Vamos a realizar algunas sesiones de trabajo en un espacio dispuesto por la Dirección del Colegio, con el fin de que podamos interactuar y llevar a cabo dinámicas como discusiones en grupo. Anexo a esta carta vienen una lista de actividades para que se dé una idea de cómo vamos a trabajar.

La información que se diga será confidencial, nadie más aparte de mi persona la conocerán y solamente será usada con fines académicos, su identidad estará en el anonimato y no será revelada, o sea, nadie sabrá lo que Usted diga en esas sesiones. Anexada a esta carta puede encontrar el consentimiento (un permiso que brindan encargados legales) y asentimiento informado (el cual Usted firma) los cuales son documentos del Comité Ético Científico de la Universidad que garantizan éticamente el uso de la información y el permiso para su participación en el estudio.

De antemano le comento que los resultados de la investigación podrán beneficiar a futuro a personas estudiantes. No se tratarán temas personales como aspectos psicológicos, problemas o conflictos familiares o temas delicados, solamente vamos a hablar del conocimiento que tienen las y los estudiantes sobre los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral. Por lo anterior, me pongo a su disposición en caso de que tenga dudas, con el fin de explicarle algunos de los detalles sobre el trabajo.

Para contacto por favor comunicarse al 8893 8417 ó por medio electrónico: [valeriavargas.tomas@gmail.com](mailto:valeriavargas.tomas@gmail.com)

Saludos cordiales, espero que pueda participar del estudio.

**Licda. María Valeria Vargas Tomás**  
**A86776, Cédula: 114320714**

**Anexo 3:  
Guía individual de conocimiento Octavo Año**

Estimada/Estimado estudiante:

El presente instrumento tiene como propósito conocer cuál es su valoración sobre el conocimiento que Usted tenía antes de recibir los contenidos de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo con respecto al conocimiento que tiene en este momento.

**Solamente se abordará el conocimiento que Usted obtuvo en 7 año.**

El mismo se trata solo de una guía, no tiene propósitos evaluativos ni se le asignará una nota. Se llena de forma anónima y no se divulgarán los resultados con ninguna persona, dado que es de uso interno de la investigación. El objetivo general de la misma es Caracterizar los conocimientos de población de estudio estudiantil a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Muchas gracias por su colaboración y ayuda en la realización de mi estudio.

**Características Sociodemográficas**

1. Edad:
2. Género:
3. Año cursado

**I. Conocimiento básico sobre reproducción y sexualidad**

1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre la reproducción humana?

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	---------------------------------

2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre la reproducción humana?

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

**4. Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...**

Identificar los órganos reproductivos masculinos y femeninos		Conocer las etapas del ciclo menstrual		Reconocer a la sexualidad como parte integral del ser humano		Caracterizar los cambios físicos, psíquicos y mentales que se dan en la pubertad	
Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )

## II. Embarazo en la adolescencia

**1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre el embarazo en la adolescencia?**

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

**2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre el embarazo en la adolescencia?**

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

**3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema del embarazo en la adolescencia? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)**

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

## III. Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual

**1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual?**

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

**2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual?**

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

**3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de enfermedades e infecciones de transmisión sexual? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)**

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

#### IV. Afectividad, relaciones interpersonales y diversidad

**1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre afectividad, relaciones interpersonales y diversidad?**

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

**2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre afectividad, relaciones interpersonales y diversidad?**

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

**3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de afectividad, relaciones interpersonales y diversidad? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)**

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

**4. Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...**

Identificar fuentes de presión social, y cómo usar técnicas de comunicación asertiva para poder decir no

Sí ( )	No ( )
-----------	-----------

Conocer e identificar conductas violentas y de abuso en mis relaciones, además de saber qué hacer al respecto para que las mismas no continúen

Sí ( )	No ( )
-----------	-----------

Relacionar los conceptos de afectividad y placer dentro del contexto de la sexualidad y reproducción humana

Sí ( )	No ( )
-----------	-----------

Diferenciar los conceptos de orientación, identidad y diversidad de género

Sí ( )	No ( )
-----------	-----------

## V. Consideraciones finales

**1. ¿Considera que las lecciones de Afectividad y Sexualidad han aportado contenidos útiles para su vida? Mencione los 3 principales aprendizajes que ha tenido en dichas lecciones, los cuáles han tenido mayor aplicación dentro de su cotidianidad.**

A.

B.

C.

**2. Generalmente, ¿cuáles son mis principales fuentes de información cuando tengo dudas relacionadas a afectividad y sexualidad? Puede marcar varias opciones.**

Grupos de pares (amigos del colegio, grupos de amigos en general)	Familia (padre, madre, hermanas, hermanos o familiares cercanos)	Docente del curso	Mi pareja	Internet y redes sociales										
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">Sí ( )</td> <td style="padding: 5px;">No ( )</td> </tr> </table>	Sí ( )	No ( )	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">Sí ( )</td> <td style="padding: 5px;">No ( )</td> </tr> </table>	Sí ( )	No ( )	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">Sí ( )</td> <td style="padding: 5px;">No ( )</td> </tr> </table>	Sí ( )	No ( )	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">Sí ( )</td> <td style="padding: 5px;">No ( )</td> </tr> </table>	Sí ( )	No ( )	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">Sí ( )</td> <td style="padding: 5px;">No ( )</td> </tr> </table>	Sí ( )	No ( )
Sí ( )	No ( )													
Sí ( )	No ( )													
Sí ( )	No ( )													
Sí ( )	No ( )													
Sí ( )	No ( )													

**MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA AYUDA!**



**Anexo 4:**  
**Guía individual de conocimiento Undécimo año**

Estimada/Estimado estudiante:

El presente instrumento tiene como propósito conocer cuál es su valoración sobre el conocimiento que Usted tenía antes de recibir los contenidos de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada con respecto al conocimiento que tiene en este momento.

**Se abordará el conocimiento que Usted obtuvo desde 7 año hasta 10 año.**

El mismo se trata solo de una guía, no tiene propósitos evaluativos ni se le asignará una nota. Se llena de forma anónima y no se divulgarán los resultados con ninguna persona, dado que es de uso interno de la investigación. El objetivo general de la misma es Caracterizar los conocimientos de población de estudio estudiantil a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Muchas gracias por su colaboración y ayuda en la realización de mi estudio.

**Características Sociodemográficas**

1. Edad:
2. Género:
3. Año cursado

**I. Conocimiento básico sobre reproducción y sexualidad**

**1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre la reproducción humana?**

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

**2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre la reproducción humana?**

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )	
---------------------	--------------------	----------------------	--

**3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de conocimiento básico sobre sexualidad y reproducción? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)**

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

4. Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...

Identificar los órganos reproductivos masculinos y femeninos	Conocer las etapas del ciclo menstrual	Reconocer a la sexualidad como parte integral del ser humano	Caracterizar los cambios físicos, psíquicos y mentales que se dan en la pubertad	Identificar los principales derechos asociados a la salud sexual y reproductiva, así como la forma de defenderlos
Sí ( )	Sí ( )	Sí ( )	Sí ( )	Sí ( )
No ( )	No ( )	No ( )	No ( )	No ( )

## II. Embarazo en la adolescencia

1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre el embarazo en la adolescencia?

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre el embarazo en la adolescencia?

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema del embarazo en la adolescencia? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

**4. Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...**

Identificar la manera en la que ocurre el embarazo, y cómo prevenirlo		Puntualizar implicaciones sociales, económicas y educativas del embarazo en el a adolescencia		Reconocer los métodos anticonceptivos modernos, su efectividad y uso correcto		Conocer los cambios físicos asociados al embarazo; antes, durante y después del parto		Saber qué hacer y a qué personas recurrir ante una sospecha de embarazo que puedo tener o mi pareja	
Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )

**III. Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual**

**1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual?**

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

**2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual?**

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

**3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema del embarazo en la adolescencia? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)**

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

**4. Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...**

Conocer las formas de protegerme y proteger a mi pareja de las ETS e ITS		Identificar las principales ETS e ITS, formas de transmisión, prevención y síntomas y tratamiento		Reconocer e identificar una conducta sexual de riesgo		Mencionar las repercusiones físicas y psicológicas asociadas a VIH		Reconocer lo que debo hacer ante una sospecha de diagnóstico positivo de ETS o ITS	
Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )	Sí ( )	No ( )

#### IV. Afectividad, relaciones interpersonales y diversidad

**1. Antes de recibir las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿cómo podría describir mi conocimiento general sobre afectividad, relaciones interpersonales y diversidad?**

Excelente ( )	Muy Bueno ( )	Regular ( )	Insuficiente ( )	Menos de Insuficiente ( )
------------------	------------------	----------------	---------------------	------------------------------

**2. Actualmente, recibiendo las lecciones de Afectividad y Sexualidad, ¿ha cambiado mi conocimiento general sobre afectividad, relaciones interpersonales y diversidad?**

Ha aumentado ( )	Sigue igual ( )	Ha disminuido ( )
---------------------	--------------------	----------------------

**3. ¿Considero que tengo vacíos de conocimiento en el tema de afectividad, relaciones interpersonales y diversidad? O bien, ¿me gustaría profundizar en algunos puntos no abordados en las lecciones? (por favor, menciónelos)**

Sí ( )	No ( )	Mencione los temas, en caso de haber respondido que sí hay temas que deben ser profundizados
-----------	-----------	--

**4. Con el conocimiento que he recibido de las lecciones de Afectividad y Sexualidad, tengo las herramientas necesarias para ...**

Identificar las fuentes de presión social, y cómo usar técnicas de comunicación asertiva para poder decir no	Caracterizar las relaciones impropias y las consecuencias que generan sobre la persona adolescente	Conocer e identificar conductas violentas y de abuso en mis relaciones, además de saber qué hacer al respecto para que las mismas no continúen	Relacionar los conceptos de afectividad y placer dentro del contexto de la sexualidad y reproducción humana	Diferenciar los conceptos de orientación, identidad y diversidad de género
Sí ( )   No ( )	Sí ( )   No ( )	Sí ( )   No ( )	Sí ( )   No ( )	Sí ( )   No ( )
Reconocer el placer y el bienestar propio y de la otra persona, como condiciones necesarias para la vivencia plena de las relaciones sexuales corporales, genitales y coitales.	Ser consciente de que sexuales, coitales y afectivas deben vivirse de forma tal que aporten al bienestar y desarrollo propio y de las otras personas.	Reconocer las nuevas masculinidades, las nuevas feminidades y otros cambios culturales necesarios para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas	Comprender las responsabilidades de diversos actores sociales para la garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.	Identificar los mecanismos de participación e incidencia ciudadana existentes para exigir el ejercicio pleno y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos
Sí   No	Sí   No	Sí   No	Sí   No	Sí   No

( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

### V. Consideraciones finales

**1. ¿Considera que las lecciones de Afectividad y Sexualidad han aportado contenidos útiles para su vida? Mencione los 3 principales aprendizajes que ha tenido en dichas lecciones, los cuáles han tenido mayor aplicación dentro de su cotidianidad.**

A.

B.

C.

**2. Generalmente, ¿cuáles son mis principales fuentes de información cuando tengo dudas relacionadas a afectividad y sexualidad? Puede marcar varias opciones.**

Grupos de pares (amigos del colegio, grupos de amigos en general)		Familia (padre, madre, hermanas, hermanos o familiares cercanos)		Docente del curso		Mi pareja		Internet y redes sociales	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )

**MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA AYUDA!**

**Anexo 5:**  
**Guía de entrevista semiestructurada para personas docentes**

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA:

Buenos días/tardes: Como les había comentado previamente, mi investigación tiene como objetivo Caracterizar el conocimiento adquirido por la población de estudio a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada, por esta razón les agradezco su colaboración respondiendo algunas preguntas y discutiendo en grupo.

La información recopilada por medio de este medio es de carácter confidencial y es para fines solamente académicos. Para ello, les solicito respetuosamente, si están de acuerdo, en que me firmen a continuación su autorización en la cual consiente la utilización de la información obtenida.

Firma de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar de Realización: \_\_\_\_\_

Puesto que ocupa e institución en la que trabaja: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es su papel en el desarrollo de las lecciones de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada en el Colegio de Cedros?
2. ¿Conoce cuál fue la postura tomada por el MEP mientras se formulaban los programas?
3. ¿Cuál es el problema que esta política desea resolver?
4. En el momento de su aprobación, ¿cuál fue su nivel de aceptación de parte de la sociedad? ¿Cómo era el contexto sociopolítico y cultural?
5. ¿Cuáles podrían ser algunas de las razones por las que los padres y madres de familia se opusieron (como el caso de cierres de colegios) de manera tan vehemente ante el inicio de estas lecciones, a pesar de que el estudiantado estaba anuente y dispuesto a recibir las mismas?
6. Antes de la aprobación de los programas actuales, ¿cómo eran las lecciones de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada? ¿Cuál es el principal cambio que en ellos se introduce?
7. Metodológicamente hablando, ¿cuáles son los contenidos que le resultan más difíciles impartir?
8. ¿Cuáles son los contenidos que despiertan más interés entre las personas estudiantes?

9. ¿Considera que existen contenidos que son valiosos y de interés de las personas estudiantes, empero, por razones de tiempo/pandemia... no se han desarrollado adecuadamente?
10. ¿Cuál es el número de estudiantes del Colegio que desea recibir las lecciones, pero sus padres/madres de familia no les dan autorización?
11. ¿El Colegio ha encontrado reticencia particular de padres/madres de familia para implementar algún contenido en particular?
12. Si tuviera la oportunidad de recomendar algún cambio a las autoridades ministeriales sobre los contenidos o metodología que se desarrollan en estas lecciones, ¿cuál cambio sería, y por qué?

**Anexo 6:**  
**Formulario de Asentimiento Informado para las personas menores de edad**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**  
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Programa de Posgrado en Salud Pública. Maestría  
Profesional en Salud Pública con énfasis en Gerencia  
de la Salud

LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

**FORMULARIO PARA EL ASENTIMIENTO INFORMADO**  
**(participantes mayores de 12 y menores de 18 años) BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY**  
**REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE**  
**PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

*Salud sexual y reproductiva en adolescentes: Un análisis sobre el conocimiento de la población estudiantil del Colegio de Cedros a partir de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada; Costa Rica, 2021.*

Código (o número) de proyecto: No aplica

Nombre de el/la Investigador(a) Principal: María Valeria Vargas Tomás

Nombre del/la participante: \_\_\_\_\_

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Contacto a través de otra persona \_\_\_\_\_

Hola, mi nombre es María Valeria Vargas Tomás, soy estudiante de la Universidad de Costa Rica y estoy haciendo un estudio sobre el conocimiento que tienen las personas estudiantes de tu cole acerca de los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral.

Quiero hablar con vos para hacerte unas preguntas sobre: embarazo en la adolescencia, el ciclo reproductivo, enfermedades e infecciones de transmisión sexual y afectividad en términos generales; todo lo anterior de acuerdo al conocimiento que tengas ahora, como resultado de las clases recibidas.

Te garantizo que todas las respuestas que me des, solo yo María Valeria Vargas Tomás las conoceré, por eso no te tenés que preocupar de ninguna forma.

**Debes decir si estás de acuerdo en participar en este estudio**

Sí                       No



Si aceptas participar, contestarás por tu propia voluntad las preguntas que te haga. En cualquier momento te podés retirar del estudio sin que eso genere problema alguno para vos o tu familia (padre, madre o responsable que autorice su participación).

Si no querés participar, no hay ningún problema. Te agradezco mucho tu atención.

Si vos o tu familia necesita más información sobre este estudio, podés obtenerla llamándome al teléfono 2511-3099, 8893-8417 de lunes a viernes de 9:00am a 17:00. Podes hacer consultas adicionales en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-4201, de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.

Muchas gracias por tu interés y colaboración en mi estudio. Tu participación es muy valiosa para la misma.

Nombre del participante	Cédula y firma	Fecha
Nombre del testigo	Cédula y firma	Fecha
Nombre de la investigadora	Cédula y firma	Fecha

**Anexo 7:**  
**Consentimiento informado para padres y madres de familia así como encargados  
 legales de las personas menores de edad**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**  
 Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Programa de Posgrado en Salud Pública. Maestría  
 Profesional en Salud Pública con énfasis en  
 Gerencia de la Salud

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234  
 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO  
 CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS  
 QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

*Salud sexual y reproductiva en adolescentes: Un análisis sobre el conocimiento de la  
 población estudiantil del Colegio de Cedros a partir de los Programas de Estudio de  
 Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada; Costa Rica,  
 2021.*

Código (o número) de proyecto: No aplica

Nombre de el/la investigador/a principal: María Valeria Vargas Tomás

Nombre del/la participante: \_\_\_\_\_

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Contacto a través de otra persona \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

Este estudio se realiza con el propósito de Caracterizar, desde la perspectiva de la Educación para la Salud, el conocimiento que tiene el estudiantado del Colegio de Cedros sobre los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Por esta razón, se espera evaluar de manera participativa con estudiantes dichos programas. El periodo de participación de estima será a partir del segundo trimestre de 2021.

## **B. ¿QUÉ SE HARÁ?**

**a)** Su hija/hijo solamente opinará y participará de las sesiones grupales donde hablaremos de forma general y colectiva sobre el conocimiento adquirido en las clases de Afectividad y Sexualidad.

**b)** La información será solamente recopilada y revisada por mi persona de forma exclusiva. De ninguna forma se podrá identificar ninguna opinión o comentario emitido por su hija/hijo y no se ligará de manera directa con su identidad.

**c)** Las opiniones se emiten de forma general y colectiva. Dicha información será codificada por mi persona, destruyendo todo vínculo con un estudiante en específico.

**d)** Cuando finalice el estudio, se realizará una sesión de devolución con estudiantes y docentes del Colegio de Cedros; para comunicarle los resultados más importantes.

## **C. RIESGOS**

La participación en este proyecto de investigación contempla un riesgo mínimo de que en algún momento el participante se sienta cansado o ansioso, alguna pregunta le genere molestia, incomodidad o algún otro sentimiento, por lo que si esto llega a suceder se le solicitará al participante comunicarlo inmediatamente a la investigadora.

No se abordará ningún tema delicado o que genere afectación emocional, ya que se seguirán los contenidos de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral de forma general y colectiva; solamente para evaluar el conocimiento adquirido del estudiantado.

## **D. BENEFICIOS**

En relación con los beneficios, la participación en este estudio generará la oportunidad de trabajar en oportunidades de mejora de dichos Programas de Afectividad y Sexualidad Integral, de manera que año con año; las autoridades correspondientes conozcan de las necesidades y expectativas del estudiantado sobre estos temas. Se propicia un aporte al conocimiento en el tema de trabajo intersectorial y desarrollo de acciones articuladas que permitan contribuir a la forma en la que podrían impactar los Programas de Afectividad y Sexualidad Integra en la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.

Los beneficios son, por tanto, indirectos para su hija/hijo empero de gran ayuda para la mejor toma de decisiones públicas.

## **E. VOLUNTARIEDAD**

La participación en esta investigación es voluntaria y su hija/hijo puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigado de ninguna forma por su retiro o falta de participación. La participación en esta investigación consiste en responder instrumentos, lo que permitirá recolectar información sobre el conocimiento que tiene el estudiantado sobre los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.

No es necesario que su hija/hijo se traslade fuera del colegio, ya que se realizará en las instalaciones fuera del horario lectivo.

## **F. CONFIDENCIALIDAD**

Según lo establecido en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica en el artículo 25 “las personas participantes en una investigación tendrán derecho a que se guarde confidencialidad sobre su identidad e información personal” (p.4). Por lo tanto, se garantiza la confidencialidad y anonimato de la participación e información suministrada a la investigadora, las cuales se utilizarán únicamente con fines académicos, por lo que los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica de una manera anónima. Es preciso señalar que en caso de que el participante desee no permanecer en este estudio y retirarse la información de dicha persona será eliminada, aunado a esto la información será resguardada por un periodo de cinco años en un dispositivo USB y destruida una vez pase el tiempo establecido.

## **G. MUESTRAS BIOLÓGICAS**

En ningún momento se extraerán muestras biológicas de las personas participantes, dado que se aplicarán técnicas cualitativas para recopilar información. Esta investigación no es de tipo biomédico.

## **H. INFORMACIÓN**

En caso de requerir información puede obtenerla llamando a la Licda. María Valeria Vargas Tomás al teléfono 2511-3099, 8893-8417 de lunes a viernes de 09:00 a 17:00. Además, cualquier consulta adicional puede comunicarse con el director del trabajo final de graduación Msc. Allan Abarca Rodríguez al correo electrónico [allanabarca@gmail.com](mailto:allanabarca@gmail.com) o bien con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-8248 de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Además, puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación al Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CONIS), teléfonos 2257-7821 extensión 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

## **CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de la participación de mi hija/hijo y accedo a que participe como sujeta/sujeto de investigación en este estudio. También ella/él da su asentimiento informado que se anexa a esta fórmula.

Como responsable legal, padre o madre del estudiante que participará en este estudio, tengo claro que en ningún momento ella/él podrá perder derecho alguno por firmar este documento

y el asentimiento informado y que recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal (menores de edad)

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la testigo

---

Lugar, fecha y hora

**Anexo 8:**  
**Consentimiento informado para docentes del Colegio de Cedros**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Programa de Posgrado en Salud Pública. Maestría  
Profesional en Salud Pública con énfasis en  
Gerencia de la Salud

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234  
“LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO  
CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS  
QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

*Salud sexual y reproductiva en adolescentes: Un análisis sobre el conocimiento de la  
población estudiantil del Colegio de Cedros a partir de los Programas de Estudio de  
Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada; Costa Rica,  
2021.*

Código (o número) de proyecto: No aplica

Nombre de el/la investigador/a principal: María Valeria Vargas Tomás

Nombre del/la participante: \_\_\_\_\_

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Contacto a través de otra persona \_\_\_\_\_

**A. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

Este estudio se realiza con el propósito de caracterizar, desde la perspectiva de la Educación para la Salud, el conocimiento que tiene el estudiantado del Colegio de Cedros sobre los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Por esta razón, se espera evaluar de manera participativa con estudiantes. El periodo de participación de estima será a partir del segundo trimestre de 2021.

## **B. ¿QUÉ SE HARÁ?**

**a)** Para participar en el estudio, Usted participará de una entrevista grupal dirigida a personal docente del Colegio de Cedros de las Áreas de Ciencias y Psicología, quienes imparten las lecciones de Afectividad y Sexualidad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

**b)** Usted opinará y participará de una conversación donde se abordará de forma general y colectiva sobre los contenidos de las clases de Afectividad y Sexualidad.

**c)** La información será solamente recopilada y revisada por mi persona de forma exclusiva. La misma solamente se usará con fines académicos.

**d)** Cuando finalice el estudio, se realizará una sesión de devolución con estudiantes y docentes del Colegio de Cedros; para comunicarle los resultados más importantes.

## **C. RIESGOS**

La participación en este proyecto de investigación contempla un riesgo mínimo, dado que se abordará ningún tema delicado o que genere afectación emocional, ya que se seguirán los contenidos de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral de forma general y colectiva.

## **D. BENEFICIOS**

En relación con los beneficios, la participación en este estudio generará la oportunidad de trabajar en oportunidades de mejora de dichos Programas de Afectividad y Sexualidad Integral, de manera que año con año; las autoridades correspondientes conozcan de las necesidades y expectativas del estudiantado sobre estos temas. Se propicia un aporte al conocimiento en el tema de trabajo intersectorial y desarrollo de acciones articuladas que permitan contribuir a la forma en la que podrían impactar los Programas de Afectividad y Sexualidad Integra en la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.

Los beneficios son, por tanto, indirectos para su persona empero de gran ayuda para la mejor toma de decisiones públicas.

## **E. VOLUNTARIEDAD**

La participación en esta investigación es voluntaria y Usted puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigado de ninguna forma por su retiro o falta de participación. La participación en esta investigación consiste en la asistencia a una entrevista grupal dirigida que permitirá recolectar información sobre los Programas de Afectividad y Sexualidad Integral.

No es necesario que Usted se traslade fuera del colegio, ya que se realizará en las instalaciones durante un espacio autorizado por la Dirección del centro educativo.

## F. CONFIDENCIALIDAD

Según lo establecido en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica en el artículo 25 “las personas participantes en una investigación tendrán derecho a que se guarde confidencialidad sobre su identidad e información personal” (p.4). Por lo tanto, se garantiza la confidencialidad y anonimato de la participación e información suministrada a la investigadora, las cuales se utilizarán únicamente con fines académicos, por lo que los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica de una manera anónima. Es preciso señalar que en caso de que el participante desee no permanecer en este estudio y retirarse la información de dicha persona será eliminada, aunado a esto la información será resguardada por un periodo de cinco años en un dispositivo USB y destruida una vez pase el tiempo establecido.

## G. MUESTRAS BIOLÓGICAS

En ningún momento se extraerán muestras biológicas de las personas participantes, dado que se aplicarán técnicas cualitativas para recopilar información. Esta investigación no es de tipo biomédico.

## H. INFORMACIÓN

En caso de requerir información puede obtenerla llamando a la Licda. María Valeria Vargas Tomás al teléfono 2511-3099, 8893-8417 de lunes a viernes de 09:00 a 17:00. Además, cualquier consulta adicional puede comunicarse con el director del trabajo final de graduación Msc. Allan Abarca Rodríguez al correo electrónico [allanabarca@gmail.com](mailto:allanabarca@gmail.com) o bien con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-8248 de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Además, puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación al Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CONIS), teléfonos 2257-7821 extensión 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

## CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de la participación de mi persona y accedo a participar como sujeta/sujeto de investigación en este estudio.

Tengo claro que en ningún momento pierdo derecho alguno por firmar este documento y que recibiré una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.



---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la testigo

---

Lugar, fecha y hora

